

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública

La discursividad de género en la esfera pública política y en la esfera contrapública:
un análisis de dos dimensiones de la campaña electoral 2017 en Ecuador

Rodrigo Marcelo Criollo Burbano

Asesora: Isabel Ramos
Lectoras: Palmira Chavero y Andrea González

Quito, febrero de 2020

Dedicatoria

A mi familia, a todas y todos quienes me acompañan cada día con alteridad, conciencia y lucha.

Tabla de Contenidos

Resumen	VII
Agradecimientos.....	VIII
Introducción	1
Capítulo 1	6
Marco Teórico	6
1.1. Perspectivas conceptuales alrededor del discurso y el poder	6
1.1.1 El ordenamiento del discurso	9
1.1.2. Utilización del discurso: reglas y condiciones	12
1.1.3. Formulación teórica respecto al análisis de los discursos	12
1.2. Sobre la definición de Esfera Pública	15
1.2.1. Componentes de la estructura de la Esfera Pública	17
1.2.2 De Esfera Pública a Esfera Pública Política	19
1.3. Otras esferas y otros públicos: limitaciones al modelo de Habermas	22
1.3.1. Contrapúblicos subalternos.....	25
1.4. Género y sexualidad: una lectura desde la antropología del género.	30
1.5. Estado de la cuestión	31
Capítulo 2	36
Contextualización	36
2.1. Algunos hitos importantes.....	36
2.1.1. Asamblea Constituyente del año 2007 y 2008	41
2.1.2. Medios de Comunicación y Colectivo LGBTI	43
2.2. Elecciones generales 2017 en Ecuador	44
2.3. Candidatos y partidos políticos	46
Capítulo 3	49
Estrategia metodológica	49
3.1. Paradigma.....	50
3.2. Técnicas de análisis de datos.....	50
3.3. El armado del corpus de análisis	59
3.4. Unidades de análisis	61
3.5. Entrevistas semiestructuradas, selección de colectivos e informantes relevantes	63

Capítulo 4	66
Análisis: El discurso en los Planes de Gobierno	66
4.1. Reconociendo el corte burgués de los discursos	66
4.1.1. El sujeto hablante o enunciador del discurso: Plan de Fuerza Ecuador	66
4.1.2. Lo no dicho: La construcción discursiva de los públicos subalternos	71
4.2. Programa de Gobierno “Cambio Positivo”	75
4.2.1. Plan clasificatorio de los roles sexuales	78
4.2.2. Asuntos de conciencia y colectivos LGBTI.....	80
4.3. Análisis del Plan de Gobierno Alianza CREO-SUMA.....	83
4.3.1. La diversidad en el Plan de CREO-SUMA.....	86
4.4. Análisis: Plan de Gobierno ALIANZA PAÍS	89
4.4.1 La familia; el recurso utilizado por excelencia.....	92
4.4.2. Contrapúblicos: los grupos LGBTI en el Plan de Alianza País.....	93
Capítulo 5	96
Análisis: Contrapúblicos subalternos	96
5.1. Discursos y acciones del colectivo LGBTI	104
5.1.1. Campaña Acuerdo por la Igualdad	108
5.2. Las demandas del colectivo LGBTI.....	111
Conclusiones	119
Anexo 1.	127
Lista de referencias	128

Ilustraciones

Figuras

5.1 Homofómetro	107
5.2 Ranking Evaluatorio.....	109

Tablas

Tabla 1. Matriz de análisis del discurso	58
--	----

Declaración de cesión de derechos de publicación de tesis

Yo, Rodrigo Marcelo Criollo Burbano, autor de la tesis titulada “La discursividad de género en la esfera pública política y en la esfera contrapública: un análisis de dos dimensiones de la campaña electoral 2017 en Ecuador”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de la maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2020



Rodrigo Marcelo Criollo Burbano

Resumen

En este estudio se analizan los discursos de género provenientes de dos esferas sociales durante la campaña electoral 2017 en Ecuador. El norte conceptual que guía a esta investigación es la teoría foucaultiana del poder y el discurso. Parte de la propuesta es analizar la discursividad como un espacio donde se reproduce un sistema de relaciones de poder y de fuerza. Adicionalmente, se examina el concepto de esfera pública como un espacio institucionalizado de interacción discursiva y se reflexiona en la aplicabilidad del concepto de Habermas en los sistemas democráticos actuales, proponemos una lectura de lo que se entiende por público y el carácter sexista de esta esfera, cuyos discursos reproducen roles tradicionales de género y dan lugar a una serie de prohibiciones y exclusiones. Por otro lado, problematizamos con versiones alternativas de lo público, proponemos el análisis a discursos elaborados por los contrapúblicos o públicos subalternos en razón del género, atendiendo a su accionar, sus estrategias comunicacionales y las relaciones de poder en un espacio que lejos de ser armónico está lleno de desacuerdos y conflictos. Metodológicamente, este estudio adopta el Análisis Crítico del Discurso como estrategia de análisis cualitativo. Como conclusión, el trabajo muestra los límites de la democracia de tipo liberal y cómo el abuso de poder es reproducido en las conversaciones y en los textos.

Palabras clave: Esfera pública, esfera contrapública, poder, discurso, género.

Agradecimientos

A todos mis profesores y profesoras de FLACSO Ecuador que compartieron conmigo su entendimiento de la teoría, el método y un horizonte lleno de preguntas y respuestas. A Isabel Ramos por su paciencia, su guía, su apoyo constante y el buen humor durante la realización de esta investigación. A Palmira Chavero por su disposición a escucharme y guiarme cada vez que fue necesario y por sus siempre precisas observaciones. A Vanessa Bonilla y a todos quienes forman parte de la maestría de Comunicación y Opinión Pública que entienden la dimensión y la complejidad de transitar por este camino.

A todos los compañeros y compañeras de lucha en esta travesía que me enseñaron el sentido del ser, de la colectividad y la dignidad humana.

A cada uno de esos encuentros en los que la ciudad me envolvió con vínculos, amistades, acentos y nuevos hábitos que desde la memoria siguen llenado mi cabeza de cuestionamientos, de pasión, valentía y confianza conmigo mismo.

Mi agradecimiento infinito a mi familia y amigos de FLACSO por enseñarme cosas nuevas entre debates, risas y discusiones.

Introducción

En la presente investigación se analizan las discursividades de género materializadas en el modelo idealizado de esfera pública propuesto por Jürgen Habermas (1994) y en la esfera contrapública, concepto desarrollado por Nancy Fraser (1997) para referirse a un espacio de respuestas ante las exclusiones de una única esfera pública. Para este análisis, se propone adoptar la postura foucaultiana del poder y el discurso. En primer término, presentamos la noción del discurso con bases teóricas asentadas en el postestructuralismo, cuyas implicaciones suponen una superación de la lingüística estructural vinculada a la noción saussureana del signo, el significado y el significante. Desde esta perspectiva, en este estudio nos centramos en el análisis del discurso que lejos de limitarse a la significación supone comprender las relaciones de poder que regulan y afectan al mismo, alusiones expuestas en el orden del discurso, lección que de manera amplia pone de manifiesto las complejas relaciones existentes con el poder.

En este caso es fundamental entender al discurso, o conjunto de los enunciados, como un dispositivo de la construcción de la realidad social y como un instrumento de poder. De acuerdo con Foucault, como un objeto de deseo, “aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault 2002, 6). Estos aspectos ponen en consideración una suerte de ordenamiento del discurso traducido en luchas y en el ejercicio del poder, consolidando una serie de procedimientos de exclusión, prohibiciones y disputas entre enunciados legitimados o naturalizados con otros emergentes, que a nuestro juicio se exhiben en los formatos discursivos articulados a los principios fundacionales de carácter sexista del modelo de esfera pública habermasiana dibujados en las sociedades de la democracia formal, todo esto en confrontación con los textos escritos de los públicos subalternos de la esfera contrapública.

Con este escenario, las formaciones discursivas que se pretenden observar nos conducen al análisis y la comprensión del concepto de esfera pública en su dimensión normativa y liberal, un espacio de participación y diálogo configurado además como un espacio institucionalizado de interacción discursiva específica, cuestión que propone al discurso como un elemento constitutivo de la esfera pública de carácter casi feudal. Nos acercaremos al desarrollo histórico de esta esfera, dando cuenta del contexto de su emergencia, así como de sus características y requisitos apegados al ideal burgués. Con este propósito definiremos los componentes de la estructura de la esfera pública así como las formas organizativas de la

misma, para posteriormente enfocarnos en lo político de la esfera pública distinguida por la institucionalización, proyectos políticos y demás cuerpos deliberativos como los parlamentos, y en general, las discusiones públicas conectadas con la práctica del Estado, temas abordados sustancialmente desde la teoría habermasiana de esfera pública (Habermas 1994, Lozano 2009, Narváez 2005, Thompson 1996 y Cohen y Arato 2000). Asimismo, conviene poner énfasis en que Habermas sitúa la aparición de la esfera pública burguesa en el siglo XVIII por lo que resulta interesante exponer las ideas y principios que mantienen su pertinencia hoy en día y hasta qué punto se mantienen tales argumentos.

En contraste, como ruta crítica del concepto de esfera pública señalamos la confrontación existente entre los múltiples actores de este espacio, cuestión que nos conduce a la teórica Nancy Fraser (1997) con lo que ya hemos mencionado, esfera contrapública. De manera reducida, hablamos de una pluralidad de públicos, diversidad de discursos y demás formas expresivas en contestación a los públicos dominantes del supuesto ideal burgués.

Apuntaremos en particular a los discursos de los movimientos sociales en torno al género, categoría entendida como el sistema de relaciones culturales entre los sexos, o dicho de otra manera, como una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual (Lamas 1996). En esa línea este estudio identifica a los actores de dichos movimientos sociales como contrapúblicos entendidos así por su posición socialmente subordinada en el marco del discurso político del terreno de la esfera pública política, actores que tienen una restricción en el espacio de lo público, por lo que trabajan desde estrategias de comunicación, alianzas y aprovechamiento de oportunidades que les son propias y que los politiza. Con este diálogo teórico, se tiene una construcción discursiva enmarcada en las lógicas dominantes y otras subalternas, la construcción de un discurso y de un sujeto específico en cada una de estas esferas sociales.

En suma, la presente propuesta de tesis asume el reto de analizar las formaciones discursivas en relación al género para comprender cómo se estructura el poder en los discursos presentes en dos esferas. Lo que se plantea es el análisis y la interpretación de textos, reconociendo las formas de construcción de los enunciados de dos discursos diferentes, para ello, se presenta una apuesta teórica y metodológica orientada al Análisis Crítico del Discurso (ACD) desde un enfoque de género.

Puntualizando, problematizamos la naturalización discursiva en el trato de temas relacionados con el género y la sexualidad, como aquellos producidos en contextos electorales, o a nivel más general; en el discurso político, aspectos que han puesto de relieve la reproducción del poder y las estructuras de dominación insertados en el discurso del orden social. Citando aspectos que nos ayudan a problematizar estos temas, en esta investigación contextualizaremos aquellos discursos que siguen un orden biologicista, del derecho penal, lo culturalmente normal o aceptado y el tratamiento mediático discriminatorio, aspectos que mediante la puesta metodológica planteada invitan a pensar en la importancia de hacer explícito este tipo de discursos en nuestras democracias y generar teoría y nuevos espacios de discusión sobre estos temas además de abandonar la doxa que puede defender estereotipos que han colonizado la percepción, el cuerpo, la sensibilidad, las palabras y las ideas (González 2007). En el desarrollo, se parte de la tensión teórica alrededor del discurso y su relación con la desigualdad social, las luchas por el poder y aspectos profundamente discriminatorios, “retóricas de exclusión” que circulan en el discurso.

Es necesario agregar que los discursos particulares que problematizamos conllevan múltiples formas de ser abordados. Planteamos un análisis a discursos con efectos en el modelo de esfera pública burguesa habermasiana, cuyas particularidades obedecen a discursos en base al “orden social”, a lo “natural” o a tipos de conductas innatas y naturales que la sociedad asigna a los dos sexos (Mead 1992), además de las prohibiciones, condenas, una visión radical y dicotómica de lo público y lo privado, y rastros de violencia simbólica que reproducen discursos que condenan a la diferencia sexual, legitimadas desde los medios, la iglesia y el Estado y ancladas dentro del imaginario de la sociedad ecuatoriana, aspectos abordados desde distintas corrientes epistemológicas que dialogan entre sí.

Para el análisis de los discursos de los públicos y de los contrapúblicos, nuestra técnica de operacionalización cualitativa es extendida a los Planes de Gobierno y los documentos oficiales de los colectivos LGBTI, problematizados como elementos de intercambio dialógico de la esfera pública y contrapública respectivamente, a partir de un mismo acontecimiento real; la campaña electoral 2017 en Ecuador. Determinamos trabajar en un período de contienda electoral por ser un momento clave desde la lógica de la búsqueda de votos, un clima de propuestas, demandas y negociaciones donde la temática del género no es un tema ignorado.

Con todo, en esta tesis se plantea la siguiente pregunta general de investigación: ¿Cómo se configuran las discursividades de género en la esfera pública política y en la esfera contrapública durante la campaña electoral 2017 en Ecuador? Proponiéndonos responder a esta pregunta se postulan los siguientes objetivos, general y específicos:

- Analizar las formaciones discursivas en relación al género, producidas desde la esfera pública política y la esfera contrapública en el contexto de la campaña electoral 2017 en Ecuador.
- Identificar cómo se manifiestan los discursos de género reflejados en los Planes de Gobierno de la campaña electoral 2017 en Ecuador, los cuales se consideran para este estudio como un elemento de la esfera pública política.
- Reconocer los intereses y las demandas que se construyen en los discursos y los documentos oficiales producidos desde la esfera contrapública conformada por los colectivos LGBTI durante el período electoral señalado.
- Caracterizar similitudes y diferencias en los discursos de género entre la esfera pública política y la esfera contrapública durante la campaña electoral 2017 en Ecuador.

Estructura de la tesis

En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico de la investigación, iniciando con la propuesta teórica de Michel Foucault sobre el discurso y el poder. Posteriormente, se desarrollan los conceptos de esfera pública y esfera contrapública desde las reflexiones de Habermas y Fraser. En este espacio también se muestra el estado de la cuestión sobre los estudios de la comunicación y el género. En cuanto al segundo capítulo, describimos el contexto que guía a este trabajo. Se hace un breve recuento de algunos hitos que marcaron el accionar político en relación con los colectivos LGBTI en la sociedad ecuatoriana. Además, este capítulo permite contextualizar el periodo de estudio de esta investigación, los candidatos y partidos políticos que participaron en la campaña electoral de las elecciones generales del año 2017 en primera vuelta. En el capítulo tres se expone la estrategia metodológica.

Consideramos la importancia de dedicar un capítulo a la metodología con la premisa de fundamentar teóricamente las técnicas de análisis cualitativo utilizadas, con mayor énfasis en la técnica multimetódica y multiteórica conocida como Análisis Crítico del Discurso. Aquí también revisaremos las categorías de análisis, el armado del corpus, así como la justificación de la temporalidad de este estudio. El capítulo cuatro y cinco contienen los hallazgos

obtenidos del análisis y las particularidades encontradas durante el trabajo de campo. A lo largo de estos capítulos también se desarrolla la caracterización de similitudes y diferencias entre los dos tipos de discursos analizados. Para cerrar, se concluye con un recuento de la teoría en diálogo con los principales resultados del análisis al discurso público oficial y al discurso contrapúblico.

Capítulo 1

Marco Teórico

En este primer capítulo presentamos una revisión teórica a los aportes de Michel Foucault (2002) sobre el discurso y el poder, pues consideramos que su propuesta teórica constituye la base conceptual que nos ayudará a identificar el control y delimitación del discurso, así como los procedimientos que hacen del discurso un espacio de conflicto y lucha por el poder. En un segundo momento, se recogen conceptos teóricos relativos a la esfera pública y a la esfera contrapública, en donde, en términos analíticos, examinaremos los discursos enunciados por determinados públicos que responden al carácter fundacional de una esfera pública excluyente en razón de género frente a otras expresiones de públicos múltiples o subalternos.

1.1. Perspectivas conceptuales alrededor del discurso y el poder

Proponemos en primer lugar la definición foucaultiana de poder,

Por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes, las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales (Foucault 1989, 113).

Desde esta perspectiva, conviene precisar que hablar de poder no implica definirlo como una propiedad o una sustancia, ni como el conjunto exacto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos. El poder es siempre una relación y no se encuentra en un foco único de soberanía, por el contrario, atraviesa todas las cosas. Foucault (1989) habla de la omnipresencia del poder, pues este se produce a cada instante, está presente en toda relación en la que uno trate de dirigir la conducta del otro. El poder viene de todas partes, es repetitivo, inerte, auto-reproductor e inmanente, es decir, no está en posición de exterioridad respecto a otros tipos de relaciones. El poder no es, el poder se ejerce.

Siguiendo esta línea, Foucault (1989) plantea que el poder no se obtiene como si habláramos de una potencia de la que algunos estarían dotados, el poder se ejerce en todos los lugares y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias. Foucault subraya que no importa quién detenta el poder, sino dónde se produce y cómo se ejerce. Asimismo, consideramos que la preocupación fundamental de este pensamiento radica en la necesidad de comprender desde dónde se construye la dominación y la violencia, pero también las resistencias de los grupos sociales desplazados en las sociedades occidentales. Sobre esto último, Foucault precisa que donde hay poder hay resistencia. Según esta reflexión, el poder no puede existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia, ello no significa que las resistencias cumplan la función de contrapartida, la marca en hueco de un vaciado del poder. Las resistencias, según el autor, constituyen el otro término en las relaciones de poder; estas se inscriben como un elemento enfrentado con otro, son los puntos de resistencia que hacen posible una “revolución” (Foucault 1989, 57).

Otros autores como Teun A. Van Dijk, definen al poder en términos de control;

Definiré esencialmente el poder (social) en términos de control; es decir el que un grupo o institución ejerce sobre otras personas. Dicho control puede ser coercitivo, esto es control físico directo del cuerpo, como en el caso de la milicia, el poder policial o el poder de hombres sobre mujeres en casos de violencia, sexista. Sin embargo, el poder discursivo es más bien mental. Es un medio para controlar las mentes de otras personas y así, una vez que controlemos las mentes de otros, también controlamos indirectamente sus acciones futuras (...). El poder está basado en recursos sociales escasos como dinero, tierras, casas, un buen salario y otros recursos materiales; o en conocimiento, fama, cultura y recursos simbólicos similares. Uno de estos recursos es el acceso preferencial al discurso público (Van Dijk, 2004:9).

Adicionalmente, tomando los rasgos de las sociedades occidentales, conviene mencionar que estas se habilitaron en el orden del poder político; leyes, instituciones o reglamentos utilizados para la coerción o el consentimiento, y que por lo tanto, lejos de ser relaciones de soberanía son relaciones de poder y de dominación (Emiliozzi 2004). Estas actúan como mecanismo regulador y correctivo en torno a la norma, a las constituciones escritas y en el orden de las leyes, lo cual problematiza la pugna entre discursos normalizadores, legitimados o naturalizados por su categoría de oficiales, con otros discursos emergentes como los provenientes de las corrientes feministas (O’Sullivan et al. 1995 y Foucault 2002). En

palabras de Foucault (1989), “las constituciones escritas en el mundo entero a partir de la Revolución francesa, los códigos redactados y modificados, toda actividad legislativa permanente y ruidosa no deben engañarnos: son las formas que tornan aceptable un poder esencialmente normalizador” (Foucault 1989, 175).

En conjunto, asumimos que el poder no se basa en la coerción, el poder se ejerce a través del consentimiento o mediante el acuerdo, el poder no está en los gobiernos ni en los Estados, no hay una instancia o un ente de poder. Asimismo, de acuerdo con el autor, señalamos que el poder se articula a formas del saber, Foucault diría que el saber y el poder se entrelazan. Entendemos al saber cómo lo que un grupo de gente comparte y decide que es la verdad, la verdad define lo correcto y lo incorrecto, lo normal y lo patológico. En ese aspecto, la discursividad es un ámbito fundamental en este estudio, pues si nos preguntamos dónde están las formas de poder-saber; sería en la discursividad, en las interacciones comunicativas que tienen carácter productivo no espontáneo sino a través de las cuales se produce el sentido social, se producen los roles de género, las necesidades, las identidades, las jerarquías; todo esto en las formas de saber, en determinados discursos de verdad que transmiten efectos de poder. La discursividad es un espacio donde se reproduce un sistema de relaciones de poder y de fuerza. El poder atraviesa las relaciones sociales e impregna todos los aspectos de la vida. Por tanto, la discursividad es el ámbito de reproducción del poder.

Ahora bien, profundizando en la idea del discurso, Foucault (1988) sostiene que aquel, está constituido por un conjunto de secuencias de signos, en tanto que éstos son enunciados, es decir, que se les puede asignar modalidades particulares de existencia, es lo que al autor llama una formación discursiva. “El término de discurso podrá quedar fijado así: conjunto de los enunciados que dependen de un mismo sistema de formación, y así podré hablar del discurso clínico, del discurso económico, del discurso de la historia natural, del discurso psiquiátrico” (Foucault 1988, 181), el discurso alude a cualquier cosa escrita o dicha, son los escritos de un área de saber técnico y provisto de un saber específico.

Asimismo, establecemos la relación entre el poder y el discurso: “una es el poder de controlar el discurso y otra el poder del discurso para controlar las mentes de las personas” (Van Dijk 2004, 10), ambas relaciones son análogas. El poder moderno es fundamentalmente el poder discursivo y por medio de él, pueden aparecer representaciones sociales y modelos mentales

preferidos por las elites del poder, respecto a eventos específicos, como aquellos relacionados al género y la sexualidad.

Por otra parte, siguiendo la propuesta teórica de Michel Foucault (2002) se presupone la existencia de una serie de condiciones de producción de discursos que no son reducibles a la significación. Tal como se mencionó en líneas precedentes, esta tendencia pone de relieve la reproducción del poder y las estructuras de dominación insertadas en el discurso; cuestiones primordiales del papel que tienen dichos discursos en el orden social y en los procedimientos de exclusión y prohibición, como aquellos que rigen sobre temas relativos a la sexualidad y la política. De acuerdo con Foucault,

En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault 2002, 14).

Desde ese punto de vista, es preciso plantear que el discurso lejos de ser un elemento transparente o neutro, es más bien el lugar en donde se ejerce el poder. No hay discurso sin poder, así como tampoco hay un discurso totalmente original ni imprevisto, el discurso surge según un orden preestablecido (Díaz 2003,79). Partiendo de esta perspectiva, se delimita un tipo de ordenamiento del discurso específico a través de procedimientos que determinan exclusiones; se construye la dominación, la violencia, y, por lo tanto, la resistencia de los grupos sociales en espacios de disputa.

1.1.1 El ordenamiento del discurso

Siguiendo la línea expositiva de Foucault, el autor sostiene que en las sociedades contemporáneas existen tres tipos de procedimientos que regulan el discurso, abarcando en primer lugar los procedimientos externos de exclusión. Esquemáticamente, el primero de ellos y el más evidente: lo prohibido.

De acuerdo con este procedimiento, se argumenta que “se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa” (Foucault 2002, 14). Asimismo, es importante comprender que caracterizar al discurso no implica simplemente dividirlo en lo aceptado y lo excluido

sino como una “multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes” (Foucault 1989, 122), lo que supone variantes según quien hable, la posición exclusiva o privilegiada del sujeto, la historia y el contexto institucional. En ese marco, el discurso no es simplemente un concepto lingüístico conectado con la escritura o el habla, éste produce enunciados con sentido que lo regulan en diferentes períodos históricos, rigiendo ciertos modos de habla y enunciaciones requeridas y prohibidas sobre determinados temas, definiendo lo aceptable en el habla, y por lo tanto excluyendo otros modos de hablar sobre determinados temas. Cada discurso mantiene prohibiciones, esto nos revela que el discurso es el lugar donde se juega el poder, el deseo y aquello por lo que se lucha. El discurso que circula y se acepta es el discurso de la razón, mientras que aquel discurso expulsado de los límites de lo racional es descalificado, se marca un límite de enunciados verdaderos y los que ni siquiera merecen ser considerados verdades y son tratados de manera específica y particular (Díaz 2003).

Sobre la sexualidad, por ejemplo, en palabras de Foucault, recae un modo específico de estudio, habla y regulación, y sólo apareció en las sociedades occidentales en un momento histórico particular, enmarcando determinados comportamientos bajo discursos morales, legales, médicos y psiquiátricos, inscritos en procedimientos de regulación y administración en relación con el poder (Foucault 2002, Foucault 1989 y Hall 1997).

En cuanto al segundo procedimiento de exclusión, Foucault (2002) se ocupa de la separación de la locura. Aquí, el “loco”, es el poseedor de un discurso que no puede circular, carece de valor, verdad e importancia. Históricamente imposible de testimoniar. Sin embargo, conviene aclarar que la unidad de los discursos sobre la locura no está fundada sobre la existencia de un objeto “locura”, sino por un juego de reglas de exclusión que hacen posible este discurso durante un período determinado, objetos cercados por códigos manifestados en descripciones patológicas, en la práctica cotidiana, en la jurisprudencia, etc. (Foucault 1988).

Finalmente, el tercer principio de exclusión es la voluntad de verdad. Con base en la historia, Foucault (2002) encuentra una separación entre el discurso verdadero, valorado y respetado, “el discurso proveniente desde los poetas griegos”; necesario tanto para reinar y adherir a los hombres, pero también impuesto desde hace mucho tiempo. Posteriormente da cuenta de nuevas formas de la voluntad de verdad, desplazando la ritualidad del discurso hacia el enunciado y tomando en cuenta la voluntad de saber, la cual mantiene una relación esencial

con el poder. De acuerdo con ello, la voluntad de verdad se apoya en una base institucional y en el saber, el sistema de libros, los sabios de antaño, los laboratorios actuales, la ciencia. Es una forma de presión y de poder de coacción, una “prodigiosa maquinaria destinada a excluir” (Foucault 2002, 24).

Cada época, cada cultura o cada pensamiento tienen su verdad y definen los enunciados que pueden considerarse verdades y cuáles aparecen como falsedades, lo que es desvalorizado, ridiculizado, desechado (Díaz 2003).

Los segundos, son los procedimientos internos de control, cuya función reside en dominar lo que acontece y los azares de la aparición misma del discurso. Desde esta perspectiva, los discursos ejercen su propio control a través de “procedimientos que juegan un tanto a título de principios de clasificación, de ordenación, de distribución” (Foucault 2002, 25). En el ordenamiento del discurso, los principios de control de la producción interna son tres: el comentario, el autor como principio y las disciplinas (Foucault 2002). Sobre el comentario, Foucault centra su atención en discursos que se conservan, “porque se sospecha que esconden algo como un secreto o una riqueza” (Foucault 2002, 26). El comentario está dicho, permanece dicho y está todavía por decirse, y son los textos religiosos, jurídicos, literarios o científicos. Tienen una función permanente, tal como sucede con los dichos populares o los textos religiosos; dueños de la sospecha de riqueza, de un tesoro de sentido; aspectos que, en la aleatoriedad del discurso, le permiten decir otra cosa aparte del texto. Comentar es excluir determinadas palabras que pueden ser molestas y decir lo que se estaba silenciando antes, reformulando nuevas proposiciones (Díaz 2003).

En segundo lugar, sobre el autor, como principio de enraizamiento del discurso, Foucault enfatiza en considerar al autor no como el individuo que habla, pronuncia o escribe un texto. Por el contrario, este principio denota la unidad y el origen en donde el discurso toma significado y coherencia (Foucault 2002). Esta definición engloba a discursos en los que el autor, quien no actúa en todas partes, es considerado un indicador de veracidad, es quien brinda coherencia y su inserción en lo real. Finalmente, es necesario reconocer a las disciplinas, un principio de control de la producción del discurso que toma forma en la actualización de reglas, son procedimientos reguladores en los que temas como el de la sexualidad siempre está presente (Foucault 2002 y Foucault 1989).

1.1.2. Utilización del discurso: reglas y condiciones

Para Foucault, el control de los discursos determina condiciones de su utilización. Este tercer procedimiento de control de los discursos, impone reglas y no permite el acceso de todo el mundo a ellos, “nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, calificado para hacerlo” (Foucault 2002, 39). De acuerdo con estas implicaciones no todas las partes del discurso son accesibles, en él se manifiestan condiciones de restricción, siendo la forma más visible, el ritual, término que define la cualificación de los sujetos que hablan. A este, se suman las sociedades de discursos cuyo fin es conservar o producir discursos; las doctrinas, ya sean religiosas, políticas o filosóficas; y las adecuaciones sociales, siendo la educación una forma de modificar la adecuación de los discursos con el saber y el poder (Foucault 2002), asociados a estructuras discursivas específicas, como tópicos, argumentos, metáforas, elección léxica y figuras retóricas que pueden influir sobre los contenidos y las estructuras de los modelos mentales de maneras preferidas por las sociedades hablantes (Van Dijk 2016).

Así, con todo lo dicho, resulta interesante pensar que el discurso, concebido como un conjunto de enunciados requeridos y prohibidos; “una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable” (Foucault 1989, 59), actúa en estrategias diferentes, siendo a la vez instrumento o efecto de poder y cuyos procedimientos de exclusión ponen en evidencia el derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla (Foucault 1989 y Foucault 2002), aspectos importantes para el presente estudio, pues se pretende mirar cómo se configuran los discursos de género en la esfera pública como un espacio institucionalizado de interacción discursiva y también en la esfera contrapública, evidenciando las relaciones de poder patriarcales, la sumisión, la exclusión y la resistencia proveniente de estos espacios de interacción discursiva. De allí que se torne necesario e importante analizar el discurso, replantear nuestra voluntad de verdad, “restituir al discurso su carácter de acontecimiento; borrar finalmente la soberanía del significante” (Foucault 2002, 51), propuestas de análisis que traen consigo cuatro nuevas exigencias o principios.

1.1.3. Formulación teórica respecto al análisis de los discursos

En el horizonte del análisis que Foucault (2002) propone hacer, se dispone de cuatro principios teóricos más que analíticos: uno, el principio de trastocamiento; cuestionar la fuente de los discursos (el autor, la disciplina, la voluntad de la verdad), aquí se hace necesario reconocer el juego negativo de un corte y de una rarefacción del discurso. En

segundo lugar, el principio de discontinuidad, aquel que determina que los discursos deben ser tratados como prácticas descontinuas que se cruzan, se yuxtaponen y se ignoran o excluyen. Hay también un principio de especificidad, cuya premisa indica que el discurso no tiene significaciones previas. Los discursos deben ser tratados como una violencia que se ejerce sobre las cosas, como una práctica que le imponemos. Y como cuarta regla, fundamental en nuestro estudio, el principio de exterioridad que consiste en ir a las condiciones externas del discurso, a lo que da motivo mas no a su núcleo interno (Foucault 2002).

Ahora bien, de acuerdo a estos principios, Foucault (2002) distingue dos tipos de análisis del discurso. Primero, el de aspecto crítico regido por el principio de trastocamiento. Este aspecto es utilizado para cercar las formas de exclusión, delimitación y apropiación. A saber; lo prohibido, la separación entre locura y verdad y la separación entre el discurso verdadero y el discurso falso; designadas como funciones de exclusión. Prestando atención en los intereses de esta investigación, este tipo de análisis puede dar cuenta del sistema de prohibiciones que conciernen a la sexualidad como un dispositivo político, un instrumento por el cual el poder se ejerce, trazando exclusiones y prohibiciones. Hablamos de formas específicas de nombrar, clasificar y jerarquizar la temática sexual. En suma, un tema de operaciones políticas, de intervenciones económicas, de campañas ideológicas, de moralización y de prohibiciones que revelan la energía política que lo contiene (Olmedo 1988). Aquí también se analizan los procesos de rarefacción, el reagrupamiento y la unificación de los discursos.

El segundo tipo de análisis propuesto por Foucault (2002) consiste en el aspecto genealógico, regido por los principios de discontinuidad, especificidad y exterioridad. El conjunto genealógico analiza el discurso en su exterior, sus condiciones de aparición de crecimiento y de variación, “su formación dispersa, discontinua y regular a la vez” (Foucault 2002, 64). A la par, este análisis da cuenta de la formación de los discursos intentando captar el poder de construir objetos con los que se afirmarían proposiciones verdaderas o falsas.

La formación regular del discurso puede estar integrada a procedimientos de control, así, por ejemplo, retomando el tema de la sexualidad, sus discursos convendrían ser analizados desde las relaciones de poder evidenciadas a través de procedimientos de control y además en su relación con los demás discursos; las normas y las condiciones históricas de su aparición, en conjunto con los discursos literarios, religiosos, éticos, médicos, biológicos y jurídicos. Con

esto, indicamos que las prohibiciones no tienen la misma forma en el discurso literario o el médico; poseen diferentes regularidades discursivas, “se hallan establecidas entre instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, técnicas, tipos de clasificación, modos de caracterización” (Foucault 1988, 73), en los que temas como la sexualidad, discursos específicos, diferentes a la vez por su forma y su objeto, se definen por condiciones y procedimientos con los que se nombra, describe, se metaforiza, explica o juzga (Foucault 1988 y Foucault 2002).

Hablar del objeto del discurso implica referirse al conjunto de reglas que permiten formarlos como objetos de un discurso específico y así construir las condiciones de su aparición. El discurso se desprende de un conjunto de reglas, prácticas y condiciones de posibilidad (Navia 2007), la tarea consiste en develar estos procedimientos y reglas que determinan la formación de los discursos: para ello existen estos procedimientos abordados y que siguen el orden del discurso. Aspectos como los procedimientos de exclusión, lo prohibido u otros como la oposición entre lo verdadero y lo falso, que se plantea en términos de voluntad de verdad, el principio de trastocamiento necesario para reducir la densidad de los aparentes discursos originales y poner al descubierto sus razones, en suma principios de aplicación útiles para entender que los discursos acontecen en pleno corazón de un constructo social dado y según determinadas condiciones de posibilidad preexistentes (Delgado 2010).

Finalmente, en el marco de este sucinto recorrido por la perspectiva teórica de Foucault, en su visión genealógica con énfasis en el ejercicio del poder como preocupación central, se vuelve fundamental analizar los discursos y hacer explícitas las condiciones de reproducción del poder y dominio de grupos específicos sobre los grupos subordinados, las relaciones en las que uno trate de dirigir la conducta del otro. De la misma manera, con la puesta en escena de estas perspectivas teóricas que problematizan los discursos, particularmente aquellos relacionados al género y la sexualidad, esta investigación plantea el hecho de que la discursividad de género, manifestada en conformidad con el modelo de esfera pública burguesa habermasiana, en su transformación estructural, exterioriza una serie de exclusiones y prohibiciones, en donde la discriminación por sexo no es un aspecto secundado, obedece a particularidades basadas en la exclusión, o según el orden aceptado como natural y justo; término expresado por Bourdieu (2000) para evidenciar la división entre los sexos, según lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable. O, si lo que atraviesa a estas relaciones es el poder, el poder en cuestión es un poder determinado por el género, el poder de

la dominación masculina y su prototipo, categoría teórica que resume la dominación de género; la diferenciación, jerarquización y oposición de lo masculino con lo femenino, el nosotros y el ellos del discurso.

Mientras que, por el otro lado en la esfera contrapública, concepto utilizado por Nancy Fraser (1997) para dar cuenta de las exclusiones de la esfera pública burguesa, se producen discursos y actividades de agitación en las que se reconocen intereses y aspiraciones particulares no necesariamente libres de procedimientos de exclusión en su interior ni de relaciones de poder, temas que se proponen ser identificados en esta investigación.

1.2. Sobre la definición de Esfera Pública

En esta instancia se define la noción de esfera pública desde el modelo liberal o la manera en la que la entendemos en esta investigación, dialogamos con el concepto de “esfera pública política” la cual implica una suerte de institucionalización continua de individuos privados o élites políticas que son un símil con los ilustres de la esfera pública y demás aspectos aplicados en contextos actuales que son leídos desde la idea iluminista de la razón de Jürgen Habermas. La esfera pública está delimitada por procesos históricos reales, citamos tres procesos que se suponen mutuamente: la emergencia de la burguesía, la consolidación del capitalismo mercantil y la creación del Estado moderno.

De acuerdo con la dimensión normativa y liberal que configura el enfoque teórico de Habermas (1994) la esfera pública se define como un espacio de participación y discusión de intereses cuyo centro es el diálogo y un discurso argumentativo racional que en términos de su ideal, estaría abierto a todos los ciudadanos¹. Este ideal normativo de interacción discursiva coloca entre paréntesis la desigualdad de condición e introduce la deliberación acerca del bien común. El ilustre pensador destaca de la esfera pública burguesa la deliberación y las argumentaciones críticas, la formación de un público de discusión, debate y raciocinio, aspectos primordiales para la formación de voluntad política.

Ahora bien, del aporte dado por el pensador de Frankfurt, subrayamos la delimitación del concepto habermasiano de publicidad, como un elemento estructurante de la esfera pública. La noción de publicidad, término traducido de la polisémica voz alemana *Öffentlichkeit*,

¹ El debate que sigue a continuación sigue los parámetros de la destacada investigación de Jürgen Habermas “Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública”.

puede ser entendida en varios sentidos como vida pública, esfera pública, público e inclusive opinión pública. En este contexto, lo público y la publicidad denotan significaciones concurrentes en su interpretación. De acuerdo con Habermas, llamamos públicas a aquellas organizaciones que en contraposición a sociedades cerradas, son accesibles a todos, público también puede ser usado para referirse a lo estatal y aquello vinculado al reconocimiento, lo notorio, lo publicado y/o lo difundido (Habermas 1994 y Lozano 2009).

Distinta significación tiene la palabra cuando se habla, pongamos por caso, de una audiencia pública; en tales oportunidades se despliega una fuerza de la representación, en cuya publicidad algo cuenta el reconocimiento público. También se remueve la significación cuando decimos que alguien se ha hecho un nombre público; la publicidad de la reputación o incluso de la fama procede de otras épocas, igual que la de la buena sociedad (Habermas 1994, 42).

En síntesis, con estas tesis planteadas hacemos alusión directa a la publicidad como una categoría de la sociedad burguesa, vista como la esfera “sobre la cual las personas privadas, reunidas en calidad de público, se disponían a forzar al poder público a su legitimación ante la opinión pública” (Habermas 1994, 63). Aquí el público surgido de la nueva capa burguesa ilustrada lo conformaban los funcionarios estatales, médicos, profesores, banqueros y comerciantes, individuos que en relación a su condición privada, por posesión de bienes, son los habilitados como público y se presentan como los calificados y verdaderos sostenedores de la discusión pública, quienes a manera de ordenes caballerescas y dialogantes encuentran una igualdad y una sociabilidad entre personas de estamentos desiguales (Habermas, 1994), aspecto cuestionado si miramos este hecho como una suerte de restricción en la participación en la esfera pública.

Profundizando en esta idea, a la luz de los matices del término publicidad resulta adecuado entrever una visión elitista y excluyente de la esfera pública, en la medida en que este espacio de confrontación entre diversos actores e intereses, y articulado en el discurso, no estaría abierto a todos los ciudadanos. Siendo así, cabría preguntarse, ¿originalmente cuál es el tipo de público al cual se dirige la autoridad en el sentido liberal que da cuenta Habermas? Con base en la teoría, se incluiría a todos los súbditos, al hombre común, lo cual en la práctica no se realizaba, pues, en todo caso se llegaba a los estamentos ilustrados quienes estarían por encima del pueblo, con lo que va imponiéndose una diferenciación de clase y origen social.

Para el autor, el gran público, formado en teatros, museos y conciertos, es un público burgués también desde el punto de vista de su procedencia social (Habermas 1994). Este elemento pone en consideración la existencia de una esfera de la pequeña familia patriarcal privilegiada, modificada con la transformación capitalista en un núcleo patriarcal mayor de tipo dominante y presente en las capas burguesas (Habermas 1994). Esto se traduce en una competencia crítica y profesional de clases que conduce y regula a favor de la clase burguesa. Formas elitistas y excluyentes al interior de esferas conformadas por burgueses académicamente ilustrados, quienes representan intereses privados en público, convirtiéndolos en “comunes” (Habermas 1994). Postulados base para nuestro estudio si se trata de explorar el carácter elitista y excluyente del paradigma liberal de esfera pública al considerar sus ideales y requisitos como herramientas de análisis.

1.2.1. Componentes de la estructura de la Esfera Pública

Siguiendo la línea habermasiana de esfera pública, Alejandro Lozano (2009), interpreta un conjunto de componentes de la estructura de la esfera pública vinculados en las transformaciones de los ámbitos de la política, la sociedad, la economía, el derecho y la cultura. En primera instancia, el estudio del autor delimita la notoriedad articulada a la capacidad de representar y a lo que es examinado por el público como lo relevante o destacable, o visto desde los parlamentos como algo sobresaliente.

El segundo componente, gira en torno al reclamo, en el sentido de la exigencia, la demanda o la aclamación, considerados todos estos como de interés público “desde los cuales se posibilitan prácticas del reclamo político ajustado a experiencias de públicos racionantes” (Lozano 2009, 126).

Desde esta perspectiva, el público, como componente de la esfera pública, es visto como el sujeto de la esfera pública como tal y como el portador de la opinión pública. A ello, agregamos que el concepto está referido a “la reunión de personas auto-representadas como parte de y agrupadas en torno a, y ante las cuales se escenifica, presenta, argumenta, explica y compadece” (Lozano 2009, 126). Por último, el público en el modelo liberal de esfera pública burguesa convoca la idea de un público con roles; como los de lector, espectador crítico, justo y correcto, además de juez asociado a instituciones específicas, cuyo resultado es el raciocinio público. Es también indagado desde los procesos de agenciamiento, los públicos que protagonizan, movilizan, racionalizan o dialogan y según la disposición de lugares como

grupales. Los públicos son formas de agrupación social articuladas a discursos específicos (Lozano 2009 y Mejía 2012).

A la luz del concepto de institución, la esfera pública, o institución de la publicidad (Lozano 2009) responde a cuatro dimensiones con las cuales es posible identificar el carácter institucional que perfila la esfera pública. En primera instancia, se presenta la existencia de ciertas formas organizativas, tal fue el caso de los salones y las casas de café de las sociedades burguesas. Igualmente, la prensa, cuyo carácter organizacional operó como empresa y no constituyó una ampliación de la esfera pública sino una restricción de la misma (Lozano 2009 y Narváez 2005). Como contexto, vale decir que los espacios literarios de raciocinio, al sufrir un cambio radical debido a la mediación manipuladora de los medios de comunicación como parte de la formación de la opinión pública (Navarro 2016), promovieron la refeudalización de la sociedad en referencia a las personas que disponen de opiniones meditadas e influenciadas por los medios de comunicación y por líderes de opinión, posición que apunta al abandono de las funciones críticas de la notoriedad pública a favor de un público consumidor de medios (Habermas 1994 y Navarro 2016) o la producción de un público atraído por la aclamación benigna más que por la crítica.

La variación sustancial desde esta postura, implicaría el abandono del potencial emancipatorio de la esfera pública hacia la función representativa y a condiciones que coinciden con disposiciones amistosas no comprometidas cuyo resultado es la adopción de características feudales.

El núcleo institucional de la esfera de la opinión pública lo constituyen aquellas redes de comunicación reforzadas inicialmente por las formas sociales en que se materializa el cultivo del arte, por la prensa y más tarde por los medios de comunicación de masas, que posibilitan la participación del público de consumidores del arte en la reproducción de la cultura y la participación del público de ciudadanos en la integración social mediada por la opinión pública (Habermas 1992, 452).

De otra parte, asociado al concepto de institución de la esfera pública, se erige como elemento central la determinación de requisitos de admisión y exclusión relacionados con jerarquías sociales, producto de la pertenencia a ciertos grupos que gozan de un estatus privilegiado, así como la incorporación de élites políticas en las que se incluye a los líderes políticos,

funcionarios gubernamentales, activistas de partidos y creadores de opinión, quienes hablan y actúan en roles políticos y forman parte de la esfera pública política.(Lozano 2009 y Price 1994). Adicionalmente, y en virtud de nuestro estudio, no ignoramos criterios de exclusión en base a condiciones de género como una dimensión de análisis que permite visibilizar quién puede ser parte de la deliberación al interior de esas formas organizativas. Por otra parte, en la misma línea habermasiana de esfera pública, consideramos una nueva perspectiva relacionada con las interacciones comunicacionales al interior de esta esfera.

Según este punto, la lógica del desarrollo de temas según su importancia es un aspecto constitutivo de lo que se considera como esfera pública política. La toma de posturas, los estimuladores de atención y las lógicas de influencia se corresponden con interacciones sociales en las cuales circulan mensajes encadenados a propuestas, informaciones, presentaciones, etc., desde este enfoque, “la esfera pública política se dispone como espacio de encuentros cuyo centro es la acción comunicativa y sus lugares las asambleas, actos, exhibiciones, foros, ruedas, escenarios, entre otros” (Lozano 2009, 132).

Otro aspecto relevante con respecto a la esfera pública, siguiendo a Habermas, está en definir a esta esfera como un fenómeno social tan elemental como la acción, asociación o colectividad, la esfera pública más que ser un marco de normas o una institución u organización se describe como una red para comunicar información y puntos de vista, es decir, opiniones que expresan actitudes positivas o negativas (Habermas 1996) (Traducción propia).

Por otra parte, desde la visión de la socialdemocracia, Cohen y Arato definen a la esfera pública política como “espacios y procesos de comunicación societal abiertos, autónomos y políticamente relevantes” (Cohen y Arato 1999, 37) y legítima de acuerdo a su potencial de inclusión y accesibilidad, es decir, estar abierto a todos en términos de su ideal. Los autores incluyen los principios de autonomía, igualdad de estatus, así como la paridad de los participantes que de forma libre y abierta tratan asuntos de preocupación común mediada por la crítica racional.

1.2.2 De Esfera Pública a Esfera Pública Política

Ahora bien, siguiendo los parámetros habermasianos, traemos a consideración los aportes de Ancízar Narváez (2005) y Alejandro Lozano (2009), con énfasis en la esfera pública política.

Primero, la definición de esfera pública que sigue Narváez (2005) es la de todo el dominio de nuestra vida social en la cual los ciudadanos actúan como público al tratar asuntos de interés general sin estar sujetos a coerción. En tanto que hablamos de esfera pública política, según el autor, cuando las discusiones públicas son concernientes a objetos conectados con la práctica del Estado, junto con aquella definición, lo político se constituiría como un elemento que caracteriza a la esfera pública, distinguida por la institucionalización en la que se desarrollan normas en contextos de proyectos políticos y en términos asociados a cuerpos deliberativos o parlamentos que son parte de la esfera pública política, arraigados en los derechos de comunicación y de sufragio (Cohen y Arato 2000).

Para ampliar, situamos la decadencia de una primera esfera pública mercantil, una segunda esfera pública literaria y la emergencia de un nuevo tipo de esfera pública política, caracterizada por una nueva forma de autoridad pública burocrática-institucionalizada, la cual emerge dentro de la sociedad y penetra al Estado en forma de parlamentos y nuevas instituciones societales. “La institucionalización de la esfera pública política, y en el proceso, muestra el desarrollo de normas comunes en el contexto de un conjunto heterogéneo de proyectos políticos” (Cohen y Arato 2000, 253), compuestos por individuos privados, deliberaciones con publicidad y la continuación de individuos racionales –diputados parlamentarios, élites políticas–, como individuos que componen esa esfera. En síntesis, se supone la dimensión de esfera pública burguesa y liberal; el discurso racional y deliberativo, prolongado en los parlamentos liberal democráticos y en el sistema moderno de partidos con implicaciones de exclusión, jerarquía y conflictos por el poder.

Mientras tanto, siguiendo a Lozano (2009) la esfera pública política es también un espacio que permite ejercer influencia sobre el sistema político a partir de dinámicas en las que se transforma el poder social de influencia en poder político decisonal. Es además una estructura cuyos componentes son la notoriedad, el reclamo, un público, la opinión pública. Como institución, la esfera pública política presenta también formas organizativas, tal fue el caso de los salones o las casas de café en su momento, así como también la prensa, la posterior conformación de parlamentos, partidos políticos, entre otros.

Fortaleciendo este punto, la categoría de esfera pública política es entendida como un espacio de percepción en donde se establece un puente con el sistema político y en donde se configura el reclamo público en tanto asunto sobresaliente. Son aspectos constitutivos; la toma de

posturas, las lógicas de influencia, las temáticas, propuestas y sustentación de razones, la notoriedad y demás prácticas insertas en lógicas institucionales en donde lo que se entiende como asunto privado no forma parte de su propia dinámica (Lozano 2009).

En esta orientación no se desdibujan los requisitos de admisión, exclusión o jerarquías, por lo que podríamos cuestionarnos en si existe una continuidad entre la esfera pública elitista de las primeras etapas de la modernidad y la esfera pública política elitista de hoy desde el punto de vista del peso político y el progresivo afianzamiento de los parlamentos y partidos políticos como espacios de discernimiento, en donde se tematiza el reclamo público sobresaliente (Narváz 2005 y Lozano 2009), donde se elaboran discursos, planes, acuerdos, que como espacios de actividad política, de la privacidad inserta en lo público, defienden y reproducen modos de exclusión adoptando el raciocinio público como ejercicio del poder. Una suerte de esfera pública como una discursividad refeudalizada, burocratizada a través de un nuevo tipo de élites o nuevos intelectuales, quienes producen discursos, planes o cartas de presentación oficiales de los partidos políticos y demás formas organizativas caracterizadas además por una presencia predominantemente masculina (Thompson 1996) de carácter patriarcal y en contradicción con otras esferas públicas en competencia.

Siendo así, con los procesos actuales a los que hemos llegado, nos surgen algunos interrogantes: ¿cuál es la nueva versión y los límites de la esfera pública burguesa? ¿dónde están las posibilidades de una esfera plural deliberativa y democrática? ¿Los actuales proyectos políticos están emparejados con la esfera burguesa pensada por Habermas, o se incorpora a otras esferas como las de las mujeres o de las diversidades sexuales? Realizando un aterrizaje en el objeto de estudio ¿Los Planes de Gobierno como discursividades, alcanzan a otras esferas, o siguen algunas de las características fundacionales de la esfera pública como el estatus, las formas de masculinidad dominante, un público raciocinante y elitista, entre otros aspectos que ya hemos mencionado? Preguntas cruciales al momento de analizar y arrojar una auténtica luz crítica sobre los límites de la democracia actualmente existente (Fraser 1997).

Finalmente, queremos rescatar una última reflexión acerca de la posibilidad de aplicar la definición global del pensamiento de Habermas de siglos anteriores, en nuestros días, a través de lo cual podamos medir el grado de calidad democrática de las sociedades en términos de inclusión y participación entre iguales. En nuestro estudio, este referente teórico es utilizado

para la identificación de las desigualdades y exclusiones en razón de género en la esfera pública ideal, aspectos ya abordados por corrientes feministas que dan cuenta de la exclusión de determinados movimientos sociales en una la esfera pública conformada por públicos racionales que hacen parte del armado institucional y parlamentario moderno, los nuevos reproductores de discursos de la actividad política, de la privacidad inserta en lo público. Una réplica de públicos que siguiendo a Thompson no solo estuvo restringida a individuos que tenían la instrucción y los medios financieros para participar en ella, las élites instruidas y propietarias, sino también limitada a un coto predominantemente masculino, “la noción de la esfera pública, en cuanto que fue articulada en el discurso político de la época, fue yuxtapuesta a la esfera privada en un sentido específico de discriminación por sexo.” (Thompson 1996, 6).

1.3. Otras esferas y otros públicos: limitaciones al modelo de Habermas

En este apartado situamos a una sociedad polarizada y fragmentada en grupos de interés que en posición de competencia están sujetas a un entramado número importante de exclusiones por parte de los públicos reunidos para discutir asuntos de interés público o común a través de un ideal de discusión racional por medio de las instituciones parlamentarias de un gobierno representativo (Fraser 1997), aspectos que consecuentemente traen a debate una serie de discusiones contemporáneas en torno a los movimientos sociales críticos a la esfera pública burguesa y a las prácticas hegemónicas promovidas por determinados actores sociales. Para Michael Warner (2012), los movimientos en torno al género y la sexualidad no siempre coincidieron con el modelo burgués de debate crítico racional. Para Warner (2012), la esfera pública es un ejemplo notable de las formas de corporización de relaciones sociales respecto a los protocolos dominantes de lo que se considera como debate crítico-racional profundamente vinculado con formas dominantes de masculinidad y por supuestos heteronormativos del habla cotidiana.

En sentido similar, Nancy Fraser (1997) se centra en la existencia de una esfera pública burguesa idealizada en la que la deliberación opera en ventaja de los grupos dominantes y en desventaja de los subordinados y excluidos en razón de la etnia, la clase o el género, sobre todo si identificamos un estrato de hombres burgueses considerados por sí mismos como “una clase universal”, preparada y capaz de gobernar, cuyo resultado sería la opinión pública en el fuerte sentido de consenso sobre el bien común (Fraser 1995 y Fraser 1997). Por tanto, en la esfera pública habermasiana, designada como el foro de participación política a través del

habla, lejos de ser formalmente inclusiva no se ponen de lado las diferencias entre interlocutores, quienes en teoría se relacionan entre sí, social y económicamente como “iguales”. De acuerdo con Nancy Fraser, lo dicho no se materializó, por el contrario, la esfera pública burguesa; gobernada por protocolos y marcas de desigualdad dejaba fuera a las mujeres, personas de color, miembros de las clases plebeyas y demás miembros impedidos de participar como iguales, de allí se sostiene que “la deliberación puede enmascarar la dominación” (Fraser 1997, 109). En ese panorama, la teórica invita no necesariamente a eliminar la desigualdad y la subordinación, sino a discutir las explícitamente.

Con lo mencionado, es importante señalar que el concepto habermasiano de esfera pública como un espacio de relaciones, pese a mantener presentes las distinciones entre los aparatos de Estado, las asignaciones democráticas y los mercados económicos, ya que se trata de un foro de debate más que de compra y venta, es un concepto que merece ser repensado de nuevo en virtud de salvar la función crítica de este espacio. En ese repensar, anotamos como premisa que “la vida pública en sociedades igualitarias y multiculturales no puede consistir exclusivamente en una esfera pública única y comprehensiva” (Fraser 1997, 119). Así, identificamos que desde las necesidades de la teoría crítica, las ideas de Habermas no son completamente satisfactorias sobre todo si nos apoyamos en que la retórica de lo público y la accesibilidad se constituían por una serie de exclusiones significativas y limitadas para teorizar a las democracias existentes (Fraser 1997), entre esas, las exclusiones de género, promovidas desde un estilo racional, virtuoso y viril, en conflicto con lo artificial, afeminado y aristocrático (Fraser 1995). En esa línea, el público del que se habla, adquiere una noción conflictiva, debido a la configuración del término; lo virtuoso, racional y lo viril que lo compone. Todo esto, consecuentemente en oposición a lo femenino, pone en escena una serie de condiciones machistas en tal comportamiento y que caracterizan a la esfera pública idealizada y sus dinámicas.

Al mismo tiempo, Fraser (1997), afirma que el potencial utópico de la concepción burguesa estuvo relacionado con una noción ideológica que legitimó una nueva clase social, ello define un modo de dominación hegemónico, en la obediencia y la fuerza, además de generar consensos a través de la circulación de discursos que construyen el “sentido común” del momento y representan un orden existente adoptado como natural y justo.

Por tanto, desde esta mirada gramsciana, la esfera pública oficial de la que da cuenta Fraser, “fue entonces —de hecho aún lo es— el lugar institucional de mayor importancia para la construcción del consentimiento que define el nuevo modo hegemónico de dominación” (Fraser 1997, 106), y además una noción ideológica masculinista que legitima el dominio y genera consensos a través de discursos del sentido común y del orden existente.

Siguiendo a la autora, una sociedad igualitaria no podría concretarse con una esfera pública única sino por el contrario, a partir de una pluralidad de espacios públicos con diversidad de discursos, valores y estilos culturales, aspectos que invitan a reconocer la presencia de una multiplicidad de públicos con posibilidades de diálogo quienes reclaman participaciones iguales, diversas formas expresivas, alianzas estratégicas y medios de participación propios en relación contestataria con los privilegios y el acceso a los medios materiales de los públicos dominantes del supuesto burgués:

En esta esfera pública, los medios que constituyen el soporte material para la circulación de las ideas son propiedad privada y operan con ánimo de lucro. Por consiguiente, los grupos socialmente subordinados carecen por lo general de un acceso igual a los medios materiales que permiten la igual participación (Fraser 1997, 111).

En concordancia, la reflexión de Fraser apunta hacia una concepción alternativa y postburguesa de esfera pública contraria a las manifestaciones enraizadas en el lenguaje sexista y de separación radical de lo público y lo privado que exige esta última. Lo público, concepto que en varios sentidos se adscribe a lo relacionado al Estado, lo accesible a todo, de interés para todos, perteneciente al bien común, cada uno de estos sentidos en oposición a lo privado, ya sea lo perteneciente a la propiedad privada en una economía de mercado, así como todo lo relacionado con la vida doméstica íntima, personal y sexual, argumentos que delimitan barreras entre quienes desde esta perspectiva se quedan fuera, en lo privado.

Igualmente, asumimos, siguiendo a Fraser (1997) que, en el marco del discurso político, estos términos son usados tanto para deslegitimar ciertos intereses e ideas como para valorizar otros, poniendo en juego la visibilización o invisibilización de ciertos temas en el terreno de lo público burgués. Al respecto, para Fraser, Habermas caracteriza el ámbito público burgués como un terreno en el que el tema a discutir está restringido al bien común y en el que la discusión de los intereses privados está descartada (Fraser 1999), los temas por ejemplo no se

pueden hablar o resultan inapropiados, como suelen ser aquellos relacionados con la sexualidad carecen de un idioma de la razón pública, por lo tanto se niega la existencia de una esfera pública plural constituida a través de sus distintos momentos, situaciones reales y existentes en las democracias actuales pero negadas de una permanente discusión y de valoraciones.

Ahora bien, teniendo en cuenta que uno de los ejes claves de exclusión puede ser la identidad sexual y de género, se enfatiza, como problema, que este tema fue sustancialmente ignorado en la esfera pública burguesa, aspecto que nos lleva a examinar otras esferas públicas en conflicto con la ideología burguesa, machista y de supremacía blanca para enfocarnos en propuestas alternativas y en el uso creativo de los lenguajes de lo privado, entre otras vías como las manifestaciones callejeras, los desfiles, estrategias de comunicación, uso de las nuevas tecnologías, alianzas, y demás maniobras con voz e identidad propias, aspectos que desde una plataforma de demandas buscan cambiar la política apelando a la opinión pública, aspectos que más que ser aceptados conviene ser debatidos debido a la complejidad del contexto, las relaciones con el Estado, los medios de comunicación de masas y el mercado, determinantes que enmarcan los modos de expresión y la manera en que se construye y expresa la propia identidad cultural (Fraser 1997 y Warner 2012).

Ahora bien, en función de su contenido y discusión temática conviene interrogarse, ¿qué específicamente diferencia a esta otra esfera pública contraria a la oficial?, ¿es acaso una discusión temática en contra y de oposición política?, ¿una alternativa emancipadora y contra-discursiva ante la dominación del ideal utópico burgués? Se trata, considerando la noción de contrapúblicos, de una participación activa de públicos múltiples, quienes, a partir de la confrontación discursiva y contestataria, construyen un bien común a partir de demandas e intereses propios. Un ámbito reivindicativo que cuestiona y politiza lo privado.

1.3.1. Contrapúblicos subalternos

Bajo el marco de la dominación y las desigualdades del modelo burgués, Fraser da cuenta de la esfera pública constituida a través del conflicto entre un público abarcador y general con otro de tipo subordinado, la autora escribe,

Los miembros de los grupos sociales subordinados —mujeres, trabajadores, personas de color, gays y lesbianas— han comprobado repetidamente que resulta ventajoso constituir públicos

alternativos. Propongo llamar a estos públicos, contrapúblicos subalternos para indicar que se trata de espacios discursivos paralelos donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra-discursos, lo que a su vez les permite formular interpretaciones opuestas de sus identidades, intereses y necesidades (Fraser 1997, 115).

Paralelamente, Nancy Fraser lleva su crítica más allá, en el marco de vincular las exclusiones de género con la formación de clase, y al tomar en cuenta que la esfera pública burguesa deja fuera a otras esferas públicas no burguesas, lo que permite subrayar que una única esfera pública operaría a favor de grupos dominantes y en favor del falso nosotros, acentuando la desventaja de los grupos subordinados sin espacios para deliberar sus demandas y necesidades (Fraser 1997). De igual manera, aclaramos que el status subordinado de un contrapúblico no simplemente refleja a un grupo de identidades formadas en otros espacios, contrariamente, estas otras maneras de identificarse ponen en evidencia diferentes formas de imaginar la extraña sociabilidad, su reflexibilidad y su propia existencia, diferenciándose así de la esfera pública oficial.

Con estas nociones, es posible pensar en la ampliación y extensión del espacio discursivo más allá de la esfera pública habermasiana, así como balancear, aunque no erradicar por completo, los privilegios participativos que los miembros de los grupos sociales dominantes gozan en las sociedades estratificadas (Fraser 1997). Superado ello, una sociedad igualitaria y multicultural tiene sentido con la pluralidad de espacios públicos, así como matices y diferencias entre las formas de expresión, estilo y espacios de circulación que signifiquen una participación activa en la construcción colectiva del mundo por medio de una multiplicidad de públicos, cuyo debate sobre políticas y asuntos afecten a todos, sin garantizar que cada uno de los participantes concuerden a priori lo que les es de interés común, pues ello se logra a través de la confrontación discursiva (Warner 2012 y Fraser 1997).

Es preciso añadir que configurados los públicos subalternos; figurando en esta categoría teórica los grupos sociales históricamente excluidos, no queremos celebrar una suerte de multiplicidad postmoderna, sino por el contrario, “combinar la igualdad social, la diversidad cultural y la democracia participativa” (Fraser 1997, 121). En este contexto, para complementar la propuesta planteada por Fraser (1997) referente a una teoría crítica de la esfera pública y el diálogo entre públicos, necesitamos conceptualizar la interacción contestataria e identificar los mecanismos que subordinan unos a otros, lo que implica

analizar las construcciones discursivas y demás formas contestatarias, ya sean marchas, documentos oficiales, asambleas, planes, campañas y demás formas discursivas que dan lugar a mecanismos de subordinación o de participación. Aclaremos entonces, que los contrapúblicos ya sean contestatarios o deliberativos, adoptan una postura contraria a las normas excluyentes del público burgués, elaborando estilos y expresiones de comportamiento público alternativos, e incluyendo las expresiones de los movimientos sociales que cobran forma en la sociedad civil y se definen por su tensión con un público más grande.

Es importante enfatizar en que este tipo de contrapúblico, que mantiene de forma consciente o no, una comprensión de estatus subordinando abarca a modo de ejemplo a varias culturas como la de los homosexuales o lesbianas (Warner 2012). En esta instancia, la teoría nos da la pauta para relacionar estos conceptos con los discursos de los colectivos LGBTI y de mujeres, que retomando lo dicho por Fraser (1997) funcionan como espacios de reagrupamiento, públicos con menor posibilidad de acceso al poder en general, pero también como bases y sitios con discursos propios situados en una relación contestataria frente a la esfera pública política y públicos más amplios en relación a los medios materiales dispuestos.

En esa misma dirección, es importante destacar que hablar de una variedad de públicos y de una esfera pública postburguesa, nos lleva al reconocimiento de un público no articulado necesariamente con el Estado, y a una postura crítica ante la relación casi equivalente entre los miembros del público y la opinión discursiva gubernamental. En esa instancia, se habla de reconocer la aparición de esferas públicas no estatales surgidas de iniciativas de la sociedad civil (Mejía 2011), un espacio de interacción discursiva distinto al Estado y a los parlamentos, que operan como un ámbito público dentro del mismo Estado, y a quienes Fraser denomina públicos fuertes, debido a su capacidad discursiva influyente en la formación de opinión pública pero sobretodo de tomar decisiones, las mismas que no están al alcance de los públicos débiles quienes pueden ser exclusivamente formadores de opinión (Fraser 1997).

Finalmente, es importante recalcar que de la postura gramsciana de Fraser, la esfera pública habermasiana trataría modos de dominación represivo hegemónico, por lo que su teoría cuestiona cuatro presupuestos centrales de esta esfera –“igualdad social”, “avance o retroceso de múltiples públicos en competencia”, “el supuesto discurso sobre el bien común” y “la separación entre la sociedad civil y el Estado en la esfera pública democrática”– bajo estas consideraciones que conviene ser detalladas a profundidad en un ejercicio práctico analítico,

Fraser concluye con una concepción adecuada de la esfera pública en la que se discuta la desigualdad y se de preferencia a la multiplicidad de públicos o contrapúblicos contrarios a la violencia difundida desde las sociedades patriarcales de una única esfera pública, así como concebir y propender por un modelo postburgués de esfera pública que piense en públicos fuertes y débiles y en las relaciones de conflicto existentes entre públicos y contrapúblicos, pues también es fundamental comprender que al interior de estos contrapúblicos también se producen relaciones de poder y dominación. Sugerimos que los discursos de la esfera contrapública necesariamente no son armónicos, pues en su interior también hay disputas y exclusiones. Tal como sostiene Fraser, “algunos de ellos, infortunadamente, son explícitamente antidemocráticos y anti-igualitarios, e incluso aquellos que tienen intenciones democráticas e igualitarias no siempre dejan de poner en práctica sus propios métodos de exclusión y marginación informal” (Fraser 1997, 116).

De acuerdo con las revisiones hechas en líneas anteriores, el sentido habermasiano de hacer uso público de la razón en un diálogo argumentativo, omite cuestiones en relación con el género, de hecho, existe una cierta tensión entre los públicos del género (Warner 2012) y la esfera pública como un ideal, nociones adoptadas por las corrientes feministas que vinculan el debate crítico racional con formas dominantes de masculinidad.

Tal como Habermas lo define, el ciudadano es principalmente un participante en el debate político y en la formación de opinión pública, lo cual significa que depende crucialmente de las capacidades de consentimiento, raciocinio y del discurso del bien común. No obstante, desde los trabajos de Fraser, éstas son capacidades relacionadas con la masculinidad, que en mirada amplia se proyectan desde el mismo capitalismo clásico dominado por el varón (Fraser 2015). En respuesta, cabe mencionar que una reflexión alternativa a la esfera pública aprecia el accionar de un contrapúblico, el cual, como sujeto, abre precisamente el telón de fondo de la esfera pública excluyente, haciendo posible una serie de intercambios que pueden tener una relación crítica y conflictiva con el poder (Warner 2012), ello es observable en los géneros del habla y en las formas de expresión lingüística alternativa y diferente, muchas veces vistas con hostilidad por parte del público dominante quienes “pueden tomar por sentadas las pragmáticas de su discurso y los mundos en que viven, errando al reconocer el alcance infinito de su expresión expansiva como universalidad o normalidad” (Warner 2012, 143).

Aquí es necesario señalar que desde las perspectivas críticas del género y su comprensión de los movimientos sociales, el modelo de Habermas se sitúa bajo lógicas y dimensiones de dominación masculina. En ese sentido, al no tratar la connotación de género no se percibe todo el significado del modo en el que el Estado se enlaza con la esfera pública del discurso político (Fraser 2015). Adicionalmente, en el marco de estas realidades, mencionamos a rasgos generales el aporte de Nancy Fraser (2015) y su crítica estructural al androcentrismo capitalista, globalizador y neoliberal, así como al análisis sistémico de la dominación masculina, la cual, según la autora, pone en la mesa el reto que los movimientos de emancipación afrontan hoy, desafíos difíciles que atrasan el reloj en lo referente a la igualdad. Con esos lineamientos, para dimensionar lo dicho, la ceguera que aqueja al modelo de Habermas en lo referente al género, pasa por alto que el rol masculino no solo vincula a la familia y la economía oficial entre sí, sino también con el Estado y la esfera pública política; es decir, ignora que las suposiciones del estatus de proveedor ocupado por el hombre prototipo; heterosexual, blanco y de clase media, y el estatus dependiente de la mujer atraviesan formas de subordinación de estatus específicas del género que responden a un proceso histórico particular en que el hombre ocupa un posición superior, con efectos o enlazadas a aspectos tales como las representaciones estereotipadas, corrección, tutela, omisión o invisibilidad en planes políticos, leyes y demás discursividades, así como representaciones discriminatorias en el discurso mediático, y en conjunto, todo ello subsumido bajo discursos y formas narrativas arquetípicas de occidente, en las que preferentemente actúa un protagonista masculino prototípico, estableciendo jerarquías sexuales y distribuciones desiguales del poder estrechamente vinculadas con la regulación y la atribución de roles tanto a hombres como a mujeres (Lamas 1996).

Finalmente, parafraseando a Fraser (2015) asumimos que Habermas olvidó, como un resultado de la realidad de la época y como parte de un momento histórico en particular de construcción de las teorías, la connotación sexista de la potencial descripción de esfera pública, lo que naturalizó características androcéntricas del orden social. Ante ello, a modo de objetivo sugerente de los debates feministas el reto de los contrapúblicos subalternos radica en criticar los valores, principios y formas de conocimiento del orden establecido, poner en la palestra pública los temas tratados como privados, politizar una serie de discusiones de género que Habermas, “saco involuntariamente de la mesa” (Fraser 2015, 24).

1.4. Género y sexualidad: una lectura desde la antropología del género

Analizar los discursos de género desde una mirada antropológica nos permite cuestionar los modelos establecidos de entender al género, al sexo y a la sexualidad, poniendo énfasis en cómo estas nociones han sido socialmente construidas dando paso a desigualdades, idealización de modelos patriarcales, diferencias alrededor de la asignación de roles entre los sexos y a la vez, imbricados a relaciones con el Estado y sustentados en la subordinación, por ejemplo de las mujeres con respecto al género masculino, pues siguiendo a Marilyn Strathern (1979), en la mayoría de sistemas se da prominencia pública a los hombres, mientras que el camino de las mujeres estaría atravesado por una serie de obstáculos. Desde esa mirada, la revisión teórica a estos conceptos, brinda la posibilidad de de-construir y cuestionar la norma del determinismo biológico de la diferencia sexual, otorgando un significado distinto a lo que se considera como natural, e inmerso en el sentido común adoptando una postura crítica frente a las maneras de concebir las diferencias sexuales tradicionalmente arraigadas en la desigualdad y en la asimetría, factores vistos tanto en las prácticas cotidianas, como en los medios de comunicación y en los discursos políticos. Ahora bien, explorando las prácticas discursivas y su vinculación con el deseo y el poder, el desafío está en reconocer la reproducción de la oposición binaria y la subordinación de género en el discurso político, para ello es preciso establecer minuciosamente lo que se entiende por género, las formas de poder arraigadas en él, así como la influencia de la cultura.

Sobre esta base, resulta pertinente definir el concepto de género como un sistema de relaciones culturales entre los sexos, así, entendemos al género como una “construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual” (Lamas 1996, 12). En esa misma línea, privilegiamos las reflexiones de Conway, Bourque, y Scott (1996) en relación al género como fenómeno cultural, cuyas formas de comportamiento entre hombres y mujeres se centran en una función de autoridad social mediada por una compleja interacción de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas que dan por sentada la presencia de un protagonista masculino.

En un horizonte similar, Margaret Mead (1992), apuntala hacia los factores que influyen en la posición de la mujer y la creencia de la existencia de tipos de conductas innatas que la sociedad asigna a los sexos, a más de reconocer, parafraseando a Mead (1992), que las personalidades de los dos sexos creadas socialmente, son convenientes a cualquier programa que pretenda un orden planificado de la sociedad, y así por ejemplo determinar planes

técnicos o de seguridad en base al dominio masculino, tal es el caso de la reglamentación social que atribuye a la mujer la función de la maternidad, la educación o el cuidado de los hijos, detrás de las relaciones humanas se conciben papeles moldeados de ambos sexos y es por ello que enfatizamos en que cada cultura institucionaliza de algún modo los papeles de hombres y mujeres estableciendo jerarquías, relaciones de dominación, de poder y desigualdad social (Mead 1992 y Martín 2008).

Por otra parte, en el campo del análisis a las exclusiones por razón de género en los espacios de discusión discursiva, sobresale la idea de un determinado “orden” adoptado como justo y natural, se toma en cuenta que la esfera pública burguesa tenía como premisa un orden social que servía de fundamento para una discusión pública que excluía los intereses privados (Fraser 1997), generado una visión dominante bajo la idea del orden, concepto del que Judith Butler (2006), da cuenta desde la teoría feminista al sostener que el deseo del “orden del género binario natural o necesario” se convierte en una estructura cultural y natural a la que no se pueda oponer. Adicionalmente, y en relación con los sistemas de representación, esta autora menciona que solamente se reconoce y crea a un sujeto masculino y la exclusión de lo femenino, involucrando aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales que reproducen formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de hombres y mujeres, que se transmiten de manera implícita a través del lenguaje, el discurso presentado como textos y formas narrativas arquetípicas de occidente, en las que preferentemente actúa un protagonista masculino, estableciendo jerarquías sexuales y distribuciones desiguales del poder (Lamas 1996 y O’Sullivan et. al. 1995), aspectos que son parte del orden establecido que provoca desigualdades sociales “naturalizadas” a veces basadas en “hechos” biológicos que organizan la experiencia social, psicológica y cultural humanas tales como la dicotomía entre la esfera privada y pública y los significados simbólicos de cada sexo y género (Stolcke 2000).

1.5. Estado de la cuestión

En un breve diagnóstico realizado a los modos de estudiar la comunicación y el género en América Latina, se logró identificar a la representación en medios como la tendencia dominante en este tipo de estudios, los cuales se definen como trabajos que profundizan aspectos relacionados a la construcción de sentidos, formas de tratamiento y visibilización, así como dar cuenta de los estereotipos y prejuicios con los que se construyen los pilares de la sexualidad, la etnia, entre otros en los medios. El énfasis puesto en los estudios sobre comunicación y género datan del inicio de la década de 1970 con trabajos orientados, como

hemos dicho, a la representación simbólica de las relaciones de género en los medios de comunicación. Otros trabajos sugieren temáticas sobre la participación del público femenino en la política y sobre la agenda de género en la propaganda electoral televisiva. A criterio de Sierra Caballero (2017) la mediación social de la comunicación pública moderna es uno de los procesos más determinantes de las ideologías de género, al orientar actitudes, reforzar estereotipos y en general, proporcionar marcos de interpretación ante los fenómenos de la vida social. “Las definiciones de lo masculino y lo femenino, las asignaciones de roles, normas y conductas individuales entre hombres y mujeres, y las diferentes minorías sexuales, han sido paulatinamente centralizadas por los medios de comunicación” (Sierra Caballero 2017, 9). El campo académico, ha avanzado en el estudio de los discursos y las prácticas en virtud de las conductas de género en diferentes niveles, sobre los factores de determinación de la producción informativa y también sobre los procesos de recepción con patrones de discriminación sexual patriarcales (Sierra Caballero 2017).

Mucha de la literatura especializada en la región ha incorporado en sus estudios las categorías de discurso y poder, esfera pública y esfera contrapública. En ese sentido, hemos identificado ciertas investigaciones y autores que confluyen, pero también se alejan de los propósitos de nuestro trabajo, dejando sentado un nuevo aporte desde la comunicación en la medida en que se entrecruzan variables exploradas por vías separadas y con distintas perspectivas. En ese sentido, mencionamos algunas investigaciones relevantes, cuestiones metodológicas y datos generados por estos trabajos.

Primero, identificamos las investigaciones de Patricio Aguirre (2008), María Mirna (2007) y Muñoz y Martínez (2008), sobre el poder de las representaciones y sus prácticas. A breves rasgos, sus investigaciones consideran que el lenguaje y las imágenes que circulan en la prensa y la televisión se definen bajo representaciones de género socialmente establecidas, destacando la reproducción de estereotipos y un lenguaje peyorativo y de desigualdad. En su mayoría, estos trabajos analizan un conjunto de productos comunicacionales centrados en la construcción narrativa de personajes en series de televisión y la reproducción de desigualdad en las representaciones de género. Asimismo, enfocándonos en la prensa, el análisis cuantitativo del trabajo de Mirna (2007), sobre el enfoque de género en el periodismo de opinión, analiza los artículos editoriales escritos por mujeres cuya muestra de investigación aprecia la existencia de un amplio volumen de artículos firmados solo por hombres. De igual manera, una de las premisas que rige el trabajo de Muñoz y Martínez (2008), es la relación

entre el consumo de los productos mediáticos y los procesos de identificación, reconocimiento, rechazo y/o indiferencia que la audiencia experimenta al entrar en contacto con los contenidos, desarrollando una línea específica sobre género y los estudios de recepción. En relación al discurso político en redes sociales, el trabajo de Ana Slimovich (2014), ofrece un interesante análisis del discurso político del político Mauricio Macri en Twitter durante la contienda electoral 2011 tomando en cuenta la estrategia enunciativa y los tipos de interacción, investigación que se revisó debido a la estrategia de análisis del uso de argumentaciones en la retórica política. Ahora bien, puntualizando en la geografía ecuatoriana, Aguirre (2008), lleva a cabo un estudio sobre las formas de identificación entre hombres homosexuales en Quito como alternativas para la creación de puentes y nexos en el accionar político, además del seguimiento a shows de televisión que le permiten identificar el poder y la clasificación social. Oller y Chavero (2016), presentan en su artículo Ecuador, Colectivo LGBTI y Medios de Comunicación, un análisis sobre la identificación de la representación, la discriminación y vulneración de los derechos de la población LGBTI en los medios de comunicación del Ecuador, los cuales responderían a características como la caricaturización, invisibilización y sensacionalismo. También consideramos las reflexiones enfocadas en los estereotipos y roles de género abordados por candidatos a cargos políticos, tal es el caso de Anóbile et. al. (2012) quien desde una metodología de análisis mixto a las piezas comunicacionales de campaña muestra los presupuestos sociales reforzadores de los estereotipos durante momentos electorales. En otros textos como el de Pacheco, Arellano y Valderrama (2013), se reflexiona sobre el ejercicio de la representación política organizada por el poder, tomando como referencia la participación de las mujeres en las elecciones de 2012 en un estado de México, trabajo que por su análisis permite cuestionar las cuotas de género en los espacios de participación política y la exclusión de grupos como los pueblos indios o las mujeres, aspectos problematizados desde la noción del poder. En conclusión, con la exploración a estas investigaciones vemos el interés de los estudiosos de la comunicación por la problemática de la representación y la paridad de género en los medios de comunicación, así como en la participación por género en las campañas electorales, quienes toman en consideración la presencia de determinados grupos sociales en la esfera pública.

Sobre la relación esfera pública, comunicación y género, encontramos algunos estudios articulados al acceso a la esfera pública en razón del género y la racialidad, así, por ejemplo, María Varela (2012), Ana María Goetschel (2007) y Ximena Sosa (2008), estudian respectivamente, el acceso limitado de las mujeres a la esfera pública, la educación de las

mujeres y el acceso a la esfera pública en la primera mitad del siglo XX en Quito, y el ingreso de las mujeres a la esfera pública mediante la publicación de periódicos y revistas. Sobre los análisis centrados en la esfera contrapública, ubicamos trabajos como el de María Pía Lara (2003), quien desarrolla la idea de una esfera diaspórica. La autora, quien retoma las ideas de Nancy Fraser y Jürgen Habermas, desarrolla su investigación bajo la idea de replantear las instituciones sociales en su enfrentamiento con los problemas y efectos de la globalización y de la expansión de los medios masivos de comunicación. Otro aporte interesante a mencionar es el trabajo de Pedro Di Pietro (2006), autor del artículo: ¿A dónde van? Itinerarios contrapúblicos y recorridos plurilógicos, quien desde la Teoría Crítica comprende las acciones contestatarias como reclamos de justicia social. Esta investigación de corte cualitativo examina los diversos modos de confrontación en las luchas democráticas, particularmente la acción de los Movimientos Feministas y LGBTI. Este estudio, que nos llamó la atención por su metodología, centrada en técnicas de observación a reuniones deliberativas, manifestaciones, desfiles y maniobras discursivas, además de conversaciones compartidas, formales e informales, testimonios y entrevistas, ofrece un ejercicio teórico empírico de las posibilidades comunicativas de quienes responden a las estructuras de poder y a los sistemas de dominación mediante posibilidades de acción y luchas, y además, con base en los postulados de Fraser, por un idioma de contestación y deliberación públicas acerca de cuestiones de justicia. En este punto, consideramos que existen trabajos cuyo interés mayoritario es el estudio del espacio público transformado por la massmediatización y en ese sentido, mostrar casos de contrapúblicos revitalizados en el espacio público como consecuencia de actividades y acciones propias, más allá de la lógica y el funcionamiento de los medios de comunicación.

Con este panorama planteado, queremos subrayar la importancia de aportar con un trabajo que indague la temática del discurso de género atravesado por relaciones de poder en la esfera pública política y en la esfera contrapública, específicamente proyectadas en momentos de campaña electoral, pues como hemos visto a lo largo de estos párrafos, a pesar de existir estudios que se centran en las categorías analíticas propuestas en este trabajo, nuestra propuesta aporta con un estudio específico sobre la forma en la que se producen los discursos en relación al género en dos esferas sociales, con la posibilidad de encontrar similitudes y diferencias entre los discursos públicos y contrapúblicos en el Ecuador, “a partir de un mismo acontecimiento real pero que obedecen a constricciones definidas por procesos de producción diferentes” (Verón 1973, 78), lo cual se convierte en un aporte a la academia desde la

posibilidad de generar conocimiento nuevo en el área de la comunicación y el género; dos campos estratégicos y problemáticos dentro del mundo social y la experiencia cotidiana (Galindo 2001 y Sautu et al. 2005). Adicionalmente, tratamos de realizar un aporte al vislumbrar la posibilidad de generar nuevos datos de lo político de la esfera pública, y más allá de la exploración y la descripción de hechos, pues desde la metodología, ésta propuesta ofrece un análisis al discurso político en disputa con otro discurso subalterno, con el fin de generar datos y nuevos espacios de discusión sobre estos temas.

Capítulo 2

Contextualización

Como parte del análisis a las formaciones discursivas en relación con el género, materializadas en dos esferas sociales, en el presente capítulo se realizará una breve descripción de algunos hitos importantes alrededor de actores que definidos como contrapúblicos han sido excluidos de la gran esfera pública, los mismos que no se han correspondido con lo que cuenta como lo público y de interés común. En suma, aquellos sujetos cuyas demandas representan una versión restringida de lo público y de las deliberaciones supuestas como críticas y racionales de una esfera excluyente en razón de género. Por otra parte, también proporcionaremos datos relevantes sobre el acontecimiento, los actores y el período en el que se desarrolla esta investigación, la cual se corresponde con las elecciones generales 2017 en Ecuador.

Para analizar el concepto de contrapúblicos consideramos necesario aterrizar este concepto a la luz de las reflexiones de Nancy Fraser (1997). Para la autora, la comprensión del argumento “contrapúblicos subalternos” abarca como expresamos en el capítulo anterior a los miembros de los grupos sociales subordinados, entre estos y muchos otros; mujeres, trabajadores, personas de color, gays y lesbianas, quienes inventan y hacen circular contradiscursos de acuerdo a sus intereses. Basados en esa premisa, en nuestra investigación trabajamos con los discursos de los colectivos LGBTI con demandas opuestas a los públicos oficiales, élites especialistas y nuevos partidos políticos que desarrollan discursos en armonía con las características fundacionales de la esfera pública burguesa, cuestión que será puesta en escena más adelante.

Partiendo de esta perspectiva, en este segundo capítulo abordamos el conflicto existente entre los movimientos LGBTI y los discursos conectados con la práctica del Estado, los cuales, en un momento dieron paso a la criminalización y vulneración de otros derechos de estos contrapúblicos.

2.1. Algunos hitos importantes

En su evolución histórica, el movimiento LGBTI se asocia con revueltas que han reivindicado los intereses del movimiento, como un hito importante citamos a los disturbios de Stonewall el 27 de junio de 1969 en New York, dichos disturbios llevaron a los miembros del colectivo

LGBTI a las calles a protestar ante derechos y vulneración de derechos, aspectos que llevaron a que el colectivo cobre importancia social y política desde la identidad colectiva. Por otra parte, los prejuicios alrededor de la llamada crisis del sida en la década de los ochenta, impacto a esta comunidad y una fobia social. Estos aspectos consolidaron una serie de esfuerzos políticos y de derechos civiles a favor de la resignificación de este movimiento (Mancero 2007).

Contextualizando el caso ecuatoriano, durante los años noventa se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca una redada en la que varios homosexuales fueron retenidos, como consecuencia de la represión sucedieron manifestaciones que introdujeron reformar para la dar paso a la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. Posterior a este último punto que involucra a los contrapúblicos en cuestión, situado en el período anterior al año 1997, cuando la homosexualidad masculina era penalizada con una condena de 4 a 8 años de prisión y la posterior despenalización en el año 1998, situarnos otros aspectos como la aprobación de la Constitución de 2008, el panorama que se trazó con la Ley de Comunicación del Ecuador aprobada en el año 2013² y finalmente el contexto particular del período de estudio de esta investigación.

Sobre el primer hito, creemos conveniente anotar que la creación de leyes y normas reguladoras de la sexualidad, tal como lo menciona Foucault (1989), son las formas que tornan aceptable un poder normalizador. Desde esa perspectiva, las legislaciones de muchos países y el derecho penal como una expresión del orden del poder político, han actuado como un elemento de poder para normalizar la sexualidad de las personas según los criterios heredados de la tradición occidental europea y de los marcos de la religión judeocristiana (Quintana et. al 2014), donde se conciben a las relaciones heterosexuales como prácticas naturales, legítimas e indiscutibles y en donde se otorga al varón un papel fundamental en la sociedad.

Desde sus orígenes, los discursos de rechazo a la homosexualidad, se correspondían con un conjunto de discursos literarios, religiosos, éticos, biológicos, médicos y jurídicos (Foucault

² Con fecha 18 de mayo de 2018, Lenín Moreno, Presidente del Ecuador (2017-2021), envió a la Asamblea Nacional un proyecto de ley reformativa a la Ley de Comunicación e Información vigente desde el año 2013. Sin detenernos en este importante acontecimiento, en esta investigación indicaremos algunos logros alcanzados por grupos sociales que amparados en la Ley hicieron frente a los contenidos discriminatorios por parte de los medios de comunicación en años anteriores.

2002). En particular, el saber médico creó un nuevo personaje: el homosexual anclado alrededor del concepto de perversión sexual por el sentido discursivo de la psiquiatría. De este modo, la represión de la sexualidad no convencional quedaba justificada, pues se constituyó como una práctica enferma y penada a la vez (Guasch 2007). Estos supuestos, son tomados como la base del derecho y control sobre la homosexualidad. “La herencia de la psiquiatría influyó fuertemente en el derecho para sustentar el criterio de la homosexualidad como enfermedad” (Quintana et. al 2014, 14).

Siguiendo con esta reflexión acerca de las leyes, instituciones, reglamentos, y en conjunto, el orden del poder político como relaciones de dominación y de poder (Emiliozzi 2004), en este contexto, ponemos énfasis en el derecho penal como un elemento de poder para normalizar la sexualidad de las personas por medio de las ideas heterosexistas, entendidas como un conjunto de estructuras de pensamiento social para organizar la sexualidad humana de forma biologicista, pero también situada en lo culturalmente normal, aceptado o negociado. En estos términos, las sexualidades no reducidas a lo biológico se extienden a lo cultural y lo político, constituyen un campo de disputa y un ámbito de politicidad. El conjunto de normas que rigen el orden social, en las que incluimos al derecho penal, se presentan como reguladoras y normalizadoras de la sexualidad de acuerdo a la conducta sexual permisible y a su vez contemplando sanciones a las prácticas sexuales disidentes (Arguello 2013, Camacho 2016 y Quintana et. al 2014).

Según Amnistía Internacional³, en todas las sociedades las leyes penales regulan cuál es la conducta sexual permisible, imponiendo a la expresión y realización sexual individual ciertos límites que han ido cambiando a lo largo de la historia. En ese sentido, el Ecuador también ha formado parte de la construcción de normas punitivas de regulación y experiencias de control, imposición y rechazo. Como se señaló en líneas precedentes, en años anteriores a 1998 la homosexualidad masculina fue penalizada con la privación de la libertad, en ese entonces, el artículo 516 del Código Penal ecuatoriano tipificaba lo siguiente: “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años” (Salgado 2004). Ahora bien, tomando en cuenta este panorama normalizador en términos penales, este contexto fue tomado como el eje principal sobre el que se basaron los levantamientos, demandas y acciones de visibilidad colectiva de

³ En particular, nos referimos al informe “Crímenes de odio, conspiración de silencio”.

los movimientos de la disidencia sexual, las detenciones y pruebas de un trato degradante desataron denuncias y un ambiente propicio para demandar la inconstitucionalidad del Art. 516 del Código Penal.

Como antecedente histórico de ese ambiente de detenciones y demandas, conviene citar la detención masiva de un grupo de homosexuales en la ciudad de Cuenca el 14 de junio de 1997. Tras ese suceso, en ese mismo año, varias organizaciones plantearon reformas legales ante el Tribunal Constitucional, en particular, una acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 516, aceptada en el mes de noviembre. Como consecuencia quedaron suspendidos sus efectos y el año siguiente se despenalizó la homosexualidad (Salgado 2004 y Mancero 2007). Posteriormente, en la Constitución aprobada en 1998 se dio paso al reconocimiento de la no discriminación por orientación sexual y se posibilitó la visibilidad social y la emergencia de actores sociales que habían estado en condición de clandestinidad y cuya presencia pública estaba etiquetada como delito.

Art 23.3 La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole (Constitución de la República del Ecuador 1998).

Si bien es cierto, con este artículo algunos miembros del colectivo LGBTI pasaron de ser “delincuentes” a ser ciudadanos con derechos, esto no necesariamente eliminó el clima de violencia simbólica sobre este colectivo, ni su representación y tratamiento estereotipado, sin embargo, es pertinente tener en cuenta que este es el principio de un conjunto de metas, oportunidades y principios jurídicos propios de un contexto en el que los movimientos sociales adquirieron una fuerte presencia pública.

En Ecuador, durante la década de los noventa y años posteriores, los movimientos sociales, particularmente el movimiento indígena cumplió un rol importante dentro de la política, pues en medio de sus luchas se dio la destitución de los presidentes Abdalá Bucaram en 1997 y Jamil Mahuad en el año 2000. Estas luchas, conjuntamente con los movimientos de mujeres y los afrodescendientes, evidenciadas en actos masivos de protesta en contra de la oligarquía y en un escenario de inestabilidad política y económica, exigían al Estado una agenda de

derechos civiles, políticos, económicos, sexuales y reproductivos, pues pese a que la Constitución de 1998 fue vista como una Constitución progresista por la inclusión de los derechos colectivos y el énfasis en los derechos de las mujeres, el ambiente político no fue el más favorable, además de que muchos sectores de izquierda calificaron a esta Carta como excluyente y dominada por los partidos tradicionales de derecha (De la Torre 2010).

El panorama social, político y económico del país posterior a 1998 fue muy inestable (...) la falta de una sólida institucionalidad pública contribuía a que las instituciones de seguridad, especialmente la policía, actuará como un elemento de represión constante ante la protesta social. La incorporación de la igualdad y no discriminación en la Constitución de 1998 no significó necesariamente un avance social para el logro de la igualdad real de los grupos LGBTI (Quintana et. al 2014, 44).

Con esta información anotamos que las transformaciones en temas de derechos y los avances conseguidos en los marcos normativos de la Constitución de 1998, no se evidenció completamente en la práctica, las acciones de exclusión y discriminación contra la población LGBTI y demás movimientos sociales persistieron por parte de la continuidad del rol pasivo del Estado. Asimismo el aún marcado escenario de inestabilidad política, y el posterior derrocamiento del expresidente ecuatoriano Lucio Gutiérrez en el año 2005, contribuyeron con más peso a que las propuestas de este colectivo fueran archivadas y no pasaran a los debates correspondientes en el antiguo Congreso Nacional, sumando a ello, un arraigado discurso político machista y homofóbico, al punto de hablar de una suerte de desprestigio político por “acusación” de homosexualidad (Camacho 2016), sin dejar fuera el papel de la prensa y la publicación de mensajes de rechazo y discriminación. Dentro de este escenario, se puede evidenciar una estructura jerárquica de abuso de poder, aquella que relega a las mujeres y a los grupos homosexuales a partir de un discurso que ejerce control mediante dispositivos de poder con pretensiones de orden biológico y dinámicas heteronormativas. Sin embargo, no podemos negar que los sucesos que marcaron este hito sirvieron de plataforma para que varias organizaciones LGBTI lleven a cabo acciones y propuestas con el fin de deliberar sus demandas y necesidades en contestación a la represión y en un contexto posterior al estatus penal impuesto por el poder de los públicos dominantes.

En este punto de la historia caracterizada por la inestabilidad interna, señalamos que en medio del despegue de los movimientos sociales, incluidos los colectivos LGBTI, un Estado

fragmentado institucionalmente y con una población desconfiada de la política, se inauguró la década de la “Revolución Ciudadana”, cuya gestión abrió un amplio debate con énfasis en los derechos y garantías de las personas.

2.1.1. Asamblea Constituyente del año 2007 y 2008

Tras las elecciones del 26 de noviembre del 2006, Rafael Correa fue elegido Presidente de la República del Ecuador. Correa, en su calidad de candidato outsider de la campaña del año en cuestión, propuso en su plan de gobierno 2007-2011, la construcción de una democracia activa, radical y deliberativa, un modelo en el que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer el poder de manera participativa. Conjugando el verbo participar, este Plan de Gobierno apostó por una democracia en serio, “un proyecto de vida en común, un acuerdo social amplio, elaborado por todos los habitantes del Ecuador” (Plan de Gobierno Alianza País 2007-2011, 21). Con esas premisas, se estableció un modelo de participación basado en los intereses de los movimientos sociales, entre estos, los colectivos LGBTI que incidieron con nuevas demandas en un contexto previo a la elaboración de la nueva Constitución del año 2008.

Una vez realizada la consulta popular para convocar a la Asamblea Constituyente, esta se instaló con el apoyo mayoritario de los ciudadanos. A primera vista, en un contexto latinoamericano de presidentes “progresistas”, de tendencia de izquierda y con una marcada construcción de antagonismos; el pueblo contra el poder de la oligarquía (Laclau 2006), se apostó por la materialización de las demandas de los movimientos sociales y se abrieron nuevas posibilidades para plantear asuntos puntuales hechos por los representantes de diferentes organizaciones sociales. Entre esas demandas, mencionamos aquellas que tenían que ver con mantener la no discriminación por orientación sexual, el reconocimiento a la unión de hecho de dos personas sin especificar el sexo e igualando los mismos derechos de los ciudadanos heterosexuales tal como lo establece el Código Civil, la soberanía del cuerpo para personas transgénero, el reconocimiento de familias diversas y el aborto entre los temas más fuertes⁴.

Al respecto, tomando en cuenta las experiencias de las organizaciones LGBTI, estos llevaron a cabo negociaciones constantes con las y los asambleístas con el fin de abrir el debate en un

⁴ “Propuesta GLBT va a la Asamblea”, *El Universo*, 14 de febrero de 2008, <https://www.eluniverso.com/2008/02/14/0001/8/5AD989F7CC9947D9B4E4D659BE5BFFB7.html>

ambiente en el que las demandas desde la pluralidad y los derechos colectivos tomen forma e incidan en la política pública del Estado, además de trabajar en el posicionamiento de sus temas de interés en los medios de comunicación⁵. Con ese panorama, la Constitución redactada por la Asamblea Constituyente, vigente desde el 2008, implicó un importante avance en temas de derechos, igualdad de género y el reconocimiento de las diversidades, varios artículos se encuentran directamente relacionados con los derechos de los grupos de atención prioritaria, grupos LGTBI, entre otros;

Art. 11.- (Derechos – Principios de aplicación de los derechos) Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (Constitución de la República del Ecuador 2008).

Art. 66. 9. (Título II -Derechos- Capítulo quinto –Derechos de participación) El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras (Constitución de la República del Ecuador 2008).

Art. 83. 14. (Capítulo noveno -Responsabilidades-) Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual (Constitución de la República del Ecuador 2008).

Es importante recalcar que dentro de los avances constitucionales alcanzados en favor de los grupos LGBTI, estos logros han abierto un espectro amplio de derechos y acciones de

⁵ Para mayor detalle, el *Balance y Perspectivas de los Derechos Humanos de las Personas LGBTI en el Ecuador a partir de la Despenalización de la Homosexualidad* recupera experiencias, vivencias personales y miradas interpretativas de quienes abanderaron la propuesta LGBTI en el Ecuador durante el período de la Asamblea Nacional Constituyente 2008.

protección para tratar casos de discriminación, entre estos, podemos citar la tipificación de los delitos de odio por identidad de género u orientación sexual en el artículo 177 del Código Penal, además de la Ley de Comunicación del Ecuador, en la cual se cita:

Art. 62.- Prohibición. - Está prohibida la difusión a través de todo medio de comunicación social de contenidos discriminatorios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales. Se prohíbe también la difusión de mensajes a través de los medios de comunicación que constituyan apología de la discriminación e incitación a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de mensaje discriminatorio (Ley Orgánica de Comunicación 2013).

En ese contexto, el mapa mediático en Ecuador propuso en virtud de la Ley Orgánica de Comunicación, fomentar la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria, entre otros principios que faciliten el debate democrático y de derechos, y en ese sentido regular las prácticas mediáticas vinculadas a actitudes homofóbicas y sobre todo a la invisibilización como una forma de exclusión y discriminación.

2.1.2. Medios de Comunicación y Colectivo LGBTI

Ahora bien, profundizando en el ámbito de la comunicación, consideramos importante atender brevemente el tema de la visibilidad y el tratamiento mediático de la población LGBTI en el contexto ecuatoriano, situación que ha venido operado como un reforzamiento de las prácticas homofóbicas y discriminadoras, así como en relación a discursos patriarcales, morales y religiosos que condenan esas manifestaciones. Los medios de comunicación como dispositivos que operan en la forma de representar al colectivo LGBTI, entendidas las representaciones como procesos productores de sentido que aseguran la permanencia y lo que es creído (Alsina 2006), generan una disputa con la norma heterosexual de orden preferente, dominante y legítimo.

Con esa mirada, y de acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES 2014), en su informe Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación, los medios marcan un tipo de tendencia homofóbica reflejada en mensajes con cargas machistas y sexistas, evidenciando que la cobertura mediática a los pronunciamientos de la comunidad LGBTI ha estado acompañada con formas de sensacionalismo y morbo. De igual

manera en el trabajo realizado por la activista trans Diane Rodríguez (2014), Informe hemerográfico correlacionado con los cambios legales relativos a la orientación sexual y la identidad de género en Ecuador (1990 a 2013), la cobertura mediática a los temas LGBTI ha reflejado un retroceso en términos de no discriminación a la diversidad sexual. En este estudio, se muestra el rechazo sistemático a través del lenguaje negativo, moralismos estructurales, amarillismo o invisibilidad en relación al número limitado de notas informativas sobre el colectivo, y a su vez, información errada por la falta de conocimiento sobre la diversidad sexual y por las fuentes de información que son adoptadas. En ese panorama y siguiendo el trabajo de Oller y Chavero (2016) Ecuador, Colectivo LGBTI y Medios de Comunicación, convendría prestar atención a la procedencia de la información, “de donde” se obtiene la información, quién es la fuente relativa a temas de este colectivo que generalmente los enmarca bajo discursos discriminatorios, con características como la caricaturización y como un grupo homogéneo, victimizado y estereotipado.

2.2. Elecciones generales 2017 en Ecuador

Ahora bien, situándonos en el contexto de esta investigación, en Ecuador, del 03 de enero al 16 de febrero de 2017 se llevó a cabo la campaña electoral en primera vuelta para elegir presidente/a y vicepresidente/a de la República, integrantes de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino. Para la dignidad de presidente tuvieron la participación ocho candidatos presidenciales⁶; Lenin Moreno (Alianza País), Guillermo Lasso (Alianza Creo-Suma), Cynthia Viteri (Partido Social Cristiano), Paco Moncayo (Izquierda Democrática), Abdalá Bucaram (Movimiento Fuerza Ecuador), Iván Espinel (Fuerza Compromiso Social), Washington Pesantez (Unión Ecuatoriana) y Patricio Zúquilda (Partido Sociedad Patriótica); sujetos políticos inscritos y habilitados para el efecto bajo las normas previstas en la Constitución del Ecuador, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, y Reglamentos expedidos por el Consejo Nacional Electoral. Al respecto, cabe mencionar que la Constitución del Ecuador en su artículo número 108 establece que:

⁶ En las elecciones presidenciales en primera vuelta ningún candidato superó el 50% de los votos, por lo que el 02 de abril de 2017 se realizó un balotaje resultando ganador Lenin Moreno con el 51,16% de los votos y en segundo lugar Guillermo Lasso con el 48,84%. Posteriormente se dibujó un panorama en el que Moreno, sucesor de Rafael Correa, se distanció del proyecto político del primero, situación que no estamos en posibilidades de abordar adecuadamente en esta investigación.

Art. 108.- (Sección Quinta – Organizaciones Políticas) “Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas” (Constitución de la República del Ecuador 2008).

A manera de problematización, es necesario reconocer que los principios no discriminatorios de los partidos y movimientos políticos, no necesariamente se ponen en práctica, ya sea por la tradición religiosa, las convenciones sociales o por la norma heteronormativa de la familia y de las instituciones. En ese sentido, nos cuestionamos la existencia de un paradigma de regulación y exclusión en los discursos de una esfera pública idealizada en razón de género. Así, destacamos discursos en los que ciertos candidatos políticos durante la campaña electoral 2017 en Ecuador, no les parece importante los temas que tienen que ver con el género, con la participación de los grupos LGBTI o con el reforzamiento de los roles tradicionales, entre otras manifestaciones que convocan a un modelo ideal de país y de familia enmarcados en principios religiosos, dejando de lado otras expresiones no articuladas con aquellos, así como expresiones homofóbicas y discriminatorias, las cuales, adornadas con un lenguaje conciliador, no se alejan de expresiones excluyentes, como las situadas en las elecciones del año 2013, en las que el candidato a la presidencia Néstor Zavala vulneró los derechos de los grupos LGBTI tachándolos de inmorales. En otro caso, citamos el discurso del excandidato presidencial y ex fiscal general de la Nación Washington Pesantez, quien en medio de sus propuestas, planteó “sacar las faldas del Ministerio de Defensa”⁷, expresión última que encaja con teorías que postulan que los varones son considerados como una clase deseosa de proteger sus intereses respecto a los “peligros” del sexo opuesto en posición de ventaja (Strathern 1979).

Por otra parte, y tomando en cuenta el contexto y las manifestaciones culturales del Ecuador, advertimos algunos asuntos importantes a considerar en nuestro estudio. Citando cifras, nos encontramos ante una sociedad en donde la religión es un tema de gran importancia. De acuerdo con cifras del INEC (2012) el 91,95% de los y las ecuatorianas afirman tener una

⁷ El entonces candidato expuso sus propuestas en el programa de entrevistas “Políticamente Correcto”, manifestando que el Ministerio de Defensa es una cartera del Estado castrense exclusiva del perfil de los hombres, <http://www.ecuadorenvivo.com/politica/83-videos/53566-washington-pesantez-no-pondria-a-una-ministra-de-defensa-mujer-exfiscal-promueve-cambios-politicos-y-en-la-justicia.html#.Wz57MNJKjIV>

religión, así también la familia con el 41,2% de representación es también lo más importante en la sociedad ecuatoriana, asuntos que como veremos en el capítulo de análisis toman forma de argumentos muy presentes en el discurso político y sus propuestas.

2.3. Candidatos y partidos políticos

En lo referente a los candidatos y partidos políticos participantes en la campaña electoral 2017 en Ecuador, ofrecemos algunos datos necesarios para acercarnos a la temporalidad en la que se desarrolla esta investigación.

Movimiento Alianza País / Lenin Moreno (Candidato). - El movimiento Patria Altiva I Soberana (PAIS), fue inscrito y habilitado oficialmente el 03 de abril del 2006. En los inicios de PAIS, lo integraron intelectuales, académicos, activistas de izquierda y el liderazgo de Rafael Correa, quien en medio de una estrategia contra la partidocracia y con una propuesta de transformación estructural, llegó al poder en 2006. Una vez terminados los diez años de Correa como presidente del Ecuador, se inauguró una nueva etapa liderada por Lenín Moreno, presidente de la República (2017-2021) y del movimiento Alianza País.

El Plan de Trabajo 2017-2021 con Lenín Moreno como candidato, se enfocó en cuatro ejes: sociedad, educación, producción y trabajo digno. Como objetivos específicos este plan presentó 12 revoluciones; política, ética, económica, productiva y del trabajo, revolución rural, social, ecológica, del conocimiento y las capacidades, revolución cultural, de la justicia, seguridad y convivencia, revolución urbana y de los territorios, de la soberanía, la integración y de la juventud (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021).

Alianza Creo-Suma / Guillermo Lasso (Candidato). - Habilitado el 20 de enero de 2012, el movimiento CREO fundado por Guillermo Lasso, participó por primera vez en las elecciones del año 2013. Con un pasado como presidente ejecutivo del Banco de Guayaquil, Gobernador del Guayas y Superministro de Economía, el líder de CREO consiguió en el año 2013 el segundo lugar por la cantidad de votos obtenidos, convirtiéndose en la segunda fuerza política del país con el 22,7% de los votos. En el año 2017 y posterior desintegración, CREO registró la alianza entre esa organización y la Sociedad Unida Más Acción (SUMA) fundada en 2012 por los políticos ecuatorianos de derecha Mauricio Rodas y Guillermo Celi. De acuerdo con la Declaración de Principios Ideológicos del Movimiento CREO, este es un movimiento político democrático, participativo e incluyente, que se inspira en valores como la libertad, la

solidaridad y el amor⁸. El Plan de Trabajo de este movimiento presentó tres ejes; económico, institucional y social. Como principios, destaca una democracia regida por el Estado de derecho y promueve una economía de libre mercado y abierta al mundo (Plan de Gobierno CREO-SUMA 2017-2021).

Partido Social Cristiano / Cynthia Viteri (Candidata). - De tendencia conservadora, cuya doctrina toma inspiración en la iglesia católica y en una agenda tradicionalista, el PSC es partidario del Estado social y de la economía social de mercado de la democracia cristiana. Este partido, controló las instituciones políticas ecuatorianas durante la segunda mitad de los 90. Fue fundado en 1951 por los expresidentes Camilo Ponce Enríquez y Sixto Durán Ballén⁹. Para las elecciones del 2017, presentó como candidata a Cynthia Viteri, quien en sus líneas propuso un “cambio positivo” en aspectos económicos, ambientales, políticos, sociales, de seguridad y en la fuerza pública (Plan de Gobierno PSC 2017-2021).

Izquierda Democrática / Paco Moncayo (Candidato). - En el año 1976, bajo el lema “Izquierda Democrática, Justicia social con libertad”, el expresidente ecuatoriano Rodrigo Borja funda esta agrupación política. De acuerdo con su sitio web oficial, el cometido primordial de Izquierda Democrática es la justicia social y la institucionalización de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas¹⁰. En el año 2017, el partido designó a Paco Moncayo, general retirado de las Fuerzas Armadas, exlegislador y ex Alcalde de Quito como candidato a la Presidencia de la República. Sobre su Plan de Trabajo, el excandidato presentó cinco principios; desarrollar una economía productiva y solidaria, defender y profundizar la democracia, poner a la sociedad en el centro de la vida pública, respetar las libertades públicas y los derechos ciudadanos, promover la ética pública y la lucha contra la corrupción (Plan de Gobierno Izquierda Democrática, Unidad Popular, Pachakutik, 2017-2021).

Movimiento Fuerza Ecuador / Abdalá Bucaram (Candidato). - Aprobado el 10 de septiembre de 2015 por el Consejo Nacional Electoral, está dirigido actualmente por su fundador Abdalá Bucaram Pulley, excandidato a la presidencia del año 2017. Este partido se presenta como un

⁸ CREO. 2018. Acceso el 12 de enero de 2018, <http://creo.com.ec/>

⁹ Partido Social Cristiano. 2018. “Progreso en Libertad”, acceso el 15 de enero de 2018, http://www.la6.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=1

¹⁰ Izquierda Democrática. 2018. “Principios de Izquierda Democrática”, acceso el 18 de enero de 2018, <http://izquierdademocratica.com/principios-ideologicos/>

espacio democrático que busca el desarrollo económico y social del país¹¹. El Plan de Gobierno plantea conseguir un equilibrio económico, atender a la pobreza, reinstitucionalizar el Estado, y fortalecer a la familia como el núcleo principal de la estructura social (Plan de Gobierno Fuerza Ecuador 2017-2021).

Fuerza Compromiso Social / Iván Espinel (Candidato). - Este es un partido relativamente nuevo. Fue habilitado por el Consejo Nacional Electoral el 18 de agosto de 2017¹². Como representante a las elecciones del año en cuestión se designó a Iván Espinel¹³ como su candidato. El Plan de Trabajo plantea los siguientes ejes; seguridad y justicia, empleo, productividad, desarrollo agrícola, educación para el desarrollo, gestión ambiental, tecnología en innovación, sostenibilidad y resiliencia, salud y bienestar, democracia participativa y reactivación económica (Plan de Gobierno Fuerza Compromiso Social 2017-2021).

Unión Ecuatoriana / Washington Pesantez (Candidato). - Dirigido por el político Washington Pesantez. Su Plan de Trabajo propone 19 puntos en los que la salud y la educación ocupan un lugar preferencial. También atiende al trabajo, la seguridad y la justicia como ejes principales¹⁴.

Partido Sociedad Patriótica / Patricio Zuquilanda (Candidato). - Fundado el 04 de marzo de 2002 por el expresidente de la República Lucio Gutiérrez. De acuerdo con el Plan de Gobierno presentado al CNE, este partido pretende introducir cambios en los sistemas económico, político, social, judicial, agroproductivo y en la política internacional (Plan de Gobierno Partido Sociedad Patriótica 2017-2021).

¹¹ Fuerza Ecuador 2018. “Somos la fuerza de todos los ecuatorianos”, acceso 18 de enero de 2018, <http://fuerza.ec/somos/>

¹² “Iván Espinel es el candidato a la Presidencia por el Movimiento Fuerza Compromiso Social”, *El Telégrafo*, 31 de octubre de 2016, <http://tinyurl.com/y9btpn9>

¹³ Posterior a las elecciones fue nombrado Ministro de Inclusión Económica y Social por un corto periodo de tiempo. Actualmente enfrenta cargos penales por lavado de activos.

¹⁴ “El plan de Washington Pesántez se resume en trabajo, justicia y seguridad”, *El Comercio*, 09 de diciembre de 2016, <http://www.elcomercio.com/actualidad/plan-washingtonpesantez-justicia-seguridad.html>

Capítulo 3

Estrategia metodológica

Para analizar las formaciones discursivas en relación al género tanto en la esfera pública política y la esfera contrapública, se tomó en cuenta como uno de los múltiples elementos de la esfera pública a los Planes de Gobierno, los cuales cumplen con determinadas características de una esfera pública política, entre estas, la presencia de un nuevo público o élites políticas que se corresponde en cierto modo con el modelo burgués, formas de comunicar información y puntos de vista, discursos conectados con la práctica del Estado, y en general, mensajes considerados de interés público y estructurados de acuerdo a temas y propuestas ajustadas a las experiencias propias de públicos raciocinantes que hacen parte del conjunto institucional que perfila la esfera pública política. Los Planes de Gobierno están conectados con ciertos actores específicos, si bien estos no son elaborados por un grupo de intelectuales que se reúnen al estilo habermasiano, son documentos que responden a la visión de actores o partidos políticos que en la actualidad son un símil de los ilustres de la esfera pública de Habermas, pues desde su posición de élites, estos actores proponen un discurso semejante a la idea establecida por el pensador; actúan, movilizan, racionalizan, problematizan múltiples situaciones consideradas relevantes y de interés común, y además poseen un mayor acceso al poder en general.

Adicionalmente, hablamos de discursos que circulan en una esfera pública como una discursividad refeudalizada, burocratizada a través de un nuevo tipo de élites o nuevos intelectuales, quienes producen discursos desde los partidos políticos y son los encargados de elaborar dichos Planes presentados como la voz oficial o la carta de presentación de los partidos, caracterizados además por una presencia predominantemente masculina, de carácter patriarcal y en contradicción con otras esferas públicas en competencia (Lozano 2009 y Thompson 1996). Por otro lado, para abordar el concepto de esfera contrapública se delimitó el análisis a los discursos y documentos oficiales que representan el accionar de los colectivos LGBTI organizados y con un funcionamiento regular identificable durante el hito central de este estudio. La pregunta general de investigación a resolver es la siguiente: ¿Cómo se configuran las discursividades de género en la esfera pública política y en la esfera contrapública durante la campaña electoral 2017 en Ecuador?

Como preguntas de investigación específicas que guían este trabajo, respondemos a; ¿Cuál es la nueva versión y los límites de la esfera pública burguesa? ¿dónde están las posibilidades de una esfera plural deliberativa y democrática? ¿Los Planes de Gobierno como discursividades, alcanzan a otras esferas, o siguen algunas de las características fundacionales de la esfera pública como el estatus, las formas de masculinidad dominante, un público racionante y elitista?

3.1. Paradigma

El desarrollo de esta tesis se encuentra inscrito en el paradigma de investigación cualitativo, con soporte, en este caso, en el análisis de documentos y la realización de entrevistas. Para esta investigación que busca realizar aportes acerca de cómo se construyen las discursividades de género materializadas en dos espacios, los métodos cualitativos son los más oportunos, pues desde una manera holística y con una riqueza interpretativa nos es posible encarar el mundo empírico tomando en cuenta el contexto natural, las experiencias subjetivas de los actores y demás situaciones propias de las interacciones sociales (Taylor y Bogdan 1987). En esa línea, coherentemente con todas las etapas de esta investigación, a saber; el enfoque teórico propuesto, nuestro caso de estudio, los objetivos de nuestra investigación y la construcción del estado de la cuestión, cuyo abordaje sistemático nos permitió construir un balance sobre el tema tanto en las posturas teóricas como metodológicas, optamos por perfilar nuestro tema de estudio en una lógica cualitativa. Para la recolección de información se avanzó por técnicas ajustadas a esta lógica, técnicas que además bien pueden ser combinadas (Sautu 2003 y Sautu et al. 2005), en nuestro caso particular; el Análisis Crítico del Discurso y las entrevistas semiestructuradas.

3.2. Técnicas de análisis de datos

Ahora bien, con el fin de responder a nuestra pregunta de investigación, utilizamos en primera instancia la técnica del Análisis Crítico del Discurso, herramienta de investigación social de trabajo cualitativo que en esencia radica en la selección de un corpus conformado por textos según su naturaleza oral o escrita, en los que se pone en evidencia el ejercicio del poder y los procesos de exclusión. Hemos considerado que la utilidad y la pertinencia de adoptar esta orientación de análisis radican en la posibilidad de operacionalizar metodológicamente los conceptos de poder y discurso definidos por Michael Foucault, que es la perspectiva teórica adoptada en esta investigación y nuestra entrada del lenguaje. De hecho, según Norman Fairclough (2003), el análisis del discurso en las ciencias sociales a menudo es fuertemente

influenciado por el trabajo de Foucault como resultado del interés de científicos sociales por anclar el carácter abstracto de la obra de este pensador en un estudio pormenorizado de textos particulares. Asimismo, tomamos como premisa que para entender cómo el poder se naturaliza tenemos que analizar la discursividad como un ámbito de la reproducción del poder o como un espacio donde se reproduce un sistema de relaciones de poder y de fuerza.

Desde el punto de vista epistemológico, analizar los discursos que circulan en nuestra sociedad tiene mucho que ver con una valoración del lenguaje anclado en la teoría crítica, en el marco del pensamiento de Wittgenstein; la función del lenguaje en relación con la representación del mundo y la realidad, el giro lingüístico y el giro habermasiano. En esta perspectiva, el Análisis Crítico del Discurso (ACD en adelante), se consolida como una herramienta útil para leer textos que requieren ser releídos para su correcta interpretación, esto tomando en cuenta que, en la estructura de la superficie textual, el lenguaje se muestra pero también distorsiona y oculta (Santander 2011 y Pardo 2013).

En palabras de Foucault,

Se trata de hacer aparecer las prácticas discursivas en su complejidad y en su espesor; mostrar que hablar es hacer algo, algo distinto a expresar lo que se piensa, traducir lo que se sabe, distinto a poner en juego las estructuras de una lengua; mostrar que agregar un enunciado a una serie preexistente de enunciados, es hacer un gesto complicado y costoso, que implica unas condiciones (Foucault 1988, 351).

El ACD se dirige a temas o problemáticas sociales, centrándose en cuestiones experimentadas y definidas por grupos dominados. Se trata según Fraser (2003) de una orientación a favor del reconocimiento de la diferencia, en donde el lenguaje juega un rol central, particularmente en cuestiones relativas a las relaciones de poder, la dominación y la desigualdad (Santander 2011). De acuerdo con Van Dijk (2008) las prácticas discursivas pueden tener efectos ideológicos que producen y reproducen relaciones de poder desiguales entre clases sociales, mujeres y hombres, blancos y negros, nacionales y extranjeros, heterosexuales y homosexuales, famosos y desconocidos, etc., el discurso puede ser racista o sexista, puede hacer pasar cualquier aspecto de la vida social como un supuesto, puede legitimar prejuicios del “otro”, proyectar estereotipos o representaciones negativas; relaciones de poder que no suelen resultar evidentes a las personas, “el ACD se propone lograr que estos aspectos opacos del discurso se vuelvan más transparentes” (Fairclough y Wodak 2008, 368).

Van Dijk formula explícitamente la siguiente definición del ACD,

Se trata de un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social (Van Dijk 2009, 49).

Consideramos oportuno enfatizar en que esta técnica no se refiere al poder en general sino a la noción de abuso de poder y a las estrategias que contribuyen a la resistencia contra la desigualdad social. “Esta técnica tiene en cuenta los discursos institucionales, políticos, de género y mediáticos que dan testimonio de la existencia de relaciones de lucha y conflicto (Wodak y Meyer 2003).

En este contexto, el objetivo central del ACD es saber cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas, el acceso privilegiado al discurso político y a demás formas de comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad. Finalmente, como ya se dijo, el ACD también centra su atención en la forma en la que los grupos dominados se resisten y se oponen discursivamente a dicha dominación. El ACD contribuye a la resistencia y a la solidaridad, toma partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes.

Esta conciencia crítica y preocupación capital de los movimientos sociales contemporáneos responde a cambios fundamentales en las funciones que cumple el lenguaje en la vida social donde hasta el investigador, siguiendo a Bourdieu (1988) cumple un rol como parte del mundo social. En cuanto a los términos de rigurosidad científico-social, las intenciones del ACD no hacen de esta técnica un trabajo menos académico pues en este tipo de análisis se tienen presentes normas rigurosas y sistemáticas durante todo el análisis (Van Dijk 2004 y Van Dijk 2008). De igual manera, el ACD no se ocupa de valorar lo que está bien o mal, sino hacer transparentes ciertas ideas mediante interpretaciones teóricamente justificadas.

Ahora bien, siguiendo a Michael Meyer (2003), aceptamos que el ACD no debe entenderse como un método único, sino como una propuesta que toma como referencia a diversas

orientaciones, planos o propuestas, haciendo de esta técnica un resultado del diálogo entre distintas perspectivas ajustadas a los objetivos de cada investigación. No existe una teoría ni un método único para analizar un objeto de estudio, por lo cual se recurre a varias propuestas útiles de acuerdo a cada investigación, por eso, el ACD es considerado como una técnica multiteórica y multimetódica.

Con esta aclaración, recurrimos a las orientaciones propuestas por Norman Fairclough, Michael Halliday, Ruth Wodak y Van Dijk. Fairclough desarrolla la idea de la teoría lingüística multifuncional de Halliday, enfoque profundamente preocupado por la relación entre el lenguaje con otros elementos y aspectos de la vida social. Su enfoque está orientado al carácter social de los textos, el lenguaje como algo configurado por las funciones sociales “a las que ha terminado sirviendo” (Fairclough 2003: 186). Halliday (1982) también da cuenta de la reproducción del orden social en los discursos, para el autor el lenguaje se relaciona con el mundo que nos rodea, con nuestro mundo interno, con los procesos de la conciencia, los acontecimientos y acciones, la gente, las instituciones. El lenguaje posee la propiedad de transmitir el orden social, mantenerlo y modificarlo, lo que explica las actitudes violentas que, en ciertas condiciones sociales, llega a asumir un grupo respecto a otro y proveniente de sentir social compartido. El lenguaje como la expresión simbólica de las jerarquías, el orden y la violencia.

Por otra parte, Ruth Wodak y Van Dijk se introducen en el plano sociocognitivo. Wodak ofrece el enfoque de análisis histórico y una orientación al género y el racismo, de donde hemos extraído categorías de análisis pertinentes para nuestro estudio.

Retomando la teoría de Fairclough (2008) el uso lingüístico como una práctica social implica que este es en sí un modo de acción situado histórica y socialmente en aspectos de lo social, pero también es constitutivo de lo social, pues contribuye a configurarlo, de ahí la idea de lo multifuncional. Para Norman Fairclough (2008) es vital que el ACD explore sistemáticamente las relaciones entre prácticas discursivas, eventos y textos; estructuras, procesos y relaciones sociales. De manera similar, Halliday proporciona una visión general de su teoría funcional del lenguaje, una teoría que ve al lenguaje desde una perspectiva socio-semiótica (Meyer 1987 y Halliday 1982). Según el autor el lenguaje es semiótico porque es un sistema de signos utilizado para crear significados y es social porque este sistema de significados está fuertemente influenciado por el sistema social dentro del cual se usa el lenguaje. Resumiendo,

“el ADC interpreta el discurso –el uso del lenguaje en el habla y en la escritura- como una forma de práctica social” (Fairclough y Wodak 2008, 367).

Ahora bien, retomando a Fairclough (2008), se propone un modelo basado en tres dimensiones; la descripción, la interpretación y la explicación, este modelo tridimensional es utilizado como la guía procedimental en nuestra matriz de análisis (tabla 1). “En función de esta concepción tridimensional cualquier evento discursivo es considerado simultáneamente como un texto, un ejemplo de práctica discursiva y un ejemplo de práctica social” (Moreno 2015, 34).

De este autor también incorporamos la idea de la intertextualidad y la interdiscursividad implicada directamente a la relación entre textos. De acuerdo con Fairclough (1995) a un discurso le preceden otros discursos, el propio discurso queda configurado como un bricolaje de discursos ajenos. En esa misma línea, para Charadeau y Maingueneau (2005), todo discurso está atravesado por la interdiscursividad, su propiedad constitutiva es estar en relación multiforme con otros discursos. En sentido similar Angenot aclara que “todo texto aparece como una costura y un zurcido de collages heterogéneos de fragmentos erráticos del discurso social” (Angenot 2010, 22). A modo de ejemplo, la interdiscursividad podría observarse cuando se utiliza un argumento homofóbico tomado del discurso de la familia convencional, de la religión, del Estado, de las convenciones sociales. La premisa de la interdiscursividad permite contrastar las formaciones discursivas entre sí, dando cuenta de su aparición y de su mantenimiento, esta dimensión se ocupa del proceso de interpretación textual.

Otro aporte propuesto en el armado metodológico de este estudio, es el método histórico de Ruth Wodak. Según la autora el rasgo característico de este enfoque consiste en “integrar sistemáticamente toda la información disponible del contexto al análisis y la interpretación de las numerosas capas que constituyen un texto hablado o escrito” (Fairclough y Wodak 2008, 378). No es posible la producción de un discurso sin contexto, de condiciones externas de posibilidad del discurso. Los discursos solo pueden ser entendidos y analizados por referencia a su contexto. De acuerdo con el principio foucaultiano de exterioridad; el método implica ir a las condiciones externas del discurso, a lo que da motivo (Foucault 2002).

Van Dijk (2005) afirma que debemos atender a los modelos de contexto, pues estos permiten la comprensión de lo que se dice y significa en la interacción. Con la referencia al contexto es posible “explicar por qué y bajo qué circunstancias y consecuencias los productores del texto han hecho opciones lingüísticas específicas entre varias otras opciones que un determinado lenguaje puede proporcionar” (Baker et al. 2011, 387). La calidad y la pertinencia del ACD radica en el reconstruir el contexto pues el discurso se produce, comprende y analiza en relación con este. Van Dijk describe al discurso como algo que ocurre o se realiza “en” una situación social; en el contexto (Van Dijk 2008).

El contexto parece implicar algún tipo de entorno o circunstancia para un suceso, acción o discurso. Algo que necesitamos saber para comprender en forma apropiada el suceso, la acción o el discurso. Algo que funciona como trasfondo, marco, ambiente, condiciones o consecuencias (Van Dijk 2008, 32).

El contexto de una unidad lingüística es todo aquello que lo rodea. El contexto es a la vez de naturaleza lingüística o entorno verbal y no lingüística, es decir los elementos situacionales, sociales y culturales (Charadeau y Maingueneau 2005).

Ahora bien, retomando la idea del “método histórico-discursivo”, este enfoque de análisis invita, además de aplicar teorías sociales para la interpretación, a tomar en cuenta el contexto y todo el conocimiento disponible de fuentes históricas, fuentes orales, periódicos, debates televisados (Wodak 2003) o spots de campaña electoral y entrevistas en medios como parte de nuestra propuesta.

Al investigar los temas y los textos históricos, organizativos y políticos, el enfoque histórico del discurso trata de integrar la gran cantidad de conocimiento disponible sobre las fuentes históricas con el trasfondo de los ámbitos social y político en los que se insertan los acontecimientos discursivos (Wodak 2003, 104).

En cuanto a la aplicación de este enfoque centrado particularmente en el estudio de los discursos discriminatorios, se apuesta por una metodología ecléctica, esto es, incorporar categorías, teorías y métodos útiles para comprender y explicar el objeto de estudio de nuestra investigación. Entre algunas herramientas analítico-discursivas o categorías de análisis del trabajo de Wodak (2003) que nos resultan útiles para el análisis de los discursos con

cuestiones de discriminación y exclusión por género, rescatamos aquellas categorías pertinentes para nuestro estudio en función de nuestros objetivos:

- Referencia o modo de nombrar: Esta categoría se refiere a la construcción de grupos internos y externos, a través del uso de metáforas y metonimias biológicas usadas para la categorización social.
- Argumentación: Justificación de las atribuciones tomadas como positivas o negativas. Esto nos lleva a reconocer la fuente de los discursos; el principio de trastocamiento según Foucault (2002).
- Presentación positiva o negativa de uno mismo o los otros: Construcción discursiva del nosotros y el ellos como fundamento de los discursos de identidad y diferencia. Las relaciones de poder de grupos, tales como aquellas entre ricos y pobres, hombres y mujeres, adultos y niños, blancos y negros, heterosexuales y homosexuales, son de manera más general relaciones de poder entre nosotros y ellos. El ejercicio del poder se hará evidente en el control desequilibrado del diálogo, de la atribución de turnos, de los actos del habla, la elección de los temas, el estilo. Discursos destacados como discursos de discriminación. (Van Dijk 2009). Esta categoría da cuenta de los intereses antagónicos en el discurso y en los espacios de confrontación de múltiples actores; los públicos y los contrapúblicos, cuestiones que ponen de relieve la reproducción del poder en cuestiones como la clasificación de personas, el derecho exclusivo del sujeto que habla y demás procedimientos del orden social que controlan la aleatoriedad del discurso (Foucault, 2002).

Además de analizar los discursos a la luz de estas categorías, consideramos la importancia de la ideología únicamente como categoría de análisis, ya que esta influye en la organización y producción del discurso. Nos es de interés conocer si a una cierta ideología le corresponde o no una cierta construcción o perfil de género particular. Van Dijk (2005) señala que la ideología; el fundamento de las representaciones sociales o sistemas de creencias específicas compartidas por un grupo social, desempeña un papel en la legitimación del abuso de poder. En virtud de ello, se afirma que los discursos hacen observables las ideologías en el sentido que sólo en el discurso pueden encontrarse expresadas y formuladas. En esa línea, Van Dijk (2005) nos dirige al análisis llamado el “cuadrado ideológico”.

- Hacer énfasis a nuestras cosas buenas
- Hacer énfasis a sus cosas malas
- Minimizar nuestras cosas malas
- Minimizar sus cosas buenas

Para operacionalizar lo que en nuestro estudio denominados “postura discursiva” o ubicación ideológica específica de una persona, una institución o un medio (Wodak y Meyer 2003) se incluyeron las siguientes subcategorías:

- Autopresentación positiva y negativa del otro: Se analiza el descrédito a los grupos exógenos. De igual forma se pueden aplicar las etiquetas “buenos” y “malos”. Esta categoría también aplica a los discursos e ideologías machistas, feministas o pacifistas.
- Auto-glorificación nacional: Referencia positiva o alabanzas para el propio país, sus principios, historia y tradiciones.
- Autoridad: Mención de nombres de autoridades, organizaciones o personas que generalmente se les atribuye el rol de expertos o líderes morales. De igual forma, esta categoría da cuenta de la confrontación múltiple de actores de distintas esferas o espacios de confrontación.

Finalmente, de los diferentes enfoques que hemos adoptado para identificar la manera en cómo se construye la discursividad de género en dos discursos particulares; considerados estos como elementos de la esfera pública política y la esfera contrapública, también se escogieron las siguientes categorías pertinentes de acuerdo a nuestros objetivos:

- Sujeto hablante o enunciador: Según el enfoque enunciativo del ACD esta noción es necesaria para conocer la posición del sujeto del discurso. Esta noción nos conduce a los saberes, opiniones y creencias del sujeto (Charaudeau 2005). En nuestro estudio, determinamos la posición del sujeto hablante como representante político o social, las actividades que desarrolla (lo que hacen, si son profesionales, estudiantes, obreros, etc.), quién está autorizado para pronunciar el discurso, el derecho exclusivo del sujeto que habla y las prácticas que a manera de ritual “define la cualificación que deben poseer los individuos que hablan” (Foucault 2002), quiénes son (mujer/hombre/otro), las situaciones específicas en que actúan, es decir los espacios en que son representados; sus lugares de trabajo, organizaciones, barrio, casa, etc. (Mata y

Scaraffía 1993), los ámbitos institucionales donde se establecen ciertas verdades (Foucault 1988), reconocer como diría Foucault, la voluntad de la verdad apoyada e influenciada por una base institucional (Foucault 2002), aquella que determina la veracidad misma de un discurso.

- Construcción de silencios y tabúes: Se trata de identificar las prohibiciones, delimitaciones o lo innombrable. Tabúes explícitos por efecto de convenciones y reglamentaciones de la conciencia. Lo que no se puede hablar, el “tabú del objeto” articulado a las prohibiciones de no tener derecho de decirlo todo, a no poder hablar de cualquier cosa (Foucault 2002).
- Finalmente, como eje transversal se usaron como categorías dos conceptos fundamentales de nuestro marco teórico, el público burgués habermasiano y los contrapúblicos, rastreando las diferencias entre lo público y lo privado, estrategias de agitación, notoriedad, acceso a los bienes materiales, etc.

Tabla 1. Matriz de análisis del discurso

Sujeto hablante o enunciador.	¿Quién es? Representante político/social: Hombre/Mujer/Otro: Actividades o prácticas que realiza: Situaciones en las que actúa/los ámbitos institucionales: Adjetivaciones que lo cualifican:	
Referencia o modo de nombrar.	Referente utilizado o figuras retóricas: metáforas, hipérboles, metonímias biológicas.	
Argumentación.	Justificación de atribuciones: (Trato preferente, victimización, estereotipos, discriminación, grupo vulnerable, minorías, mayorías, prioridades, legalidades constitucionales, costumbres, convenciones sociales etc.).	
Interdiscursividad.	Relación con otros discursos (médico, poético, religioso, político, legal, etc.).	
Presentación positiva o negativa.	Nosotros/Ellos: (Criterio: Diferencias, estereotipos de género).	
Construcción de silencios y tabúes.	Frasas que denoten temas tabú (implícitas o explícitas):	
Postura discursiva (Ideología).	Autopresentación positiva y negativa del otro.	Grupos exógenos, buenos/malos.

En qué se explicita. Cómo se explicita. A partir de qué significantes se explicita.	Auto-glorificación nacional.	Frases empleadas.
	Autoridad (Argumentación).	Nombres de personas, organizaciones, líderes, expertos, etc.
Público	Quiénes dialogan Formas de expresión Códigos burgueses identificables (Ejemplo: separación radical entre lo público y lo privado, perfiles que repiten el carácter excluyente de la esfera pública oficial, requisitos de admisión, notoriedad, reputación, prestigio).	
Contrapúblicos	Quiénes dialogan Formas de expresión Códigos contrapúblicos identificables (Ejemplo: estrategias de agitación hacia el público de la esfera pública oficial. Formas de hacer “público lo privado”, como se explicita el desigual acceso a bienes materiales para la participación).	

Fuente: categorías obtenidas dentro de la investigación.

3.3. El armado del corpus de análisis

Objetivo 1. Identificar cómo se manifiestan los discursos de género reflejados en los Planes de Gobierno de la campaña electoral 2017 en Ecuador, los cuales se consideran para este estudio como un elemento de la esfera pública política.

Como objeto de estudio de esta parte de la investigación consideramos a los Planes de Gobierno de la primera vuelta de las elecciones generales 2017 en Ecuador llevadas a cabo el 19 de febrero del mismo año. Justificamos la selección de la temporalidad de este estudio, pues las elecciones del año 2017, y en general los procesos políticos, se presentan como un momento idóneo y relevante desde la perspectiva de la búsqueda de votos, un clima propicio para propuestas, reclamos, negociaciones y demandas enfrentadas por diferentes campos de poder, clases y grupos sociales, el marco que estructura el sistema en el que se desarrollan las

acciones políticas (Crespo et. al. 2008) y en donde la temática del género no es del todo ignorada. Estas elecciones también son vistas desde del fin de una década caracterizada por una mayor estabilidad política, el reposicionamiento del Estado como planificador y regulador de procesos y actividades, presencia de nuevos actores y movimientos sociales y el consecuente decaimiento y ruptura ideológica con los partidos políticos tradicionales, así como la implementación de nuevas leyes de la mano del “retorno del Estado”, y por otra parte el surgimiento de un accionar público y notorio de las empresas mediáticas con un rol de actores de oposición (Ramos 2013). Tampoco ignoramos que la campaña electoral de las elecciones 2017 auguró particularmente un espacio de confrontación entre distintos sectores del poder político, fundamentalmente entre el oficialismo y los distintos sectores de oposición cuyo interés compartido fue la correlación de fuerzas en contra del partido oficial. Finalmente, como ya hemos dicho, no desconocemos los cambios emprendidos por el gobierno de turno y el panorama político que acontece durante la redacción de esta tesis, no obstante, es un tema que no estamos en condiciones de abordar en este trabajo, pero creemos importante aportar con un estudio que permita rastrear y analizar uno de los distintos discursos que se fueron emanando anterior a una ruptura política tras diez años de gobierno.

Ahora bien, en lo que respecta al armado de nuestro corpus, pese a tener delimitado el discurso objeto de nuestro estudio, se advierte que se trata de objetos muy amplios. Por esa razón, no analizaremos todo nuestro objeto sino la parte más significativa y representativa que denominamos corpus. Con esto queremos señalar la importancia de la construcción de un corpus de análisis representativo que nos permita analizar todos los aspectos que puede contener nuestro objeto de estudio y así garantizar que todos esos aspectos aparezcan en el corte que realizamos para delimitar las unidades de análisis (Mata y Scarafía 1993).

De todos los Planes de Gobierno para el período 2017-2021; un total de ocho, se eligieron cuatro Planes (Alianza País, Creo-Suma, Partido Social Cristiano, Fuerza Ecuador), seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios de representatividad:

- Mayor porcentaje de voto por partido político; votos obtenidos en la primera vuelta de las elecciones generales 2017¹⁵.

¹⁵ De acuerdo con los resultados del Consejo Nacional Electoral (CNE) se tienen los siguientes resultados de la primera vuelta: Lenín Moreno-Alianza País 39.36%, Guillermo Lasso-Alianza Creo Suma 28,09%, Cynthia Viteri-Partido Social Cristiano 16.32%, Paco Moncayo- Izquierda Democrática 6.71%, Abdalá Bucaram-

- Por género; se incorpora un partido que tiene una candidata presidenciable, de donde se pretende conocer si hay especificidad de temas de género, es decir, identificar cambios o diferencias en la propuesta de una candidata mujer.
- Partido histórico o tradicional, aquel partido que ha gobernado el país en varios períodos o a conseguido un número importante de escaños en el congreso.
- Partido Nuevo: El interés se centra en reconocer qué partido a pesar de ser nuevo responde a una raíz histórica bien definida. Es decir, un partido con un nombre nuevo, pero presente históricamente en la vida política ecuatoriana, el cual busca adaptarse a los nuevos cambios como consecuencia del decaimiento de los partidos políticos tradicionales.

3.4. Unidades de análisis

En todo tipo de investigación es importante delimitar las unidades de análisis y datos que explicitan sobre qué elementos vamos a generar la información, “la tarea analítica exige la división del todo en sus partes para garantizar una observación ordenada y sistemática de las mismas. Por ello debe definirse una unidad mínima o básica de análisis” (Mata y Scaraffa 1993, 151).

En términos cuantitativos, la unidad de análisis es cada uno de los elementos que se cuantifican (Wimmer & Dominick, 1996), pueden establecerse en la identificación de palabras clave que en su calidad de enunciados aluden a temas más generales, en nuestro caso al género. Precizando en esa idea, las unidades de análisis que consideramos adecuadas para este estudio cualitativo las clasificamos de acuerdo a tópicos o ideas centrales que sirven de hilo conductor del discurso. Los tópicos nos orientan en las secciones del discurso donde prestar más atención. En nuestro trabajo el tópico representa a un pequeño fragmento del discurso que determina que se está diciendo en su totalidad (Pilleux 1995).

Como los tópicos tratados en un Plan de Gobierno son variados, hemos seleccionado aquellos que se relacionan con nuestros objetivos y que nos sirven para la delimitación de nuestras unidades de análisis construidas semánticamente, estos son: familia, hombres y mujeres, diversidad, minorías¹⁶, género, LGBTI, matrimonio, sexualidad, religión.

Movimiento Fuerza Ecuador 4.82%, Iván Espinel- Fuerza Compromiso Social 3.18%, Patricio Zuquilanda- Partido Sociedad Patriótica 0.77%, Washington Pesantez- Unión Ecuatoriana 0.75%.

¹⁶ Usamos el tópico *minorías* pues es un constante en el discurso político analizado.

El procedimiento básico consistió en clasificar las oraciones que de punto a punto se correspondan con cada tópico. Para el registro, primeramente, hemos identificado los tópicos en cada Plan de Gobierno analizado, otorgándoles etiquetas representadas con el nombre de los tópicos en cuestión; una operación informática que nos proporcionó el programa de análisis cualitativo Atlas.ti. Posteriormente utilizamos una plantilla de registro cuyo diseño quedó a criterio del investigador. Para evitar cualquier tipo de sesgo en la clasificación por tópicos, lo que dejamos fuera del recorte será utilizado como parte del contexto al momento de interpretar los datos.

Finalmente, acudiendo a la idea de Wodak, sobre la importancia de incluir la mayor cantidad de material y conocimiento para el análisis, nuestra construcción del contexto analítico fue complementada en parte con los spots de campaña usados por los partidos políticos de nuestro análisis, pues los consideramos necesarios para la interpretación del análisis de los textos. Los spots de campaña son entendidos como “unidades de contexto” que se requieren o admiten para la interpretación (Krippendorf 1990). En este punto conviene aclarar que no atendimos a toda la efervescencia de una producción audiovisual que podría responder a las lógicas del discurso mediático, es decir productos comunicacionales creados para ser propiamente mediatizados, es por eso que en nuestro estudio vemos a los spots de campaña como una producción de implicación ajena a los medios (Paletz 1997), un tipo de contenido autónomo del candidato. Los spots que fueron escogidos para el análisis se corresponden con los tópicos ya mencionados.

Objetivo 2.- Reconocer los intereses y las demandas que se construyen en los discursos y los documentos oficiales producidos desde la esfera contrapública conformada por los colectivos LGBTI durante el contexto electoral señalado.

Para esta segunda parte del análisis armamos nuestro corpus discursivo con los documentos “oficiales” producidos por los colectivos LGBTI en relación a la temporalidad que nos compete. En campo, se hizo un rastreo que nos permitió identificar una serie de discursos de naturaleza escrita elaborados por estos colectivos, los cuales abordan temas relacionados a las elecciones generales del año 2017. Parte del corpus está integrado por los documentos de la campaña Acuerdo por la Igualdad promovida por la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI y de la campaña Voto Informado LGBTI 2017 de la Fundación Ecuatoriana Equidad. Las unidades de análisis siguen los mismos parámetros explicados en

líneas precedentes. En este estudio se reconoce que la estructura de los Planes de Gobierno y los documentos de los colectivos en momentos de campaña no son equivalentes, no obstante, acudiendo a la teoría entendemos que, en el caso de los contrapúblicos, existe un desequilibrio en cuanto a los medios materiales disponibles, por ello, este objetivo se fortaleció con entrevistas semiestructuradas.

3.5. Entrevistas semiestructuradas, selección de colectivos e informantes relevantes

Para construir el corpus textual conformado por los discursos de los contrapúblicos, el levantamiento de información se complementó con la realización de entrevistas semiestructuradas a informantes relevantes.

Las entrevistas semiestructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados, es decir, no todas las preguntas están predeterminadas (Hernández, Fernández y Baptista 2010, 418).

La implementación de esta técnica, combinada con el ACD, se debe especialmente a las particularidades encontradas en campo. Si bien desde un punto de vista teórico, los contrapúblicos, en su condición de grupos subordinados carecen de un acceso igual a los medios materiales que impiden una igual participación en la esfera pública (Fraser 1997), en el ámbito de la producción de discursos, estos no cuentan con un material que se ajuste a nuestros propósitos de análisis, en otras palabras, los documentos de los contrapúblicos que en nuestra investigación llamamos “oficiales”, en términos de volumen, texto e información relevante para el análisis, resultaron insuficientes, razón por la cual recurridos al uso de la técnica de entrevistas semiestructuradas a informantes relevantes. No se pudo comparar en los mismos términos y categorías analíticas, pero se hace una diferenciación y aproximación.

Siendo así, y apegándonos a nuestro paradigma investigativo, la técnica cualitativa, que por definición presenta un mayor grado de flexibilidad para investigar en ciencias sociales (Taylor y Bogdan 1987), recogimos información de los entrevistados de acuerdo a temas y guías de asuntos ajustados a los objetivos, la teoría y la matriz del ACD, estos fueron planeados previamente pero con la posibilidad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información desde la iniciativa propia de los entrevistados, tal

como reza la definición de las entrevistas semiestructuradas. Esta técnica fue escogida precisamente para engrosar el discurso de los contrapúblicos y además motivar al interlocutor en sus respuestas sin verse forzados a un esquema de preguntas que se articulen solamente a nuestra matriz de análisis. Con este panorama, queremos advertir que las características del discurso contrapúblico se articula con modalidades expresivas que son cualitativamente distintas a las del discurso público oficial, el componente contrapúblico no lo encontramos necesariamente en los documentos oficiales que estos producen por lo que tomamos en cuenta la realización de entrevista que complementen un cuerpo contradiscursivo. Ahora bien, una vez realizadas las entrevistas, se trabajó conjuntamente con la transcripción de las mismas junto con la cantidad minúscula de información de los documentos oficiales a los que fue posible acceder, para la posterior construcción de un único corpus de discursos de los contrapúblicos, con el fin de conformar un corpus con todos los elementos del problema investigado.

Sobre la selección de los informantes relevantes y colectivos que elaboran contradiscursos¹⁷, se determinó trabajar con colectivos escogidos según los siguientes criterios de representatividad:

- El funcionamiento regular que lo constituye como un colectivo organizado.
- Organización que reagrupa a la mayoría de los colectivos LGBTI a nivel nacional, este parámetro responde a la existencia de varios colectivos con distintas causas y luchas.
- Colectivos que han producido material e información relacionada a la campaña electoral de las elecciones generales 2017 en Ecuador, hito central de nuestra investigación.
- Colectivos que responden a un recorrido histórico importante en temas de visibilización.
- Colectivos que han abordado temas jurídicos/legales a nivel nacional.

Una vez identificados los colectivos se determinaron los actores a ser entrevistados, cuatro en total. Para la selección tomamos como guía a las estructuras jerárquicas de los colectivos, la

¹⁷ Tanto los documentos de la campaña *Acuerdo por la Igualdad* promovida por la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI y de la campaña *Voto Informado LGBTI 201*, los cuales ya se mencionaron en el texto principal, son los documentos con los que trabajaremos para responder a nuestro objetivo 2. Estos documentos, se escogieron en base a los criterios de representatividad que van en las líneas siguientes a esta nota.

visibilidad mediática de los actores, activistas, voceros o portavoces, y actores con mayor capacidad de incidencia dentro del colectivo.

Capítulo 4

Análisis: El discurso en los Planes de Gobierno

4.1. Reconociendo el corte burgués de los discursos

En este capítulo se presenta el Análisis Crítico del Discurso realizado a los Planes de Gobierno de la campaña electoral 2017 en Ecuador. Previo al análisis, puntualizamos en la relación trazada entre unos Planes de Gobierno y la esfera pública, cuestión problematizada en nuestro estudio desde la teorización de esfera pública política. Tomamos en cuenta la relación entre los textos analizados con los discursos propios de una esfera pública política de interacción discursiva distinguida por la institucionalización en la que se desarrollan proyectos políticos dirigidos por una élite política quienes invocan el raciocinio público como ejercicio del poder, se tematiza un reclamo público sobresaliente o de interés común y se manifiestan criterios de exclusión, por ejemplo, aquellos basados en el género. También acudimos a la idea de la inclinación a la refeudalización de la esfera pública, aspecto visto desde la segunda transformación de Habermas (1994). Apostando a esta teoría, concebimos a la esfera pública refeudalizada, burocratizada a través de un grupo de élites especialistas que buscan legitimar sus programas políticos y su visión propia del mundo ante una población despolitizada (Thompson 1996). Por otra parte, también se discute con una concepción alternativa y contestataria, distinta a la esfera pública burguesa, tomando en cuenta a la exclusión por género como parte del estudio de las relaciones de poder en el terreno de lo público burgués, asunto abordado desde el accionar de otras esferas y públicos múltiples (Fraser 1997).

Con estas consideraciones se procedió con el análisis de los discursos expresados en cuatro Planes de Gobierno que constituyen parte del corpus de nuestra investigación, basándonos en la teoría foucaultiana del poder y el discurso.

4.1.1. El sujeto hablante o enunciator del discurso: Plan de Fuerza Ecuador

La primera impresión en el análisis a los Planes de Gobierno gira en torno al sujeto hablante o enunciator, esta categoría nos permitió registrar algunas características de los actores representados en los Planes. Lo que rastreamos en nuestra investigación fueron los personajes del discurso que tienen una posición diferente a los sujetos subalternos con respecto al poder y algunos rasgos que nos permitan trazar un debate acerca de las formas de masculinidad como un requisito para hablar en público, noción apoyada en las tradiciones de los públicos

de la esfera pública burguesa (Fraser 1997), al mismo tiempo prestamos atención a los procedimientos de exclusión, los poderes por los que se lucha en el discurso, la construcción de antagonismos y lo que no se puede hablar o decir en el discurso.

En el análisis consideramos lo que dice Foucault sobre el discurso, este no solamente manifiesta el deseo; es también objeto del deseo, “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault 2002, 15).

En primer lugar, al referirnos al Plan del partido Fuerza Ecuador (FE), es importante hacer explícito que este discurso político tiene el sello de la institución de la religión cristiana como mecanismo de legitimación y fuente de veracidad discursiva. En ese sentido, el candidato Abdala Bucaram Pulley, quien se perfila como el hablante del discurso encarna también una modalidad discursiva vinculada a la religión cristiana. El hablante; exlegislador por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)¹⁸ e hijo del expresidente ecuatoriano Abdalá Bucaram Ortiz, busca verdades recurriendo a elementos relacionados con el discurso religioso, centrado en valores y principios cristianos. En contexto conviene anotar que en el Ecuador la religión ha sido uno de los poderes más fuertes e influyentes en el manejo de temas relacionados a la sexualidad, la educación y otras temáticas del Estado y lo social. Según la encuesta de filiación religiosa realizada por el INEC (2012), un número importante de ciudadanos y ciudadanas dicen tener una filiación religiosa, razón por la que la retórica religiosa no es ignorada en el discurso político. Sobre esa base, el procedimiento de abordar la temática del género en este discurso, como veremos, se acerca a manifestaciones de exclusión donde lo visible sigue las reglas de lo considerado como moralmente bueno dentro de la visión cristiana.

Concentrándonos en el perfil del enunciador, el candidato presidencial, quien se define a sí mismo como un hombre de fe y como un cristiano activo, admite en su discurso formas específicas de manifestar e interpretar conceptos que se asocian al género. Entre sus

¹⁸ Partido político de tendencia populista y derechista, fundado en 1983 por el expresidente ecuatoriano Abdalá Bucaram Ortiz, quien ocupó la presidencia de la República desde el 10 de agosto de 1996 hasta el 6 de febrero de 1997, cuando fue destituido por el Congreso Nacional.

declaraciones: “Coincido que espiritualmente hay solución, pero te aclaro que no soy evangélico soy un cristiano activo que no vive por religión sino por fe”¹⁹.

En función de nuestras categorías de análisis, el corto Plan del candidato no hace ninguna mención explícita sobre el género, sin embargo, en el análisis se reconoció que el texto se concentra en el tópico familia y la retórica del amor como el núcleo principal de la estructura social. Siendo así, este tópico es el norte de esta parte del análisis.

Proteger al ciudadano frente a la delincuencia como su deber primordial, desarrollar una estrategia de política pública de tolerancia cero a las drogas en aras del fortalecimiento de la familia como núcleo principal de la estructura social. Devolviéndole la alegría, la esperanza y el bienestar, impulsando una política de valores que busque el bienestar y la paz social de todas las FAMILIAS ecuatorianas (Plan de Gobierno Fuerza Ecuador 2017-2021, 3).

Implícitamente el texto no define ni expone cómo se piensa y defiende a la familia en concreto, no obstante, con la mirada puesta en nuestras unidades de contexto, observamos que el candidato se compromete con respetar el matrimonio y la familia según la visión cristiana, los derechos y los valores de los creyentes en Dios y que son constituidas por un hombre, una mujer y sus hijos, sobre ese modelo recaerían las propuestas de políticas públicas que se expone, cuestiones que desconocen las identidades sociales y las interacciones discursivas que se realizan fuera de la familia nuclear.

La gran mayoría en el país cree en Dios y creemos que somos hijos de Dios (...), ahora lo que hemos dicho es que vamos a defender los valores de la familia que han sido transgredidos por este gobierno y eso lo vamos a cumplir, creemos que hay que rescatar a la familia con todo este tipo de leyes abortistas que buscan implementar al Ecuador leyes que no son propias de quienes creemos en dios. No se trata de atentar contra los homosexuales, contra los derechos alcanzados por las minorías, pero si hacer respetar los derechos y los valores de las mayorías que somos las familias constituidas por un hombre, una mujer y sus hijos²⁰.

En este caso, el enunciador encuentra en el discurso religioso la argumentación y los límites de lo que se puede hacer y decir, satisface las exigencias de la utilización del discurso en el

¹⁹ Página de Twitter de Dalo Bucaram @DaloBucaram, acceso 12 de febrero de 2018, <https://twitter.com/daloes10/status/931240644474998787>

²⁰ “Dalo Bucaram habla sobre el rescate de la familia”, video de YouTube, 1:45, publicado por “Unsiion TV”, 15 de enero de 2013, <https://www.youtube.com/watch?v=RskBk1cYdJs>

sentido de acompañarlo con un conjunto de signos religiosos, se constituye como una persona autorizada y calificada para hacerlo, Foucault (2012) diría, la cualificación que debe poseer el individuo que habla. Asimismo, como veremos más adelante, a su discurso le acompañan una serie de compartimientos y circunstancias que a manera de ritual definen tal cualificación. El enunciador actúa en conformidad con los principios religiosos y desde esa postura trata, describe o nombra la temática del género y la sexualidad.

Estas cuestiones se hicieron evidentes a través de las constantes apariciones del candidato evocando sus principios religiosos. En ese sentido podemos citar el acuerdo público del candidato con ministros evangélicos cuyo fin fue acordar reformas constitucionales para fortalecer los valores cristianos. Bucaram se comprometió con institucionalizar el Día de la Familia, de la Biblia, de la Oración, establecer el nombre de Dios en la Constitución, opción opuesta al Artículo 1 de la Constitución donde se denomina al Ecuador como un Estado laico. En medios de comunicación, las declaraciones del candidato expresan lo siguiente:

Vamos a luchar contra las drogas y porque los niños vuelvan a aprender valores a través de la Biblia y conozcan de Dios, por qué no instituirlo”,

"Los tres días son, institucionalizar el día de la Biblia, familia y oración y no como feriados sino solo como institucionalización²¹.

Por otra parte, tomando en consideración las posibilidades del método de análisis histórico-discursivo (Fairclough y Wodak 2008) hemos considerado algunas fuentes de información que se insertan en las posturas discursivas que hemos mencionado y que dan cuenta de las acciones en curso, de las actitudes, las ideologías y los adornos del lenguaje que intervienen en las prácticas discursivas de todos los sujetos hablantes que veremos a lo largo del análisis.

En el caso de Fuerza Ecuador, se contemplaron entrevistas y producciones audiovisuales de iniciativa propia del candidato que siguen la línea de los dos referentes identificados en el Plan analizado; el tópico familia y la retórica del amor. Un relato clave se recupera del spot electoral Gabriela Primera Dama²², donde se habla fundamentalmente de la familia, el hogar y el papel de la mujer. Una novedad importante a destacar es que este video es el único spot en

²¹ “Dalo Bucaram se compromete a decretar el Día de la Biblia, de la Oración y del Ministro”, *El Telégrafo*, 17 de enero 2017, <http://tinyurl.com/y7zhdy29>

²² “Gabriela Primera Dama”, video de YouTube, 0:40, publicado por “Dalo Bucaram”, 7 de febrero de 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=SopMZ82-D24>

el que la mujer cumple un papel protagónico pero que a su vez reproduce ciertos estereotipos que provienen de la estructura de un pensamiento o presentación dicotómica de las relaciones de poder asimétricas entre los sexos. En la práctica, el video pone en escena las imágenes tradicionales de la feminidad, lo que podría considerarse como el “deber ser” que asumen las mujeres dentro la esfera de lo político.

A la luz de las teorías del discurso, la única participación protagónica de la mujer deja ver una de las dimensiones del poder dentro de cuestiones relacionadas al género; a saber, el control desequilibrado del diálogo, los turnos del habla y la elección de los temas entre hombres y mujeres, “de manera más general, las relaciones de poder entre Nosotros y Ellos” (Van Dijk 2009, 76).

Sobre la elección de temas y los turnos del habla, hay que notar que esta producción audiovisual en su estructura como algo producido y guionizado coloca intencionadamente una división de roles separados rígidamente, más que un diálogo espontáneo, el guion del producto comunicacional en cuestión propone previamente un ideal a modo de propuesta política, así por ejemplo vemos que la mujer aparece premeditadamente relacionada con la temática del amor, la maternidad y los hijos.

En el diálogo del spot Gabriela Primera Dama se menciona:

Gabriela Pazmiño²³: Desde la presidencia vamos a humanizar al Gobierno, devolviéndole su mirada al sector social. Por los niños, por las madres, por el bienestar de la familia.

Abdalá Bucaram: Porque te conozco, sé que lo harás con amor por los pobres. Sin esperar nada a cambio. ¡Pongamos el corazón de una madre al servicio de toda la Nación!

Gabriela Pazmiño: ¡Hagamos de Carondelet un hogar para todos!

Releyendo esto desde las teorías del género, se refuerza la idea de la existencia de tipos de conductas y roles innatos que la sociedad asigna a los sexos. De acuerdo con Margaret Mead (1992), las personalidades de los dos sexos creadas socialmente son convenientes a cualquier programa que pretenda un orden planificado de la sociedad, y así por ejemplo asignar roles del sector social a las mujeres como algo natural social dentro de un esquema masculinizado.

²³ Gabriela Pazmiño: presentadora de televisión, ex asambleísta por el PRE en 2007 y reelegida en 2009, esposa de Abdala Bucaram Pulley.

El entonces candidato pone en escena la defensa y el valor de la familia como ideal tanto en su discurso como en el trasfondo de la propuesta del Plan de Gobierno. En esta visión, la familia adquiere forma de proyecto de nación, “la familia presidencial” como retórica usada por quien figura como esposa del candidato, representa una suerte de idealización de la familia conformada por un hombre, una mujer y sus hijos; creyentes en cristo, invisibiliza o excluye otras formas de expresión que no se inscriban dentro de los parámetros de la heterormatividad, o como señala el candidato, “que no respeten los derechos y los valores de las mayorías creyentes en Dios”. Desde la antropología del género se alega que los modelos familiares inteligibles se articulan a conceptos y categorías lingüísticas de la cultura occidental que asimila la palabra hombre a roles públicos y a la mujer como categoría de estudio relacionada a entidades como el matrimonio y el hogar, lo que presupone una unidad madre-hijo bien definida, que parece naturalmente universal lingüística y culturalmente (Moore 1991). Mirando nuestras unidades de contexto, lo dicho se asocia con la siguiente expresión:

Yo creo que el rol más importante que puede tener una mujer como primera dama es el rol de mujer, de madre, de esposa. Es ese sentimiento sublime que nosotras tenemos para poder conectarnos a diferentes situaciones. Mi rol va a ser indiscutiblemente trabajar con los niños, con las madres y por la familia (...) la familia tiene que verse unida en todo momento, la mujer le da ese sentimiento de corazón, el hombre tiene que saber escuchar y el rol de la mujer es fundamental²⁴.

En este punto, conviene traer a consideración que la familia patriarcal, siguiendo a Bourdieu (2000), es el modelo del orden social como orden moral, basado en la preeminencia absoluta de los hombres respecto a las mujeres, el modelo dominante de la estructura familiar, de la sexualidad legítima heterosexual y orientada a la reproducción.

4.1.2. Lo no dicho: La construcción discursiva de los públicos subalternos

Ahora bien, como hemos mencionado en líneas anteriores, el Plan del partido Fuerza Ecuador no aborda de ninguna manera la temática del género, en concreto tampoco menciona a los colectivos LGBTI lo que implica un trato indiferente y silencioso sobre los intereses de los contrapúblicos (Fraser 1997). De acuerdo con las teorías del género en el discurso, debemos

24 “Entrevista a nuestra Futura Primera Dama en Ecuavisa - 20-01-2017”, video de YouTube, 11:50, publicado por “Dalo Bucaram”, s/f, https://www.youtube.com/watch?v=Yx9_BHL8RJY

prestar una atención más sistemática al silencio, pues las experiencias de subordinación se vuelven más transparentes cuando se observa no solo lo que se dice sino también lo que no se dice (West, Lazar y Kramarae 2008), esto implica encontrar y descifrar los sentidos de los discursos en situaciones sociohistóricas, trasteando posibles significados de los silencios en los textos, cuyo resultado radica en la interpretación de una realidad construida por los actores del discurso. Los discursos nos remiten a un eco de otros textos y palabras que tienen sentido en patrones sociales concretos y en escenarios institucionales, en suma, la descripción del discurso remite a razones prácticas y condiciones externas (Alonso y Callejo 1999).

Igualmente, en el discurso no se trata de ver a las prácticas del lenguaje como un reflejo de un mundo sexista preexistente; por el contrario, las asimetrías de género se construyen dentro de contextos sociohistóricos específicos (West, Lazar y Kramarae 2008). Desde la teoría foucaultiana, nos interesa subrayar el principio de exterioridad del discurso, es decir, ir a las condiciones externas de la aparición del discurso y la fijación de su sentido (Foucault 2002).

Tomando en cuenta esos elementos, notamos que la construcción del discurso sobre la diferencia sexual, en particular sobre la homosexualidad, ha operado como un “mecanismo de desprestigio político, ético y profesional debido a los arraigados discursos del patriarcado, del colonialismo y el conservadurismo religioso que generan interpretaciones homofóbicas en la red política y social del Ecuador” (Camacho 2016, 12). Tal como mencionamos en el capítulo de contexto de nuestro estudio, se trata de hablar de la homosexualidad como una suerte de desprestigio político por acusación y descrédito; como veremos más adelante, metáforas de la discriminación.

Este tipo de cuestiones nos remiten a la búsqueda sistemática de información disponible del contexto y así responder al porqué de los silencios ante temas que involucran a los colectivos de las diversidades sexuales. En el procedimiento se pudo establecer que el enunciador del discurso, construye la homosexualidad desde la retórica de la valentía versus la cobardía, lo privado contra lo público y la inscripción de verdades aceptadas constitucionalmente. Entre algunas de sus declaraciones encontramos las siguientes expresiones sustantivas;

Como puede hablar de valentía y de hombría aquel que no tienen la valentía, la hombría y la decencia de reconocer que es homosexual²⁵.

(Pregunta-Entrevistador) ¿Se reuniría con activistas por el matrimonio igualitario? (Respuesta-Bucaram) Sin ningún problema, pero aquí en mi casa²⁶.

(Pregunta-Entrevistador) Usted ha dicho que la familia es el núcleo de la sociedad. ¿Y la familia LGBTI? (Respuesta-Bucaram) El Estado reconoce que las personas del mismo sexo pueden tener derechos similares a los de una pareja heterosexual y eso está en la Constitución²⁷.

(Sobre el matrimonio LGBTI) Mi recomendación para esas minorías es que constituyan una organización política y luchen por esas tesis, porque nosotros somos contrarios a eso y no las vamos a promover. Lo que vamos a hacer es un gran llamado a consulta nacional y que ahí estos grupos minoritarios tendrán el derecho de plantear sus tesis y ver si son sometidas a decisión del pueblo (...) El matrimonio es entre el hombre y la mujer y respetaremos lo que está en la Constitución²⁸.

Como vemos en la primera cita, la homosexualidad aparece en un contexto de conflicto, una forma de violencia simbólica que se ejerce a través de mensajes de discriminación y prejuicios. Estas evaluaciones negativas implican una relación desigual con un “otro”, acusado en este caso prejuiciosamente de homosexualismo como una condición que limita sus atributos en su rol como político y en las cuestiones de la decencia. Vemos también la expresión de reducir los temas de sexualidad a lo privado o al hogar como el espacio idóneo para abordar tales temáticas. Tal como sucede en la teorización habermasiana de la esfera pública, los asuntos privados son indeseables, se excluye la discusión de “intereses privados”. En este estudio, la definición adoptada para lo privado, siguiendo a Fraser, es todo lo “relativo a la vida doméstica íntima o personal, incluyendo la vida sexual” (Fraser 1997, 122). Ahora bien, ¿son las demandas de los movimientos de las mujeres y los homosexuales por definición

²⁵ “Bucaram: Como puede hablar de hombría y valentía aquel que no puede reconocer su homosexualidad”, video de YouTube, 1:52, publicado por “RTU Noticias”, 25 de enero de 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=ousuHQNSFoA>

*Estas declaraciones fueron emitidas por Bucaram Pulley en un contexto en el que el político pedía la nulidad de los procesos judiciales del expresidente Abdalá Bucaram Ortiz. En ese entonces, Bucaram solicitaba en reiteradas ocasiones, que se permita el regreso de su padre.

²⁶ PLAN V. 2017. “La salomónica solución que Dalo Bucaram quiere dar al matrimonio gay”, acceso el 20 de marzo de 2018, <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-salomonica-solucion-que-dalo-bucaram-quiere-dar-al-matrimonio-gay>

²⁷ “Abdalá Bucaram: Estoy convencido de que esta es mi elección”. *La Hora*, 08 de febrero de 2017, <https://lahora.com.ec/noticia/1102028358/abdal3a1-bucarc3a1m-e28098estoy-convencido-de-que-esta-es-mi-eleccc3b3ne28099>

²⁸ “Derechos de las minorías se respetarán según mencionan los candidatos a la presidencia”. *El Comercio*, 29 de diciembre de 2016, <http://www.elcomercio.com/actualidad/derechos-minorias-respeto-candidatos-elecciones.html> (*Para el 15 de junio 2018, la información completa ya había desaparecido de la página).

escandalosos e inadecuados en la política pública? Michael Warner (2012) reflexiona desde el feminismo la distinción entre lo público y lo privado como un sinónimo de patriarcado, lo masculino es a lo público y los papeles de género, la sexualidad, el hogar es a lo privado. En este contexto, se establecen relaciones desiguales de poder en términos de subordinación por género, en la medida en que la intimidad de lo privado se ve sometida a la opresión, no existe públicamente. En el discurso político del enunciador se deslegitiman ciertos intereses y se pone en desventaja a los grupos sociales subordinados, en términos de abordar sus demandas en espacios no equitativos, en su casa. “La retórica de la privacidad doméstica busca excluir del debate público algunos temas e intereses, haciendo de ellos algo personal o familiar; los representa como asuntos domésticos-privados o familiares-personales para distinguirlos de los asuntos públicos, políticos” (Fraser 1997, 126). Asimismo, vemos que se refuerza la idea del modelo dominante de la estructura familiar heterosexual, utilizando como argumentación los topoi o elementos de argumentación que forman premisas obligatorias, en este caso, a través del respeto a los principios y normas establecidas en la Constitución. De acuerdo con Ruth Wodak (2003) la argumentación es el mecanismo utilizado para justificar la inclusión o la exclusión política, la discriminación o el trato preferente. Según la teórica, el argumentar desde el derecho, la ley u otra norma de la institucionalidad que prescribe o prohíbe una acción, podrá validar o dar veracidad a las decisiones. Tomamos como ejemplo la postura negativa ante temas como la legalización del matrimonio igualitario sujeta a normas constitucionales.

En conjunto, el discurso para situarse como verdadero se expresaría desde la institucionalidad. Retomando a Foucault (2002) esto permite mostrar lo que el autor llama voluntad de verdad apoyada en la institucionalidad, pero también la cercanía con el discurso religioso para determinar la veracidad del discurso y justificar lo prohibido, en este caso; las demandas de los colectivos LGBTI, sometidas a la legalidad constitucional convertida así en la justificación, muchas veces única, del ejercicio del poder (Subirats 1989, 27), también a una consulta popular que legitime sus demandas o directamente relegados al espacio de lo privado pues no se encuentran en armonía con los límites que marca el discurso religioso e institucional.

Finalmente, sobre la postura discursiva o ideología como categoría de análisis, el texto aprueba positivamente la inversión extranjera, se enfoca en reducir la intervención del Estado en temas económicos. El otro se construye desde la búsqueda de culpables, quienes

constantemente son acusados como los responsables de los problemas económicos por los que atraviesa el país. La banca extranjera, la veeduría internacional y la OIT (Organización Internacional del Trabajo) aparecen como nombres de intuiciones reconocidas, expertas y garantes.

4.2. Programa de Gobierno “Cambio Positivo”

En este segundo momento del análisis, presentamos el discurso de la única candidata mujer a la presidencia para el período 2017-2021. En este discurso se esperó encontrar especificidades, cambios o diferencias particulares al momento de abordar temas relacionados al género que superen los estereotipos desde su posición de candidata. Esta postura pone énfasis en el hecho de que las mujeres ingresen a los escenarios públicos reservados para los hombres y con ello se den transformaciones en los papeles de género tanto para hombres como para mujeres, o por el contrario, se reafirme la vigencia contemporánea de algunas características importantes de la tesis habermasiana en la que la sexualidad guarda una presencia insoslayable en las interacciones públicas.

En lo referente al perfil del enunciador, Cynthia Viteri es una candidata presidencial con un amplio capital simbólico acumulado; exdiputada y exasambleísta, exvicepresidenta del congreso y candidata presidenciable por dos ocasiones. Posiciona una imagen maternal en su campaña, una de sus declaraciones exponía: “tengan la certeza de que las madres jamás abandonamos. Este es mi país, este es mi hogar y ustedes son mi familia²⁹”.

En el análisis se recorrió por un discurso que aparentemente presenta políticas y posturas similares al análisis anterior, las formaciones discursivas se desarrollan en un contexto en el que prevalecen formas dominantes de masculinidad (Werner 2012) que vinculan a la mujer con la vida doméstica, ligadas al papel del cuidado de los hijos y en oposición a los hombres vinculados con actividades de la vida pública (Rosaldo 1979). En esta línea, resultó conveniente tomar en cuenta el origen de ciertas características que hacen de este discurso un conjunto de enunciados excluyentes, “el origen de sus significaciones como foco de su coherencia” (Foucault 2002, 30).

²⁹ Declaraciones emitidas por Viteri en el Diálogo Presidencial organizado por grupo El Comercio el 5 de febrero de 2017.

Cynthia Viteri, figura como candidata del Partido Social Cristiano (PSC), agrupación política con bases ideológicas conservadoras e impregnada por el clericalismo y las posturas elitistas. En sus inicios, esta agrupación política funcionó como un partido de notables con control sobre los recursos de poder de tipo comunicacional, electoral, de movilización y económicos.

El PSC es una de las fuerzas políticas más influyentes en el país, y el más antiguo que ha seguido participando en las contiendas políticas actuales, ha ocupado dos veces la presidencia y ha ganado una cantidad importante de escaños del Congreso Nacional en los últimos veinte años. Este partido responde a los valores de la tradición, el orden y la religión, “en sus orígenes era una organización aristocratizante” (Freidenberg y Alcántara 2001). Con el paso del tiempo el partido fue perdiendo su carácter católico para transformarse en una agrupación de empresarios costeños, partidarios del capitalismo. Entre sus dirigentes se resalta su condición de hombres y su vocación de servicio. Destacan figuras como León Febres Cordero y Jaime Nebot³⁰, este último como la persona clave en la toma de decisiones dentro del partido. Freidenberg y Alcántara (2001) resaltan diversas expresiones que manifiestan un discurso machista y la exaltación de la hombría entre sus dirigentes; comentarios que se instalan en concepciones estereotipadas y jerárquicas acerca del cuerpo y los roles de género.

Años después, para las elecciones del 2017, se propuso como candidata a Cynthia Viteri quien planteó un “cambio positivo”, en aspectos económicos, ambientales, políticos, sociales, de seguridad y en la fuerza pública. Jaime Nebot, quien se encargó de anunciar la candidatura de Viteri en rueda de prensa manifestó; “ahora que caminábamos por la calle alguien me dijo: "Abogado, Cynthia es el hombre". Y yo creo con sinceridad que el Ecuador tiene un candidato mejor que yo³¹”. Consideramos cuestionar estas declaraciones desde la valoración y el prestigio del sujeto varón al ocupar puestos de jerarquía. Se pone de manifiesto la discriminación por género sobre las diferencias sexuales, “metáforas de la subordinación” que asocian la masculinidad con ciertos valores y actividades sociales, dentro del espacio público como lo teorizaba Habermas, al vincular formas dominantes de masculinidad al debate crítico racional presente incluso en transformaciones que implican la participación de las mujeres. El poder se encuentra aquí como atributo de género (Strathern 1979). La candidata representa a

³⁰ León Febres Cordero: expresidente de la República del Ecuador. Jaime Nebot: Alcalde de la ciudad de Guayaquil.

³¹ Página de Facebook de Jaime Nebot, acceso el 10 de abril de 2018, <https://es-la.facebook.com/jaimenebotsaadi/videos/10154428309418938/>

un partido históricamente dirigido por hombres, lingüísticamente forma parte de una connotación que subordina a la mujer o entra en la hegemonía del hombre cuando se aplica universalmente la relación hombre/gobernante o en relación al carácter irrefutable de la diferencia entre sexos. Este enunciado no solo toma forma en las diferencias biológicas, tiene sentido dentro de sistemas de valores definidos culturalmente, en este caso, responde a una tradición bien definida del partido político. Analizar al “hombre” y a la “mujer” como categorías o construcciones simbólicas reside en identificar los roles, expectativas y valores que una cultura asocia al hecho de ser varón o hembra. La expresión en cuestión, ofrece indicaciones acerca de la apariencia y las características ideales para determinadas responsabilidades entre los dos sexos (Moore 1991) En este caso concreto, pese a que el partido presenta a una mujer para terciar a la más alta magistratura no se redefine la actividad social de gobernar como un acto que recae naturalmente en los hombres.

Ya en el escenario político de la candidata se evidencia una cultura machista enraizada específicamente en la asignación de roles entre hombres y mujeres, en este caso concreto personificando a la mujer en relación a la maternidad y al cuidado. En lo referente a la inserción de los temas de género en el Plan de Gobierno del PSC 2017-2021, se establece que existe una mínima presencia de contenidos relacionados a tal temática. Los tópicos que logramos identificar para proceder con el análisis fueron; familia, minorías, y hombre y mujer. En el análisis tomamos en consideración los spots de campaña que se corresponden con los tópicos identificados y algunas declaraciones en medios de comunicación con el fin de integrar la información disponible del contexto y así fortalecer el análisis y la interpretación de las numerosas capas que constituyen el texto (Fairclough y Wodak 2008).

En el Plan prevalece la combinación de la autorepresentación positiva y presentación negativa del otro (Van Dijk 2005), que en nuestro caso se traduce en la constante crítica al gobierno de la época a quien se le aplican los atributos de antagonistas o enemigos, atribuyendo propiedades opuestas entre el nosotros y ellos. En el Plan constantemente se atribuyen “cosas malas” al enemigo creado discursivamente (el proyecto político de Alianza País antes presidido por Rafael Correa). También prevalece la retórica de la acusación, el otro como el único responsable de un país empobrecido, del ejercicio y abuso de poder, la baja credibilidad internacional, y una nación víctima del “experimento fallido” del socialismo del Siglo XXI, como reza el documento. Esta idea posiciona la imagen de un culpable, se deriva una responsabilidad social y se legitima la idea de un cambio positivo propuesto por una mujer en

aspectos políticos, sociales, en la economía del hogar y el trabajo, asuntos atendidos desde la visión de una “madre que salvará al país”.

4.2.1. Plan clasificadorio de los roles sexuales

En el marco del análisis desde un enfoque de género, lo que destaca en este discurso es el llamado a un orden de visión dominante masculinista inscrito en la división sexual de las tareas a través de la cual se forma una relación diferenciada de grupos; los hombres vinculados a roles técnicos y las mujeres relacionadas con actividades de la reproducción biológica. Se trata según Bourdieu (2000) de la construcción del cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales.

Respecto al Plan analizado, se pudo observar el manejo de los tópicos hombre y mujer en el eje salarios, la propuesta es la de un salario equitativo entre ambos. No se mencionan otras identidades de género, la discriminación laboral o lo relativo a sus derechos. En el Plan brevemente se habla de las profesiones, las cuales denotan una construcción de grupos (hombres y mujeres) diferenciados por roles, el trabajo de las mujeres y el trabajo de los hombres (Lazar 2014). En concreto este discurso habla de médicos, odontólogos y enfermeras, “signos de la jerarquía en la división del trabajo (médico/enfermera, jefe/secretaria, etc.)” (Bourdieu 2000, 77).

Desde las teorías del género esta breve y a veces muy sutil clasificación es un elemento de arbitrariedad. Desde tiempos históricos, en las formas narrativas de occidente se da por sentada la presencia de un protagonista masculino que ha moldeado las experiencias de las mujeres. De acuerdo con Martha Lamas (1996) las percepciones del hombre y de la mujer han cambiado significativamente, sobre todo por la incorporación de la mujer a otros espacios fuera del hogar, esto ha formulado nuevas fronteras sociales separando las profesiones; hombres vinculados a tareas más específicas y mujeres relacionadas con la prestación de servicios tales como la enseñanza, la enfermería y el trabajo social. Esto no indica que las mujeres estén ausentes del trabajo remunerado, sino de manera distinta como por ejemplo como miembros de profesiones asistenciales que utilizan habilidades maternas.

El mundo del trabajo está, por tanto, repleto de pequeños compartimentos profesionales (servicio de hospital, oficina ministerial, etc.) que funcionan como unas cuasifamilias en las que el jefe de servicio, casi siempre un hombre, ejerce una autoridad paternalista, basada en la

envoltura afectiva o la seducción, y, a la vez sobrecargado de trabajo y asumiendo todo lo que ocurre en la institución, ofrece una protección generalizada a un personal subalterno fundamentalmente femenino (enfermeras, asistentes, secretarias) (Bourdieu 2000, 77).

De igual manera en una revisión a las estrategias de campaña de la candidata se reconocieron estereotipos de género sobre la base de los roles sexuales, específicamente la relación de la mujer con el contexto de la familia y el trabajo doméstico. Se identificó la retórica de la maternidad como el eje de campaña y el rol de la madre protectora como parte del orden de las relaciones entre hombres y mujeres. Mencionamos algunos casos.

Spot de campaña: Yo Voto Cynthia - Mujer Sociedad Actual³².

Personaje1: Yo creo que una persona, una mujer, tiene un poco más los pies sobre la tierra por el simple hecho de ser mujer.

Personaje1: El simple hecho de ser mamá le da una visión totalmente distinta a la naturaleza política que hemos tenido durante todo el tiempo que hemos vivido.

Spot de campaña: A la hora de votar este domingo³³.

Cynthia Viteri: Estoy en cada madre que me entrego a su hijo (...) A la hora de votar este domingo piensa en tu familia, piensa en tus hijos, y recuerda, las madres jamás abandonamos, las madres unimos.

A partir de estos enunciados es evidente que la presidenciable Cynthia Viteri se dirige a un público desde su experiencia como madre. En reiteradas ocasiones adopta posturas análogas entre gobernar al país y cuidar la casa. Se autoidentifica desde la expresión “como tú”, habla con tono afectivo, cariñoso y de cercanía con las amas de casa y los jóvenes/hijos particularmente.

Es importante señalar que para el estudio de las diferencias sexuales en el discurso no se puede dejar fuera los contextos en que se produce el mismo, el perfil del enunciador y la construcción de un personaje que no es al azar, por lo contrario, está armado por una serie de profesionales que construyen los discursos con base en un análisis social (West, Lazar y

³² Página de Facebook de Cynthia Viteri, acceso el 10 de abril de 2018, <https://www.facebook.com/yovotocynthia/videos/167294960418351/>

³³ Página de Facebook de Cynthia Viteri, acceso el 10 de abril de 2018, <https://www.facebook.com/yovotocynthia/videos/vb.158101421337705/195327710948409/?type=2&theater>

Kramarae 2008). Siguiendo esa idea la candidata destaca su experiencia personal como madre soltera para legitimar la idea de sacar adelante a toda a una nación.

Estas particularidades develan el papel de las mujeres sujetas a los atributos de la feminidad y la reproducción, el discurso se entrega a los juegos de la “dominación masculina” (Bourdieu 2000). La estrategia además evidencia que su ingreso a escenarios públicos refuerza la vinculación “natural” de la mujer con lo maternal, el servicio y el cuidado de los hijos no como una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.

No se diluye la distinción entre lo público y lo privado, no se borran las divisiones entre el hogar y lo público, el cuidado y la vida social para hombres y mujeres (Warner 2012). En ese sentido, podemos decir a grandes rasgos que el discurso de la presidenciable refleja una prolongación de un partido gobernado tradicionalmente por hombres, que pese a no presentar un hombre candidato, se reproducen determinadas características del orden masculinista, donde la mujer es el “hombre”. Se traza también una analogía en la que se deduce que la competencia de la mujer para el cuidado familiar en la esfera de lo privado la habilita también para hacerlo en la esfera pública.

Aquí los mecanismos discursivos de poder toman forma en el mantenimiento de los roles de género que se destacan por reforzar el rol reproductor, el cuidado y la dicotomía entre el trabajo y los atributos humanos para las mujeres y los hombres sobre la base de la diferencia sexual (Lazar 2014).

4.2.2. Asuntos de conciencia y colectivos LGBTI

En el caso de los grupos LGBTI, el Plan incluye un párrafo dedicado a promover el respeto, los derechos y la no discriminación a las minorías de este discurso, sin enfocarse en grupos concretos; sean étnicos, culturales, sexuales. En el Plan se invisibiliza a las poblaciones sexo diversas y se ignora la situación actual de estos grupos sociales. Sin embargo, el texto rechaza la discriminación y la enmarca como una práctica condenada. También se hace referencia a la ética y a los asuntos de conciencia. El Plan muestra lo siguiente;

Minorías. - Respeto, garantías, protección, defensa y difusión de sus derechos, pero fundamentalmente ningún discrimen. Los ciudadanos procederán según su ética personal en asuntos de conciencia, pero sin someterse irrestrictamente a la ley, que es de carácter general.

Ninguna persona puede ser discriminada y las minorías no pueden ser víctimas por ello de maltrato o rechazo (Plan de Gobierno PSC 2017-2021, 11).

Miembros de colectivos LGBTI alertan sobre este enunciado pues consideran que proceder en asuntos de conciencia según la ética podría promover prácticas discriminatorias por ejemplo desde los servicios públicos que nieguen la atención a la población LGBTI por motivos éticos y religiosos³⁴. También llama la atención que se construya un párrafo subtulado con la palabra “minorías” sin ningún tipo de dato, sustento, o sobre quienes en concreto se está hablando, situación que puede poner en desventaja a grupos sobre los cuales caería una suerte de “tratamiento especial” o de poca importancia por representar a un número menor. Ahora, siguiendo el análisis, lo que destacamos es la interdiscursividad que atraviesa a esta parte del discurso político, la cual se da precisamente en relación con el discurso ético y religioso.

Asimismo, puntualizando en los grupos LGBTI, concluimos que su invisibilización en el Plan de Gobierno se debe fundamentalmente a la tradición histórica del partido y con más fuerza a un modo de organizar el discurso jerárquicamente, haciendo una división entre los temas de más o menos importancia, tal como afirmó la candidata al responder sobre el tema del matrimonio igualitario como una práctica prohibida e inscrita en procedimientos excluyentes de acuerdo a temas de mayor importancia. En declaraciones a medios Viteri afirmó;

El matrimonio igualitario, yo no creo que sea necesario en el país, yo creo que hay discusiones y problemas que resolver mucho más profundos como es el hambre, por ejemplo, como es la falta de empleo, pero adicionalmente, (...) este gobierno puso en la Constitución la unión de hecho con la misma protección civil que tiene un matrimonio (...) no está en mis planes, no presentaría en ningún momento un proyecto en ese sentido³⁵.

Esta declaración deja ver la postura explícita del sujeto enunciador, quien desde el uso de la expresión personal de la primera persona (yo) no desfocaliza al referente sino más bien da la impresión de que se está imponiendo un punto de vista individual. Asimismo, para determinar su veracidad, argumentación o justificación de atribuciones, el discurso excluyente se apoya en lo que para la candidata son temas de mayor atención; una manera de jerarquizar la

³⁴ Posición del colectivo LGBTI PAKTA.

³⁵ “Cynthia Viteri: “Matrimonio igualitario: no creo que sea necesario en el país”, video de YouTube, 59:09, publicado por “Gkillcity”, 14 de febrero de 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=AFDAX38aWYs>.

realidad en el discurso que coloca en un segundo orden a los discursos subalternos o de las minorías referidas en el texto.

Otro factor que cruza esta formación discursiva desde su aparición y su mantenimiento, es la visión mediada por la perspectiva de la moral, el conservadurismo y la tradición de un modelo de familia replicado como modelo de país; padre trabajador y madre cuidadora, dejando fuera otras posibilidades en cuanto a roles. En definitiva, como se indicó en su momento, este discurso parece responder a las bases y las tradiciones del PSC, en particular por los niveles de presencia masculina y la reproducción de relaciones patriarcales y morales del partido, que actúan como inter-discursos. Esto da cuenta de una forma de enunciación directamente relacionada, siguiendo la teoría de Habermas, con las prácticas heteronormativas alojadas en expresiones de la virilidad como condición de lo público y en contraposición a las “cosas de mujeres” y a las prácticas sexuales disidentes cargadas de desprestigio político (Camacho 2016).

Para finalizar este apartado, es necesario enfatizar sobre la exclusión de quienes no forman parte del público a quienes se dirige la candidata, en concreto aquellos que no se corresponden como iguales según el modelo de hogar y familia que se proyecta. Resulta interesante señalar que este Plan se define a sí mismo como “un instrumento orientado a definir y establecer los lineamientos generales en materia de acción política, económica y social, procurando satisfacer las necesidades más urgentes; pobreza, empleo y libertad” (Plan de Gobierno PSC 2017-2021, 2). No estamos frente a un texto apegado a la defensa de las diversidades sino a un texto en el que la presencia de un público dominante funciona dentro de los parámetros, exigencias y asuntos más universales “aquello que los participantes reconocen como un asunto de interés común” (Fraser 1997, 123). Recordemos que tal como señala Fraser, solo los participantes pueden decidir qué es y que no es de interés común, el ideal de un público atraído por la aclamación, una prolongación de la esfera pública en la que los participantes están situados en un contexto social amplio y penetrado por relaciones de dominación y subordinación (Fraser 1997 y Warner 2012).

Finamente, sobre la postura discursiva, este discurso caracterizado por dar prioridad a la inversión extranjera (Plan de Gobierno PSC, 2016, 21) prioriza la construcción de relaciones explícitamente antagónicas, se culpabiliza al “otro” de la crítica situación ecuatoriana.

Sustentando lo dicho, el Plan inicia su diagnóstico poniendo énfasis en las cosas malas del oficialismo, alegando que “recibimos un Ecuador devastado” (Plan de Gobierno PSC 2017-2021, 2), no obstante, esta aseveración no es argumentada con cifras o datos concretos. La postura discursiva o ideología como categoría de análisis, muestra un texto explícitamente crítico al llamado socialismo del siglo XXI. Mientras se deslegitima o minimiza la labor de organismos como el ALBA y la UNASUR, el texto prioriza la celebración de tratados de libre comercio con países como los Estados Unidos e indirectamente relaciona el aumento del narcotráfico con la salida de la Base de Manta de territorio ecuatoriano.

4.3. Análisis del Plan de Gobierno Alianza CREO-SUMA

Para abordar este discurso lo primero que observamos fue el perfil del enunciador, el sujeto hablante del discurso. Se pone también el acento en las condiciones de utilización del discurso; las exigencias y calificaciones del sujeto que habla para entrar en el orden mismo del discurso. Es preciso señalar que esta categoría de análisis también nos conduce a la idea que tiene el sujeto hablante acerca del orden social en el que participa, aspecto tomado en cuenta para la interpretación del texto (Foucault 2002 y Mata y Scarafía 1993).

Guillermo Lasso, aparece como el actor implicado en el discurso que nos ocupa, forma parte del sistema político del país como actor de oposición del gobierno mandante durante este proceso electoral. Desde su posición como líder político; término utilizado para referirse a los miembros más activos de la población en temas de la política (Price 1994), el candidato presenta una imagen basada en su experiencia en el área de las finanzas y la banca privada, la imagen de un empresario exitoso como una forma de adjetivación y cualificación del político.

Pese a una latente crítica y acusación al candidato por su vinculación con la banca y con el feriado bancario³⁶, el candidato no duda en rechazar enfáticamente su responsabilidad en tal acontecimiento con lo que crea un clima de confianza que permite generar un sentimiento de empatía por sus actividades ligadas a la banca desde donde dice ha trabajado por la confianza de los clientes. En esa línea van una serie de producciones audiovisuales de iniciativa propia del candidato donde desde la primera persona relata su éxito en el sector bancario, la creación de empleos y el fortalecimiento de emprendimientos, se busca sobre todo la gestación de un

³⁶ El 8 de marzo de 1999, el gobierno del Ecuador declaró un feriado bancario o congelamiento de depósitos. Este acontecimiento es recordado como la peor crisis económica de la historia ecuatoriana.

discurso que promueve la libertad, el progreso y la competencia, basados en los principios de una economía libre:

Guillermo Lasso. Biografía: Comencé a trabajar a los 15 años y esta es más o menos mi historia. Yo era el menor de 11 hermanos, en mi casa no había abundancia material, pero sí comida en la mesa y un inmenso cariño. Mi papá perdió su trabajo y la economía de nuestra familia se vio muy afectada (...), tome la decisión de trabajar para pagarme los estudios y seguir en el colegio. Mi cuñado Danilo acababa de fundar la bolsa de valores de Guayaquil, fui a verlo y le pedí un empleo por modesto que fuera (...) todos necesitamos alguien que crea en nosotros y nos dé una mano. El Banco del Barrio fue considerado por el Banco Interamericano de Desarrollo como el mejor proyecto de bancarización de América Latina y es un ejemplo de que la solución con los que más necesitan no es la caridad sino ofrecer oportunidades³⁷.

En lo relacionado a temas sociales el texto no muestra propuestas y avances significativos, no se incluyen criterios de género e igualdad. Sin embargo, en el análisis nos encontramos con dos tópicos que merecen ser focalizados por sus significados convencionales asociados al género, estos son: familia y diversidad, ambos conceptos forman parte de una estructura argumental presente en el Plan y desde donde se conciben diferentes temáticas como son la democracia, la economía, el trabajo, entre otros temas.

CREO es un movimiento político democrático, participativo e incluyente, que se inspira en los valores que nos unen como ecuatorianos; la libertad por un futuro mejor, la solidaridad con los menos favorecidos, y el amor por nuestra familia (Plan de Gobierno CREO-SUMA 2017-2021, 3).

A lo largo del discurso encontramos que se privilegia a la familia en torno a la economía y la calidad de vida. Siguiendo las líneas del Plan, la importancia por el bienestar de la familia es la visión ciudadana que reina en el país. La familia es representada como un valor que identifica a la nación. Las propuestas constantemente apuntan a un fin último; una economía dinámica que da lugar al bienestar de la familia en trabajo. Aquí se debe poner atención que se está hablando de una familia tradicional conformada por el padre, la madre y los hijos, caracterizada como la estructura de la sociedad. Esta visión generalmente, y como veremos

³⁷ Página de Facebook de Guillermo Lasso, acceso el 3 de mayo de 2018, <https://www.facebook.com/LassoGuillermo/videos/1195728067135101/>

más adelante, coloca al hombre como el administrador y jefe del hogar, “la presunción de familias nucleares duraderas y encabezadas por un varón” (Fraser 2015, 25). En la visión del candidato se asume el modelo del hombre proveedor, que en consecuencia bloquea una paridad de género y se asume una posibilidad de subordinación. Situando estos postulados en el contexto electoral y con base en la referencia o modo de nombrar, el candidato propuso que los hombres de los sectores campesinos puedan portar armas como medida de seguridad y cuidado de los suyos, lo que Bourdieu (2000) llamó manifestaciones de virilidad y hazaña que glorifica y enaltece. En ese caso la declaración del candidato tomó forma de dicho popular otorgando a la fuerza del hombre un valor de superioridad: “Vamos a permitir que puedan defender como varón a sus esposas y a sus hijos³⁸”, afirmó el candidato. Ante los cuestionamientos sobre el uso de la expresión “como varón” el candidato dijo que eso es solo un accesorio. No se considera la importancia del lenguaje y otras formas de semiosis a través de las cuales se contribuye a la reproducción y el mantenimiento del orden social (Lazar 2014), recordemos que, “un ámbito fundamental en el que se construye el género es el uso del lenguaje” (West, Lazar y Kramarae 2008, 180).

Ahora bien, continuando con el análisis basado en el tópico familia, notamos que el concepto constantemente está presente en el discurso económico, son notables expresiones como “ayudar económicamente a sus familias” y “el salario y el patrimonio familiar”. El Plan tiene una fuerte inclinación a la familia vista desde el valor económico, se reconoce al hogar como una pertenencia, un bien material al que se le puede llamar patrimonio (Plan de Gobierno CREO-SUMA 2017-2021).

El tema de la violencia intrafamiliar, la migración y demás ángulos desde donde se puede abordar el tema de la familia se menciona sin ser tratado integralmente en el texto. Por el contrario, como ya hemos mencionado se enfatiza en indicadores económicos; los ingresos de las familias, el financiamiento y las dificultades familiares en temas de vivienda, salud, movilización, etc., todo ello desde la coyuntura económica del país.

A la par, el Plan expone otros patrones anteriormente expuestos que siguen el hilo de la división sexual del trabajo. En este discurso se establece una distinción entre roles de género:

³⁸ “Guillermo Lasso habla de devolver armas a los campesinos”, *El Universo*, 17 de noviembre de 2016, <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/17/nota/5907469/lasso-habla-devolver-armas-campesinos>

se habla de agricultores, comerciantes, trabajadores y amas de casa. El papel de la mujer aparece ligado a las tareas de la casa y de la familia, esto está explícito en el Plan por ejemplo cuando la retórica del cuidado de los niños recae sobre la mujer/madre de forma “natural”, cuestiones que refuerzan la subordinación de las mujeres en la esfera doméstica inscrita en el lenguaje. Por ejemplo, “para atender las enfermedades que afectan a los niños, las madres acuden con ellos al centro de salud” (Plan de Gobierno CREO-SUMA 2017-2021, 27). Se observa la construcción de grupos según el rol; el nosotros/ellos o “los jefes de hogar” y las “esposas”.

Ahora bien, prestando atención al origen del conflicto entre la asignación de roles dirigidos a reforzar jerarquías de género, atrincheradas sobretudo en la familia, la religión, las leyes y las costumbres sociales (Fraser 2015), para la interpretación podemos situar una serie de discursos particulares en especial los discursos religiosos que forman parte de un ritual que determina propiedades singulares y papeles convencionales del sujeto que habla en este discurso. El enunciador se sitúa en varias ocasiones en un discurso religioso ligado a lo familiar. El matrimonio para el candidato es la unión de dos personas de distinto sexo con un objetivo; la procreación³⁹. Entre otras de sus declaraciones en medios citamos: “Tengo mis principios y valores (...) somos católicos, apostólicos y romanos y creemos en los principios de la iglesia católica⁴⁰”.

El presidenciable aclara que pretende ser administrador del Estado y no un director espiritual, no obstante, el referente, la argumentación o justificación de atribuciones es la iglesia. El punto de vista del emisor responde a una operación selectiva que se materializa al rechazar temas de interés de los sectores subalternos y la invisibilización en su carta de presentación, es decir en el Plan de Gobierno.

4.3.1. La diversidad en el Plan de CREO-SUMA

En esta parte del análisis anclamos los fragmentos del discurso que se corresponden con otro de los tópicos que fueron identificados en el análisis. La diversidad aparece en varias

³⁹ “Guillermo Lasso: "Estoy dedicado a la actividad política porque me cansé de esperar a los banqueros”, video de YouTube, 57:30, publicado por “Gkillcity”, 5 de febrero de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=9Bttm_b_RZc

⁴⁰ “Castigamos a Lasso”, video de YouTube, 1:29:52, publicado por “La Posta”, 6 de mayo de 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=W7ED0feRnxc>

ocasiones como una característica que se debe aprovechar y valorar en pro de un Ecuador unido, desarrollado y participativo. El Plan reza que el Ecuador es un país diverso tanto en sus regiones como en su población, líneas más abajo especifica: “diversas y diferentes realidades étnicas y culturales” (Plan de Gobierno CREO-SUMA 2017-2021), no menciona otras expresiones de diversidad como por ejemplo las diversidades sexuales en concreto. El texto también hace mención a los grupos vulnerables que son excluidos, pero en particular del mundo laboral, no da cuenta de otras formas de exclusión, discriminación o en el marco de la pluralidad y derechos. La declaración está sujeta al discurso económico, su aporte, dice el Plan “no solo es enriquecedor y diverso sino también imprescindible para construir el Ecuador del empleo y la solidaridad” (Plan de Gobierno CREO-SUMA 2017-2021, 9).

En lo que respecta a temáticas relacionadas con los colectivos LGBTI, estas no aparecen en el Plan, no obstante, para reconocer las bases de la omisión y el silencio ante estos temas prestamos atención a las unidades de contexto en las que es posible constatar un proceso de exclusión inscrito en la lógica de las prohibiciones y restricciones. En este punto conviene decir que la argumentación tomada para justificar la adopción de posturas opuestas hacia las demandas e intereses de estos colectivos toman forma en el resultado de fragmentos de varios discursos; el discurso religioso, biologicista y de las convenciones sociales.

La interdiscursividad se manifiesta con la existencia de varias voces textuales, como sugiere Foucault (1988) a un enunciado le preceden un conjunto de otros enunciados. En este caso, siguiendo algunas declaraciones del político, encontramos cercanía al discurso biológico de donde se toma a la procreación como el único fin del matrimonio, cerrando la posibilidad a otras expresiones donde la sexualidad no reproductiva sería incorrecta. Segundo, para el político el matrimonio igualitario por ejemplo no es socialmente motivo de celebración o de orgullo de las familias. Tercero, la lógica de las prioridades, donde el trabajo está por encima de lo social y es excluido de un debate más amplio, y finalmente la institucionalidad como forma de veracidad construida sobre los procedimientos de exclusión y prohibición (Foucault 2002), en este caso la influencia del principio constitucional de la unión de hecho como lo suficiente y necesario para el colectivo referente.

A continuación, un ejemplo que resume lo que hemos dicho.

(Guillermo Lasso en entrevista): Yo respeto, pero nadie en el Ecuador me dijo don Guillermo vengase el sábado para tomar una copita que Pedrito se va a casar con Pepito”. Son temas de una minoría que yo respeto, no pueden invadir tanto como para decir esa minoría es la mayoría ahora en la sociedad. Ya existe en la Constitución la unión civil de dos personas de un mismo sexo, ¿Por qué llamar matrimonio? Yo creo que es suficiente la estructura legal del Ecuador para reconocer esa realidad social, no hace falta ningún cambio. Muchas veces son caprichos⁴¹.

De acuerdo con las estrategias discursivas, los mecanismos de argumentación y veracidad del discurso tienen como fin alcanzar un objetivo social o político puestos en marcha a través de los parámetros que propone el enunciado (Wodak 2003 y Moreno 2015). En el caso del discurso analizado, el enunciador identifica que el principal problema de los ecuatorianos es que no hay empleo, es su argumento para jerarquizar los temas que son importantes. En el proyecto político los temas de una minoría no son temas prioritarios. De esa manera se excluye las demandas e intereses de los grupos subalternos de un debate más amplio y sobretodo sometidos al margen de lo privado. Sobre esto último, Fraser (1997) sostiene que el discurso político se utiliza con frecuencia para deslegitimar ciertos intereses e ideas y valorizar otros. Afirma Fraser (1997) que la privacidad ha sido usada para restringir la confrontación pública legítima, para distinguir los asuntos privados de los asuntos públicos políticos.

Finalmente, se pudo observar que sobre la violencia intrafamiliar se insta a que las instituciones de la sociedad civil actúen, pues estarían según el texto, más cerca de la realidad de las familias que el mismo Estado, es así que reafirmamos lo dicho por la teórica,

Si el maltrato a las esposas, por ejemplo, se rotula como un asunto “personal” o “doméstico”, y si el discurso público en torno a este fenómeno se canaliza hacia instituciones especializadas asociadas con, digamos, el derecho de familia, el trabajo social y la sociología y psicología de la “desviación”, esto sirve entonces para reproducir la dominación y subordinación de género (Fraser 1997, 127).

Finalmente, sobre la postura discursiva, en el Plan de Gobierno encontramos con frecuencia fragmentos que apoyan el aprovechamiento de la economía mundial, el libre mercado, la

⁴¹ “Castigamos a Lasso”, video de YouTube, 1:29:52, publicado por “La Posta”, 6 de mayo de 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=W7ED0feRnxc>

participación del sector privado, los beneficios de la globalización, del mercado mundial y de los tratados de libre comercio. El texto sugiere tener “mejores prácticas internacionales”. La reactivación de la economía, el emprendimiento, la productividad y el libre mercado son las prioridades del Plan (Plan de Gobierno CREO-SUMA, 2016). Como postura discursiva, este es un texto construido desde la auto-representación positiva y presentación negativa del otro (Van Dijk 2005). Por un lado, el texto posiciona negativamente al otro a través de expresiones de señalamiento, tales como: “las autoridades actuales” y “el actual gobierno”; los responsables de los problemas estructurales del país, mientras que del otro lado se posiciona positivamente a países “modelo”; Estados Unidos, México, Colombia.

4.4. Análisis: Plan de Gobierno ALIANZA PAÍS

En cuanto al Plan de Gobierno de Alianza País, rastreamos que los discursos de género entre otras temáticas mucho más amplias toman forma principalmente a partir de la articulación con otros discursos propios de un viraje populista. Este Plan que tiene impreso el sello del expresidente Rafael Correa hace especial énfasis en el conflicto y la división entre actores, hablamos de una dicotomización del espacio social en el que los actores se ven como participantes de dos campos enfrentados (Laclau 2006).

Lenín Moreno figura como candidato del movimiento Alianza País, una organización revolucionaria autodefinida en sus inicios como socialista, laica y pluralista. Esta agrupación política estuvo liderada diez años por el expresidente Rafael Correa y en una segunda etapa, desde el 24 de mayo de 2017 por Lenín Moreno con un estilo diferente al iniciado por el primero.

En su momento, Rafael Correa como presidente de Alianza País, actualmente desafiado del movimiento, mantuvo posturas opuestas a las formulaciones teóricas del género y a la familia en sus diversos tipos, en concreto, para el líder, la familia convencional es la base de nuestra sociedad. No obstante, subrayamos que en términos de propuestas de campaña en el Plan de Gobierno de Alianza País, cuya autoría recae en el expresidente, sí se incluyen principios de equidad de género y de derechos, pese que en la práctica y desde los bloques parlamentarios se mantuvo un único enfoque proveniente del Ejecutivo.

Sobre la posición del sujeto hablante, consideramos de vital importancia anotar que el Plan se relaciona directamente con Rafael Correa. El texto, además de tener impresa la firma del

político, también guarda consonancia con los signos más sobresalientes del discurso del expresidente; la construcción de antagonismos, la interdiscursividad y la constitución de un pueblo identificado como un nosotros víctimas del pasado. Con esa observación, nos encontramos frente a dos panoramas distintos; un texto en el que se destaca la construcción discursiva del antagonismo vinculado al gobierno de Rafael Correa y por otro lado a Lenín Moreno, como candidato, no como Presidente, pues ese es un debate que no nos compete en esta investigación, quien niega totalmente el antagonismo. El político pretende colocarse por encima del antagonismo negando la articulación populista y presentando un aspecto conciliador y sin conflicto. En resumen, no podemos vincular el Plan y las declaraciones públicas del entonces candidato, pues sus declaraciones siguen un camino distinto a la construcción antagónica del texto. Sintetizando, mientras el Plan hace énfasis en el conflicto y la división, el candidato hace énfasis en la unión, el diálogo y en medio de sus declaraciones contempla que “somos hermanos”. En vista de eso, analizaremos algunas unidades de análisis del Plan de Gobierno que sean de nuestro interés sin que ello represente el hablar del entonces candidato. Por separado se tomará en cuenta una declaración de Moreno que ejemplifique lo que hemos mencionado y que de igual manera se corresponda con los intereses de nuestra investigación.

En su organización, el Plan se expresa desde el uso de estrategias como la narración, las metáforas y las figuras retóricas cuya finalidad puede entenderse desde las teorías del discurso como una manera de influir en las estructuras mentales y los sistemas de creencias de quienes consumen el discurso, puede lograr efectos de identificación, nacionalismos, encantamiento, cercanía (Van Dijk 2016). Asimismo, este discurso privilegia varias formas de autoglorificación nacional o referencias positivas, históricas y de las tradiciones del país, pero sobre todo predomina la construcción de antagonismos, es decir, la diferenciación entre un nosotros y un ellos enmarcado como el enemigo. En este punto conviene tener en cuenta que el antagonismo impide la existencia de identidades plenas, Laclau y Moufe (2004) advierten que el antagonismo lejos de ser una relación objetiva, es una relación en la que se muestra los límites de toda objetividad.

Sin remitirnos a la pragmática del Plan de Gobierno, el texto pone en escena la lucha por el poder y los intereses de dos grupos diferentes y opuestos; primero, el grupo que dirige según el Plan una agenda política capitalista y de derecha y segundo el grupo de quienes constituyen un proyecto político orientado al crecimiento de la izquierda y la tendencia progresista en

América Latina (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021). Como lo dijimos en líneas anteriores, es un discurso que presenta la lucha entre el pueblo y la oligarquía, un enfrentamiento moral y ético entre el bien y el mal, una movilización equivalencial de masas, la constitución de un pueblo, el emerger de un líder socialmente construido y finalmente la incorporación de sectores excluidos de la política, aspecto último en el que ponemos énfasis en este análisis (Laclau 2006 y De la Torre 2012).

En nuestro análisis se encontraron varias expresiones que responden a una parte del planteamiento inicial: “Antes la ciudadanía estaba abandonada a su propia suerte, la política tenía como objetivo la satisfacción de las oligarquías, de las élites y del imperialismo”, “ahora la política se centra en la gente”, “defendemos la rebeldía del pueblo ante la injusticia de un Estado anteriormente denominado por las élites”, “recuperamos el Estado para la gente, se lo arrebatamos de las manos a las élites y cambiamos su enfoque anti popular”, “somos rebeldes porque sentimos correr por las venas la sangre y el valor de Rumiñahui”, “amamos a nuestras familias”, “amamos también a la Patria Grande”, “nuestra revolución tiene rostro de mujer”, “con infinito amor” (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021). En conjunto, estas expresiones se articulan con un discurso propiamente populista anclado en una retórica entendida como “un puro adorno del lenguaje” (Laclau 2005) a la vez que constituyen la estructura propia de un discurso con estrategias persuasivas que buscan despertar emotividad, cercanía y complicidad entre el hablante y el oyente, una identificación entre el gobernante y el pueblo. Como postura discursiva, queda clara la autopresentación positiva y negativa del otro: El socialismo del buen vivir por un lado y las élites, el neoliberalismo y la agenda política de derecha por el otro. Como autoridad, el texto cita nombres de instituciones que se reconocen como entidades progresistas, se cita a la UNASUR, CELAC, ALBA, Banco del Sur y Telesur.

Ahora bien, respeto a los temas de género, la participación de la mujer y de las diversidades sexuales en la esfera pública, el texto muestra importantes avances al visibilizar categorías omitidas en los análisis anteriores. Se encontraron algunas expresiones relacionadas con nuestros tópicos de análisis, estos son: diversidades (sexo-genéricas), LGBTI y (violencia) de género, estos conceptos aparecen en relación a temas de lucha por la igualdad, justicia social, derechos laborales y de salud, pero sobretodo como una de las luchas sociales abanderadas por programas sociales del movimiento Alianza País, también en referencia a la Constitución aprobada en el año 2008 que brindó cierto derechos a las poblaciones LGBTI y a los

acontecimientos sucedidos a favor de las diversidades sexuales y étnicas en ámbitos de la comunicación, en particular las denuncias contra actos discriminatorios.

Es preciso tener en cuenta que al tratar sobre las diversidades sexo-genéricas, estas también se sitúan como hemos dicho en medio de las relaciones antagónicas, el texto cita “La construcción del Poder Popular es el espacio de encuentro entre las luchas anticoloniales, anticapitalistas por las diversidades sexo-genéricas, por los derechos de las mujeres, derechos de los pueblos diversos” (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021, 26). Las diversidades sexo-genéricas también están en conflicto y en lucha con los enemigos identificados en el texto.

4.4.1 La familia; el recurso utilizado por excelencia

En lo que respecta al Plan de Gobierno, se identificó que los temas de género toman forma en la retórica de la experiencia, las acciones pasadas y la búsqueda de antagonismos. Exaltar la “década ganada” fundamentalmente se asocia a la continuidad del partido en el poder y además dota de cierta confiabilidad a las propuestas del Plan. Así, por ejemplo, prestando atención a uno de los tópicos identificados, se pudo apreciar que la noción de familia aparece como una estructura social beneficiada del desarrollo productivo alcanzado durante los diez años de la Revolución Ciudadana. Se hace hincapié en que la desigualdad económica, política y social en general tienen su origen en un neoliberalismo que limita “la familia que queremos formar” (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021, 32). Estos enunciados además de reforzar la construcción antagónica en el discurso y apelar a la experiencia, traen a consideración una vez más el tópico familia, el cual ha sido evidentemente una preocupación capital en los discursos políticos analizados. En el texto, también se presupone un único concepto de familia universal; padres y madres de familia; un hombre y una mujer con bases biológicas definidas, un modelo de sexualidad legítima, heterosexual y orientada a la reproducción (Campagnoli 2008 y Bourdieu 2000). El discurso apela constantemente a la familia desde el amor, el trabajo y en el orden tradicional y moral; padres y madres como la estructura que fomenta los valores, la ‘célula básica de la sociedad’.

El discurso muestra los siguientes enunciados,

Esto es aprovechar la nueva plataforma, construida por todos los ecuatorianos con el esfuerzo de nuestro trabajo, puesta al servicio de ustedes, padres y madres de familia, mujeres y hombres trabajadores, agricultores, industriales emprendedores, empresarios, amas de casa (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021, 33).

La mitad de ecuatorianos y ecuatorianas que acceden al sistema de educación superior provienen de familias en las que ni el padre ni la madre accedieron a la Universidad. Logramos duplicar la tasa de matrícula universitaria de los hogares más pobres del país (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021, 60).

A lo largo de este análisis, vemos que la familia nuclear ocupa un lugar importante en el discurso político, y en relación al trabajo y la educación. La familia representa un modelo o una estructura idealizada, es la célula de la sociedad a la que las y los ciudadanos deben ajustarse. Leído esto desde las teorías del género, Verena Stolcke considera que “las doctrinas biológicas de la desigualdad social han contribuido también a consolidar la noción genética de la familia como célula biológica natural y, por lo tanto, universal de la sociedad” (Stolcke 2000, 115), la familia estudiada como la experiencia precoz (Bourdieu 2000) de los principios de división sexual, roles y estereotipos liderados por el poder de las instituciones.

Por otro lado, en el discurso también observamos que el tópico diversidad está presente a lo largo del texto. La diversidad que atiende el Plan es aquella que en el neoliberalismo quedó fuera, lo excluido de la visión dominante de las élites, de lo que debía ser “lo ecuatoriano”. La diversidad se expresa desde la identificación del enemigo, “un país de blancos-mestizos que históricamente han posicionado su visión del mundo en espacios publicitarios, medios de comunicación, textos escolares, etc.”, “la creación y el consumo cultural, en consecuencia, se restringía a los intereses privados de una minoría dominante. La Revolución Ciudadana ha reivindicado y ejecutado una gestión cultural democrática e incluyente” (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021, 65).

4.4.2. Contrapúblicos: los grupos LGBTI en el Plan de Alianza País

En lo relativo a la inserción del tópico LGBTI, el cual aparece por primera vez en un texto del corpus total de análisis, merece destacar que el Plan promueve la erradicación de la violencia hacia esta población, se proponen mecanismos en contra de la exclusión con la premisa de que todos somos un pueblo que se piensa como igual, también se apela a vivir libremente la opción sexual y se fortalece el sistema de registro de uniones libres del mismo sexo.

Por una Patria de todos y todas, donde las diferencias y las diversidades sean el fundamento de lo intercultural y lo plurinacional. Promoveremos la erradicación de toda forma de violencia

hacia mujeres, niños y niñas, e impulsaremos políticas antidiscriminatorias hacia las personas Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e intersex (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021, 55).

Fortaleceremos el sistema de uniones libres del mismo sexo, pues es una forma de proteger a los cónyuges. Fortaleceremos las políticas de salud focalizadas a los jóvenes, para brindar especial atención a jóvenes de escasos recursos (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021, 84).

Los temas que tienen que ver con la erradicación de la violencia de género, la exclusión y la discriminación por orientación sexual también se ajustan de alguna manera a la retórica populista; somos un pueblo, somos iguales, “hemos demostrado nuestro respeto a la diversidad y a todas las personas que antes eran discriminadas por su orientación sexual. No se puede hablar de respeto al pueblo, si no se reconocen los derechos” (Plan de Gobierno Alianza País 2017-2021, 5). En la misma temática, tampoco se dejan de lado las relaciones antagónicas, pues el Plan sostiene que la invisibilización de lo diverso y todo lo que se “quedó fuera”, responde a las dinámicas de un Estado anteriormente administrado por los intereses privados de una minoría dominante.

Por otra parte, y sin un sector antagónico señalado, miramos algunas declaraciones de Lenín Moreno sobre las poblaciones LGBTI y que como ya dijimos van en sentido opuesto al conflicto. En uno de los spots de campaña Moreno afirmó; “Respeto a los hermanos que no están con nosotros en las preferencias sexuales, religiosas o ideológicas, respeto”⁴². Moreno sostuvo que los temas de matrimonio y adopción igualitarios no son asuntos que se deban politizar en momentos de campaña electoral, el político pide respeto y no politizar el tema, se elude cualquier pretensión que dé lugar al conflicto, y a diferencia de su predecesor, no se posiciona ni en la unión civil de hecho como un logro sustancial para esta comunidad ni tampoco plantea cualquier tipo de avance o retroceso específico durante este proceso electoral.

Sobre esto último, no se puede ignorar una forma de distinción entre los temas políticos y los privados, siendo estos últimos en nuestro caso, los temas que rozan las regiones de la

⁴² “Lenín propone más acceso a la Universidad”, video de YouTube, 1:34, publicado por “Vamos Lenín”, 29 de enero de 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=1QP4zb6CinY&feature=youtu.be&t=76>

sexualidad. En el caso de las declaraciones mencionadas, las demandas de los grupos LGBTI resultarían incómodas en el ámbito de lo público (Warner 2012), pues la elección de “no politizar” cuestiones de índole sexual y limitar el discurso a la retórica del respeto reduce las demandas de estos colectivos pese a que no son explícitamente rechazadas ni tampoco forman parte de un marco antagónico específico. La forma metafórica expresada en la expresión “hermanos” no solo se inscribe en la dinámica de la identificación y las emociones, sino que también transmite una forma adornada de invisibilización y negación a abordar temas de género y sexualidad en la esfera pública.

En suma, el discurso del sujeto hablante instalado en una dimensión menos antagónica y más emocional y de apertura al diálogo entre todos y todas, está lejos de borrar una separación entre los temas políticos y aquellos que se consideran no políticos. El tono casi paternal del presidenciable no elimina una relación conflictiva entre lo público y lo privado, tal distinción “virtualmente un sinónimo del patriarcado y de una cultura masculinista, constitutiva de la esfera pública” (Warner 2012, 30) la cual busca excluir del debate público a determinados temas haciéndolos parte de la retórica de la privacidad doméstica, en el caso del Plan de Gobierno; justificado y legitimado por la experiencia de un movimiento que lleva diez años en el poder, la experiencia como plataforma de veracidad y credibilidad del discurso, cuestiones que en la práctica resultan ventajosas para los grupos e individuos dominantes y desventajoso para sus subordinados (Fraser 1997). Finalmente, mirando desde una visión general y comparativa, todos los textos hasta aquí analizados acuerdan un trato similar sobre una temática que como veremos más adelante está llena de desacuerdos: los temas del género y la sexualidad, en esta parte del análisis están invisibilizados, resultan inapropiados o son adornados con un lenguaje que los coloca en el lado de lo privado. Comparten una serie de principios de la producción misma del discurso, tanto la fuente de veracidad, sean estas la institucionalidad, los principios religiosos o la legalidad constitucional, además de la interdiscursividad y las prohibiciones, que juegan un tanto como ordenadores del discurso, y determinan que se puede o no hablar en los discursos de la democracia de tipo liberal.

Capítulo 5

Análisis: Contrapúblicos subalternos

En este capítulo analizamos las formaciones discursivas encabezadas por grupos subalternos críticos al modelo idealizado de esfera pública burguesa y a los discursos excluyentes promovidos por actores sociales y élites de la misma. Situamos nuestro análisis en los movimientos en torno al género y la sexualidad, en concreto los colectivos LGBTI que han ejercido prácticas contestatarias a los protocolos dominantes de masculinidad y exclusiones propias del debate crítico-racional de la esfera pública política idealizada, en el marco de la campaña electoral 2017 en Ecuador.

Partimos del reconocimiento de dos estrategias discursivas de los colectivos identificados durante el trabajo en campo, exponiendo las características que dan cuerpo a un contrapúblico; la selección de los movimientos LGBTI como contrapúblicos se la realiza mirando aspectos de la realidad que nos permiten iluminar esta mirada teórica. Revisamos también las demandas e intereses que se encuentran plasmados en tales intervenciones discursivas. Posteriormente se procedió con el análisis del discurso de acuerdo a la propuesta metodológica explicada en el capítulo tres de esta investigación.

A partir de estas ideas, consideramos importante matizar la propuesta de Nancy Fraser (1997) abordada en el marco teórico de esta investigación. La autora propone el concepto de contrapúblicos subalternos para el que habría de considerarse a los miembros de grupos subordinados con espacios discursivos paralelos o “contradiscursos” que ponen en evidencia los privilegios participativos de grupos sociales dominantes. En ese marco, hablamos de formas de expresión, estilo y espacios de circulación que invitan a discutir explícitamente las desigualdades, las exclusiones y la participación desigual entre actores en la vida pública.

Así, esta propuesta invita a reconocer la presencia de una multiplicidad de públicos con posibilidades de diálogo, quienes acogen formas expresivas de comunicación propias y en relación contestataria con los privilegios y los medios materiales de los públicos del supuesto burgués.

Ahora bien, pasando de este panorama teórico en torno a la participación de los contrapúblicos, hacemos especial hincapié en aquellas expresiones de los colectivos LGBTI

que son fuente de contradiscursos con respecto al análisis anterior extendido a las propuestas electorales de los candidatos presidenciables. De acuerdo con esto, destacamos dos propuestas de comunicación; las campañas Voto Informado LGBTI y Acuerdo por la igualdad, dos lógicas comunicativas que resumen las demandas e intereses propios de los colectivos LGBTI y que además ponen en escena los temas en conflicto con la ideología burguesa, masculina y de supremacía blanca. Dichas campañas ejecutadas paralelamente a las presidenciables son parte de una construcción contrapública, pues si bien en la gran esfera pública y los elementos que forman parte de la misma, se habla de propuestas presidenciables que acuerdan un orden existente adoptado como un deber ser o como un ideal de país, en la esfera contrapública se habla de otros temas a veces ignorados en tales propuestas. Por otra parte, no ignoramos los conflictos y tensiones existentes en los espacios contrapúblicos y la lucha por el poder en los discursos de estos, es por ello que algo más que interesa en nuestra investigación, es delimitar las relaciones de poder y disputas presentes en esta vertiente contradiscursiva.

Los colectivos LGBTI, en su lucha por posicionar sus demandas en un contexto de ofrecimientos y búsqueda de votos, preconizan el “hacer público lo privado”, en su efecto, socializando temas de índole sexual y haciendo explícita la invisibilización de sus derechos en la agenda política, pues en mayor medida son aspectos enmarcados dentro de la esfera de lo privado. Como habíamos señalado anteriormente, es en ese contexto que se establecen relaciones desiguales de poder en términos de desigualdad de género, en la medida en que la intimidad de lo privado se ve sometida a la opresión, no existe públicamente o son temas sin la intención de ser politizados como rezan ciertas élites políticas. Siendo así, el reto de los colectivos y de sus actores rodean las intenciones de visibilizar ciertos aspectos “indeseados” donde las estrategias de comunicación y las nuevas tecnologías de la información ocupan un papel importante, pero al mismo tiempo instan a un debate más amplio.

Con lo que hemos visto, consideramos que el discurso de los contrapúblicos es un discurso ampliamente permeado por disputas, diferencias y con cierta carga ideológica en los cuales también puede existir abuso de poder y desigualdad practicada, reproducida y ocasionalmente combatida en los textos (Van Dijk 2009). Retomando así el aporte metodológico de nuestra investigación, con los documentos oficiales contrapúblicos y la serie de entrevistas realizadas a activistas promotores de las campañas comunicacionales que nos ocupan, se pudo identificar que los discursos provenientes de las estrategias contra-discursivas principalmente ponen en práctica cuestiones como la construcción de intereses antagónicos o grupos

exógenos; nosotros/ellos, buenos/malos, hombres/mujeres. También se observaron las verdades de enunciación basadas según lo dicho por Foucault en un soporte y una distribución institucional, entre otras particularidades alrededor de los sujetos hablantes, los modos de nombrar y las argumentaciones utilizadas.

A nivel del sujeto hablante o enunciador, identificamos que los actores del discurso de los colectivos analizados se representan a sí mismos como activistas, representantes de organizaciones de derechos, ciudadanos de segunda clase e inclusive como víctimas del asedio de organizaciones pseudo-religiosas y de grupos extremistas⁴³. A pesar de que se pudo hablar directamente con los promotores de las campañas, se percibió que evitan pronunciarse desde su nombre propio, por el contrario, hablan en nombre de la organización a la que pertenecen y las demandas que persiguen como sello de sus discursos.

Los hablantes no han tenido participación directa con el poder político y a diferencia del análisis del capítulo anterior donde vimos que los Planes de Gobierno están conectados con ciertos actores específicos y partidos políticos, en el caso de los contrapúblicos, los sujetos hablantes de estos discursos ocupan una posición diferente a las élites políticas pues no gozan de los beneficios directos de una clase dirigente o como políticos especializados. No obstante, no podemos pasar por alto el lugar de la activista Rodríguez quien en 2017 fue electa como la primera asambleísta alterna trans en la Asamblea Nacional del Ecuador, sin embargo, en términos generales la activista rozó el campo de lo político desde lo extraordinario que puede significar ser la primera asambleísta transexual más que disponer de fuerza y capital político.

En suma, tanto la activista como los demás sujetos hablantes gozan de reputación, notoriedad, capital simbólico reconocido principalmente por las acciones emprendidas desde el ejercicio del activismo. Los contrapúblicos en cuestión también se desempeñan en ámbitos de la docencia, la abogacía, la psicología y en negocios particulares, sin embargo, enfatizamos en que el activismo ha sido la razón de su reconocimiento. Por otra parte, atendiendo a la identificación del sujeto hablante como hombre o mujer, resulta interesante destacar que en estos discursos opuestos a las exclusiones de género se percibe una exclusión formal de las mujeres lesbianas y de personas transmasculinas, pues casi no son nombradas al interior de las propias poblaciones LGBTI como por ejemplo al momento de discutir los intereses por los

⁴³ Comunicado: “Voto Informado LGBTI 2017”, una campaña para sensibilizar ciudadanos de las diversidades a votar sin afectar sus derechos (2016).

que luchan, cuestiones que también se evidenciaron al momento de rastrear a los informantes relevantes de nuestra investigación pues se notó una presencia predominantemente masculina; hablamos de hombres gays contactados y entrevistados y en menor medida personas transfemeninas contactadas y entrevistadas, situación que invita a pensar en una mayor discriminación que pueden experimentar las mujeres al estar marginadas por el patriarcado incluso dentro del discurso de la comunidad homosexual (Lazar 2014). En concreto, existe un ambiente marcado por niveles de relaciones de poder entre grupos, tales como aquellas entre hombres y mujeres (Van Dijk 2009). En nuestro ejercicio de búsqueda de información en campo se observó una menor participación de las mujeres lesbianas que forman parte de las siglas LGBTI pero que se movilizan y hacen militancia desde el feminismo y los movimientos de mujeres propiamente. Sobre esto, los activistas en sí, reconocen la invisibilidad de las mujeres particularizando los pilares de la cultura patriarcal a los que se enfrentan pero que según uno de sus activistas también se puede sacar ventaja, “estamos en una cultura donde el hombre, aunque tenga ciertas condiciones no específicas del hombre (prototipo) sigue siendo hombre y se aprovecha de eso, entonces los gays tienen más posibilidades, los hombres tenemos uno o dos pasitos más adelante”⁴⁴.

Otro rasgo interesante en este análisis gira alrededor de los intereses antagónicos en el discurso y la confrontación entre actores. Como señalamos anteriormente, entre colectivos existen disputas y múltiples intereses, además de una variedad de posturas y alianzas a la hora de politizar sus demandas. Ahora bien, lo que aquí nos interesó fue identificar cómo a través del discurso se construye esa confrontación, la manera en que se argumentan las atribuciones positivas o negativas de uno mismo o de los otros y el conjunto de discursos retóricos y literarios puestos en escena.

Como ya habíamos puesto en consideración, en el caso que nos ocupa se trabajó con dos discursos contrapúblicos enfrentados (Voto Informado LGBTI y Acuerdo por la Igualdad). Subrayamos fundamentalmente que ambos discursos en conflicto y desacuerdo se valen de la construcción de un nosotros y un ellos, los primeros que hace bien las cosas, mientras que los segundos son los antagonistas asociados a temas o aspectos negativos (Van Dijk 2005), lo mismo funciona de forma inversa.

⁴⁴ Efraín Soria (activista LGBTI), en conversación con el autor, Quito, 28 de marzo de 2018.

Primero, desde la retórica del nosotros y el ellos los colectivos que promueven la campaña Voto Informado LGBTI o los que llamaremos colectivos no federados, se muestran en inicio como las principales víctimas de la conformación de una Federación LGBTI, del gobierno central y del proceso de diálogo emprendido por dicha Federación y su portavoz con el poder ejecutivo, pues plantean que tal aspecto conlleva oportunismos e intereses personales⁴⁵. En ese mismo escenario de confrontación, quienes tratan de posicionar un discurso contrario a la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI hacen uso de instrumentos retóricos de atractivo dramático, emocional y siguen la línea de enunciados que como señala Foucault (2002) guardan un tesoro de sentido; comentarios, textos literarios, religiosos o dichos populares que se conservan porque permiten decir otra cosa aparte del texto. Resaltamos que, para argumentar una postura contraria a la conformación y a las acciones emprendidas por parte de esta Federación, se repiten palabras o frases que dan más contundencia al sujeto que habla sin dejar de lado la huella de la organización que representan y sus demandas, en particular los cuatro temas emblemáticos que persiguen estos colectivos destacan en medio de la construcción antagónica. Adicionalmente, a la par de la representación negativa del otro, el discurso es normalmente complementado con la autopresentación positiva de uno mismo (Van Dijk 2005). A continuación, una serie de ejemplos útiles de lo hasta ahora mencionado.

El gobierno de Alianza País se dedicó a dividir, y tú sabes que el dicho es muy sabio, divide y vencerás y es lo que hizo, desmovilizó la sociedad civil, parte de esa sociedad civil hoy se está intentando recomponer, no les paso solo a los LGBTI les paso a los indígenas, a los negros, a los afros, a los montubios, a las mujeres⁴⁶.

Con la mala experiencia de la Federación nadie quiere asociarse porque el problema es que comienzan a jugarse estos discursos de yo hablo por los LGBTI, nadie tiene realmente la representatividad, entonces la Federación lo que hizo fue adoptar la agenda LGBTI del gobierno, que era posicionar el discurso anti matrimonio igualitario, anti familia LGBTI⁴⁷. La federación es una serie de organizaciones, para nosotros muchas fantasmas. Hablan de 60 organizaciones, pero ya me gustaría reunirme con una a ver si tenemos fórum, calidad y nivel técnico⁴⁸.

⁴⁵ Cristian Paula, (Activista LGBTI, presidente de la Fundación PAKTA, asociada con la campaña Voto Informado LGBTI), en conversación con el autor, Quito, 29 de marzo de 2018.

⁴⁶ Efraín Soria (activista LGBTI), en conversación con el autor, Quito, 28 de marzo de 2018.

⁴⁷ Cristian Paula, en conversación con el autor, Quito, 29 de marzo de 2018.

⁴⁸ Efraín Soria, en conversación con el autor, Quito, 28 de marzo de 2018.

*Las declaraciones que le siguen corresponden a la misma persona aquí citada.

En el Ecuador aún hay ciudadanos de primera y de segunda, entonces los cuatro temas son válidos, ¿por qué no pusimos otros temas? porque también consideramos que hay que ser concretos, específicos, directos, con respecto a temas que busca la ciudadana, es decir, también en otros temas de otros grupos sociales son muy prácticos, ¿está a favor o no del Yasuni?, es concreto, no divagan en las millas, hay que ser muy concretos.

Hay varios tipos de familias (...) y están compuestas por lazos de solidaridad, es decir es un grupo de personas que se juntan, que viven, que trabajan, que establecen relaciones solidarias donde todos se cuidan. Tan importante como preocuparse por el pan nuestro de cada día es preocuparse de la política⁴⁹.

Como una manera de determinar la veracidad y justificación de atribuciones del discurso, los signos más sobresalientes son las referencias a las relaciones antagónicas integradas por ejemplo a recursos lingüísticos como la antonimia para así definir una relación de opuestos entre dos grupos, esta función legitimadora o deslegitimadora imprime en el discurso un sentido de confrontación y antagonismos; la causa del mal representada en personas o grupos.

Entre las citas anteriores, se intenta poner de manifiesto creencias que tienen que ver con la división de la sociedad por parte del gobierno de la época. Se reconoce el valor de una estrategia política que se funde en la frase divide y vencerás, situación que pone en escena a los enemigos quienes dividieron según el discurso, al colectivo LGBTI dando como resultado la conformación de una única Federación representativa y su directiva. Más adelante, una vez más se pone de relieve la causa de la disputa que como vimos anteriormente responde al aprovechamiento de las oportunidades políticas, la supuesta adopción de una agenda LGBTI del gobierno y posicionar el discurso anti matrimonio igualitario, anti familia LGBTI que pueden ser entendidos y analizados por referencia a su contexto a la luz de la postura no favorable del expresidente Correa sobre el matrimonio igualitario, quien públicamente se definió como progresista en temas económicos y sociales y conservador en temas morales. En el texto también se observa que la negación al matrimonio igualitario da lugar a otra relación dicotómica; ciudadanos de primera y según clase, estos últimos identificados como un nosotros, las víctimas de un proceso de diálogo con el ejecutivo que posibilitó la unión de hecho de personas del mismo sexo mas no la figura legal del matrimonio. Así, el discurso del Voto Informado LGBTI ratifica su verdad a partir de una supuesta idea de independencia del

⁴⁹ “Voto Informado LGTBI 2017”, video de YouTube, 1:02, publicado por “Diario La Hora”, 15 de febrero de 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=5EwbBHad7oQ>

ejecutivo. Finalmente se recurre a otros elementos implicados con las emociones, la solidaridad y el cuidado como formas de argumentación cuya finalidad es la construcción de un sentimiento de pertenencia a un grupo.

Por otra parte, en lo que concierne al discurso de los colectivos que promueven la campaña Acuerdo por la Igualdad o a los que llamaremos colectivos federados, vimos que también se pone en práctica una similar constitución de los antagonismos, aspecto que nos invita a reflexionar en que esta forma de construir el discurso está lejana a cualquier tipo de objetividad. Retomando, los antagonismos “establecen los límites de la sociedad, la imposibilidad de esta última de construirse plenamente” (Laclau y Mouffe 2004, 169). Al mismo tiempo, el discurso guarda una fuerte influencia de la institucionalidad para determinar la veracidad del discurso, tal como para Foucault (2002) la voluntad de verdad caracteriza al discurso apoyado en una base institucional. En el discurso analizado se recurre a la institucionalidad, los números o la mayoría, e incluso la relación antagónica con la religión. A continuación, algunos ejemplos útiles para el análisis.

Hay colectivos que ni siquiera tiene poder de convocatoria como nosotros, sus propuestas no nacen de toda la población, nacen es de cerca de cinco o seis personas que se unen para presentar un boletín o cosas por el estilo, cuando no representan realmente a la población en general. Esas son las cosas que nosotros respetamos, pero no aprobamos⁵⁰.

La Federación primero que es la más grande del país, segundo que no existe ninguna de segundo grado como es la Federación y tercero que por supuesto tiene un poder de convocatoria que nadie hasta el momento puede suplirla me refiero a organizaciones LGBTI, entonces evidentemente son mucho más democráticas y legítimas aquellas propuestas que presentamos, no estoy invalidando las otras, también son válidas, pero estamos en consonancia con el sentido de la democracia del país.

Nosotros sabíamos que dentro del acuerdo no podíamos hablar del tema del matrimonio o de la adopción, eso lo teníamos muy claro, sabíamos que, con Correa, esos temas no lo podíamos tratar (...). No voy a cruzarme de brazos si están matando a nuestra población porque no me quieren dar matrimonio y adopción.

⁵⁰ Diane Rodríguez (Presidenta de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI y de la Asociación Silueta X), en conversación con el autor, Quito, 10 de mayo de 2018.

*Las declaraciones que le siguen corresponden a la misma persona aquí citada.

La palabra matrimonio viene justamente del derecho canónico y eso responde justamente a la decisión católica, no podemos todavía tener aspectos legales dentro de un país que se considera democrático, libre de toda incidencia religiosa con una palabra como el matrimonio.

Este discurso se apega constantemente al sentido de organización legalmente constituida, la cual pone su sello en el discurso y a su vez le da cierta legitimidad. Sobre esa base, los que ahora son el ellos (los colectivos no federados) equivalen a personas particulares y organizaciones que en términos numéricos no alcanzan un grado de representatividad importante. Se retoma de manera crítica el tema del matrimonio que abanderan los ellos del discurso y se argumenta que no es un tema de vital importancia si no se atienden primero temas como la violencia o la agresión a esta población. En la retórica también aparece la iglesia católica como un sector antagónico con el cual no se quieren relacionar, y que junto a los principios de una organización constituida legalmente sirven de argumento para probar o demostrar que su punto de vista está adecuadamente fundamentado, cuestión que forma parte del proceso propiamente argumentativo, en cuyo ordenamiento vemos a los sujetos hablantes problematizar un tema, tomar una posición a defender y encargarse de probar o demostrar su punto de vista. Finalmente, desde otra lectura vale mencionar que el tema del matrimonio se convierte en algo de lo que no se puede hablar, lo que nos deja ver que en estos discursos también no se puede hablar de cualquier cosa.

En conclusión, hemos reconocido a lo largo de estas líneas que en el discurso contrapúblico se registran múltiples intereses y puntos de vista opuestos, su discurso puede estar atravesado por estrategias que se adoptan con el fin de competir o alcanzar un determinado objetivo social, político, psicológico o lingüístico (Wodak 2003) y donde se dan liderazgos y alianzas que pueden ser vistas como legítimas o no. Sin embargo, la comprensión a la que se llega, es que, a pesar de las disputas internas y la construcción de antagonismos, en su conjunto ambos discursos se juntan o se corresponden al abordar la diversidad de la temática del género, la sexualidad y la política, que como ya vimos son regiones donde se ejercen como dice Foucault (2002) “los más temibles poderes”. Con atención a las actitudes autorreflexivas que pueden surgir a partir de lo que hemos analizado, destacamos la necesidad de revelar los privilegios y las exclusiones de los discursos que forman parte de la esfera pública idealizada, estrechamente vinculada con formas dominantes de masculinidad y supuestos heteronormativos del habla cotidiana. Es preciso que se tracen líneas que exijan expresiones

diferentes y permitan la participación de una pluralidad de públicos, reconocer al otro y en ese sentido darle la palabra para dialogar y reflexionar sobre sus limitaciones, posibilidades y conflictos propios, asumiendo nuevas formas de acción y análisis críticos que develen las relaciones de poder cada vez más sutiles y encubiertas en las sociedades contemporáneas y que eleven a su vez una consciencia crítica mucho más cotidiana.

5.1. Discursos y acciones del colectivo LGBTI

Como señalamos en la teoría, una de las críticas más enérgicas al pensamiento habermasiano de esfera pública pone énfasis en la exclusión de una variedad de públicos y la omisión de cuestiones relacionadas con el género. Como una suerte de superación a ello, los contrapúblicos buscan visibilizar las exclusiones, criticar los valores, principios y formas de conocimiento del orden establecido y por efecto, politizar las discusiones de género y temas más específicos como el matrimonio civil igualitario, el reconocimiento de familias homoparentales, acciones puntuales en salud y atención pública, entre otros. En el centro de ese debate situamos primeramente la campaña Voto Informado LGBTI⁵¹, una iniciativa impulsada por activistas de los derechos LGBTI, la cual busco hacer visible la posición de los candidatos presidenciables sobre cuatro demandas puntuales; el matrimonio igualitario, la adopción y el reconocimiento de filiación de parejas del mismo sexo, y el género universal en la cédula, pero también dar cuenta de las propuestas de los candidatos mediante un ejercicio de visibilización de sus posturas ante los derechos de las diversidades sexo-genéricas en momentos electorales. Efraín Soria, activista LGBTI hace un recuento de las propuestas de esta campaña:

Llegamos a la conclusión de cuatro temas que son emblemáticos de alguna manera para la comunidad; el matrimonio, la adopción, las familias homoparentales y la identidad de género. Una vez seleccionados estos cuatro temas los estructuramos a modo de preguntas y las enviamos a los candidatos con la petición de que sean contestados para así promocionar los resultados en redes sociales, es decir, devolverle a la ciudadanía especialmente a los grupos LGBTI esa información, mostrar lo que piensa tal candidato sobre la situación de los LGBTI⁵².

⁵¹ La campaña Voto Informado LGBTI fue una propuesta llevada a cabo por tres colectivos: Fundación Ecuatoriana Equidad, PAKTA y ALFIL.

⁵² Efraín Soria (activista LGBTI), en conversación con el autor, Quito, 28 de marzo de 2018.

Explicada a manera de semáforo, la campaña en cuestión analizó las declaraciones de los candidatos presidenciables sobre los derechos LGBTI y en particular su postura ante los cuatro temas ya mencionados. Este ejercicio discursivo resalta la posibilidad de brindar a la ciudadanía las herramientas para ejercer el derecho al voto en función de garantizar la realización y la igualdad de sus derechos ante la ley y ante el Estado. Como resultado final, la difusión de datos, expresados a manera de semáforo u Homofómetro (Figura 5.1) como lo denominan los activistas, fue difundido con mayor concentración en redes sociales, pues la utilización de estos medios alternativos representa la vía de comunicación más accesible en términos de sus posibilidades.

En este punto, nos parece relevante atender a una de las tesis de Fraser (1997); la desigualdad en términos de acceso a los medios materiales por parte de los grupos socialmente subordinados con respecto a las élites políticas y las herramientas puestas a su disposición. Esta idea nos conduce a la reflexión de los medios con los que disponen los contrapúblicos, en este caso, traducido en las redes sociales desde donde buscan posicionar sus demandas. En el caso de la campaña Voto Informado LGBTI, ésta se valió de las redes para difundir los resultados obtenidos. Según voceros de la campaña, para la difusión de los resultados se utilizaron los canales tradicionales, pero con mayor atención se sometieron a la utilización de las redes sociales, a las que consideran como lo más democrático de acuerdo con sus posibilidades, pues afirman que el acceso a los medios sigue siendo un acceso privilegiado de ciertas élites las cuales impondrían una agenda opuesta a sus intereses.

Siguiendo las teorías del discurso, para sostener el abuso de poder y la dominación que prevalece en las sociedades de la información, tanto los medios de comunicación como el discurso político desempeñan un papel fundamental pues sirven de soporte para la reproducción de la opresión socioeconómica, tradicional, el machismo o el racismo (Van Dijk 2016). Esto por supuesto, puede implicar variaciones, la resistencia u obediencia, resistir o perecer. Es en este panorama que destacamos el accionar de los sujetos contrapúblicos al generar estrategias que se contraponen a la reproducción de ideologías patriarcales y machistas en la esfera pública oficial, pese a que esto no deje de representar un desafío en términos de desigualdad de recursos y los inconvenientes que trae consigo la puesta en uso de las nuevas tecnologías de la información como una salida estratégica. Uno de los problemas, como lo reconocen los activistas son las limitaciones a las que se enfrentan al posicionar su discurso solamente en plataformas digitales, destacan dos aspectos en concreto; el público al

que se llega y la brecha digital existente, “solo se llega a un público determinado, a aquel que le interesa ese tipo de contenidos o a quienes tienen acceso”⁵³.

Estos postulados invitan a considerar el papel de las redes sociales y el internet, cuya discusión central radica en si estos instrumentos de comunicación pluralizan la esfera pública en una serie de formas. Reflexionando brevemente sobre el impacto del internet en la esfera pública, con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se abre un potencial para la generación de nuevos espacios de encuentro y discusión (Fernández 2012), hablamos de una posición ciber-optimista que considera a las nuevas tecnologías como elementos de democratización (Arcila y Calderón 2015), no obstante, también se encuentran obstáculos que impiden el correcto mejoramiento de la democracia. Si bien con las tecnologías se da una impresionante heterogeneidad comunicativa, lo negativo es la fragmentación, esferas públicas dirigidas y usuarios élites que concentran un alto porcentaje de atención en redes sociales, lo cual se convierte en un desafío para los usuarios ordinarios o subalternos en términos de su visibilidad, quienes buscan la atención de un público altamente concentrado en una minoría de usuarios elite (Dahlgren 2005 y Wu et al. 2011).

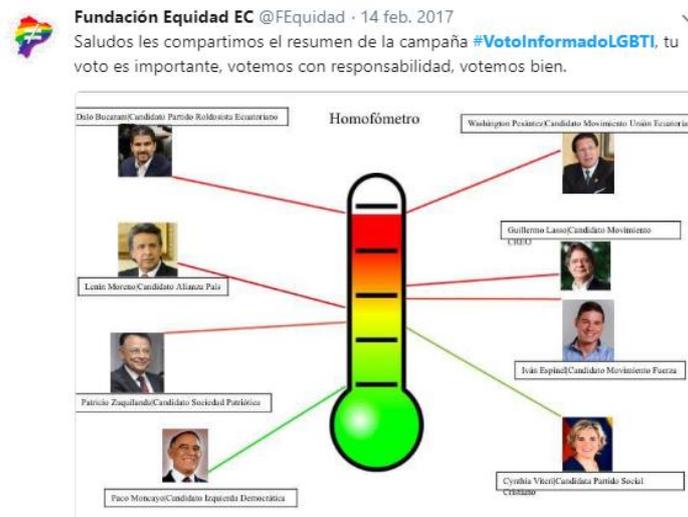
Concisamente, como señalan los entrevistados, también resulta complejo llegar a un público amplio, pues los colectivos y demás grupos se encuentran frente a problemas sociales como la brecha digital, la falta de acceso a las TIC por parte de millones de categorías sociales que en sentido amplio se relaciona con otro tipo de desigualdades económicas y sociales que la preceden (Califano y Baladrón 2013). Internet, como otro espacio donde se pueden hacer visibles los derechos es como todo espacio, también un lugar de conflictos y matices, la interferencia con la privacidad, la apropiación de datos, la limitación de la calidad de información así como las decisiones de operadores en torno a dar preferencia a ciertos contenidos que promueven la discriminación, y la posibilidad de limitar un activismo que toma forma de adversario, son temas que dibujan un panorama con grandes riesgos y restricciones. Los datos que circulan en las redes sociales aparentemente democratizadoras pueden interpretarse, leerse y controlarse.

Difícil papel les resta a los grupos subalternos cuyo discurso contrapúblico edificado en su propia lógica construye modos de interlocución que le son propios y que los politiza. En este

⁵³ Efraín Soria (activista LGBTI), en conversación con el autor, Quito, 28 de marzo de 2018.

punto, la preocupación está en si las organizaciones pueden ser capaces de dar un salto y poner en jaque al espacio público, cuando por ejemplo, las estrategias discursivas Voto Informado LGBTI y Acuerdo por la igualdad, en relación a la difusión de resultados, apuestan particularmente por herramientas como Facebook o Twitter⁵⁴, experiencias que merecen estar acompañadas de una vertiginosa expansión de sus números de usuarios con el fin de llegar a un público más amplio. No obstante con estas dificultades en términos de visibilidad y oportunidades de interlocución lo que nos interesa es ver que el discurso contrapúblico es en sí un discurso construido desde la precariedad de recursos y en carencia, en ese sentido, además de reflexionar en lo que se obtiene o no a partir del uso de las TICs, la apuesta a las redes forma parte de una modalidad expresiva que representa el nivel de alcance de medios materiales disponibles en su calidad de grupo subalterno cuyas posibilidades de interlocución no son las mismas en relación a los públicos de la esfera pública. Carecen de votos, influencia, dinero, atención mediática, pero sin embargo no dejan de ser contribuciones alternativas de participación y de democratizar la información.

Figura 5.2 Homofómetro



Fuente: Cuenta de Twitter @FEquidad

⁵⁴ Los resultados difundidos en la cuenta de Twitter @FEquidad, incluyen las distintas respuestas de los candidatos presidenciables 2017 a los cuatro temas que fueron señalados en el texto principal de esta tesis. Los temas fueron formulados a modo de pregunta y las respuestas difundidas en gráficos representados con un semáforo y sus colores. Las preguntas formuladas fueron ¿Está de acuerdo con el matrimonio igualitario? ¿Está de acuerdo con la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo? ¿Está de acuerdo con el reconocimiento de las parejas homoparentales? ¿Está de acuerdo con que el género universal pueda aplicarse para todas las personas?

5.1.1. Campaña Acuerdo por la Igualdad

En la misma línea contra-discursiva, prestamos atención a la campaña Acuerdo por la Igualdad⁵⁵, una estrategia alternativa construida a partir de demandas de los colectivos LGBTI la cual buscó la inserción de políticas públicas, derechos y candidaturas inclusivas de estos grupos en los Planes de Gobierno de los candidatos a elección popular. De acuerdo con la teoría, habíamos observado que los movimientos alrededor del género y la sexualidad no coinciden con los elementos discursivos y las voces de los actores que forman parte de una esfera pública idealizada desde donde se dan acuerdos y formas notables de discriminación y desigualdad por cuestiones de género, como respuesta a ello, se acogen formas y medios en relación contestataria, para en ese sentido discutir las explícitamente (Fraser 1997). Desde esa perspectiva, la campaña en mención pretendió comprometer a los partidos políticos a propuestas concretas como el acceso al trabajo para personas LGBTI, reconocer la diversidad de las familias, acciones en salud sexual y reproductiva, fortalecer y dar agilidad a procesos legales relacionados con violencia, entre otros temas.

Como parte de la estrategia, tales propuestas fueron remitidas a los partidos políticos para obtener una respuesta. Tanto el documento firmado por dos partidos (Alianza País y Centro Democrático) y el monitoreo de las declaraciones de los candidatos presidenciales les permitió hacer una evaluación general del nivel de inclusión. El sitio web de la campaña⁵⁶ difundió los resultados a manera de “Ranking Evaluatorio” (Figura 5.3). Se incluyeron las respuestas a los siguientes interrogantes: (los partidos políticos) ¿Firmaron el Acuerdo por la Igualdad LGBTI? ¿Mantienen la firma vigente de este acuerdo? ¿Incluyen públicamente candidatos LGBTI? ¿Su Plan de gobierno es incluyente? ¿Su discurso incluye a los LGBTI?

⁵⁵ Acuerdo por la Igualdad fue una propuesta llevada a cabo por la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI.

⁵⁶ Acuerdo por la Igualdad: <https://acuerdoporlaigualdad.com>

Figura 5.4 Ranking Evaluatorio

RANKING EVALUATORIO LGBTI SOBRE CANDIDATOS
ECUADOR

Monitoreo de candidatos presidenciables que incluyen derechos LGBTI

CANDIDATO	1. Firmas al Acuerdo por la Igualdad (2017)	2. Respaldo de Firmas (Firma de otro Acuerdo)	3. Incluye (2016) candidatos LGBTI (2017)	4. Su Plan de Gobierno incluye LGBTI (2017)	5. Su discurso incluye LGBTI (2017)	TOTAL
 OBSERVACIÓN A	0	0	1	1	0	2
 OBSERVACIÓN B	0	0	0	0	0	0
 OBSERVACIÓN C	0	0	1	0	1	2
 OBSERVACIÓN D	0	0	0	0	0	0
 OBSERVACIÓN E	-1	0	0	0	-1	-2
 OBSERVACIÓN F	0	0	0	0	0	0
 OBSERVACIÓN G	-1	0	0	0	-1	-2
 OBSERVACIÓN H	1	1	1	1	1	5

FORMA DE EVALUACIÓN O PUNTAJE
El puntaje es evaluado (5/5). Cada pregunta tiene el valor de (1) cuando es afirmativo y (0) cuando es negativo. Si aparte de ser negativo la pregunta tiene como respuesta acciones a la exclusión, discriminación y/o violencia contra las poblaciones LGBTI el puntaje se califica como (-1). Para sustento de la evaluación existen observaciones argumentadas, sobre todo para los puntajes (-1).

REFERENCIAS:
1.- Firma pública 14 de Septiembre de 2016 entre Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI y los Partidos Políticos con apoyo del CNE, desarrollado en el Salón de la Democracia - Guayas.
2.- Quienes hasta el 15 de Febrero 2016, mantienen firma del acuerdo inclusivo LGBTI.
3.- Partidos Políticos que incluyeron Pre-Candidatos y actualmente son Candidatos LGBTI
4.- Plan de Gobierno que es conocido públicamente y que incluye a la Diversidad sexual.
5.- En los medios de Comunicación y en sus eventos públicos hablan de los derechos LGBTI o no.

OBSERVACIONES:

Fuente: Acuerdo por la igualdad. www.acuerdoporlaigualdad.com

Igualmente, esta campaña experimentó la participación en redes sociales como la principal herramienta de visibilización y de alcance. En comunicaciones personales, la activista Diane Rodríguez se expresa de la siguiente manera:

Nosotros usamos los mecanismos posibles. Si están los medios de comunicación perfecto, pues pueden ampliar nuestra voz a un sector poblacional que por ejemplo nunca o pocas veces andan en redes sociales, pero también la utilización de las redes sociales para comunicar masivamente lo que nosotros hacemos, es más para ser francos creo que las redes sociales han sido nuestro mayor aliado, por eso es que tratamos de cuidar siempre nuestra comunicación, tenemos nuestra cuenta de Twitter, Facebook y nuestro propio sitio web⁵⁷.

Por otro lado, es preciso señalar que las propuestas de la campaña Acuerdo por la Igualdad fueron atendidas por el máximo organismo electoral de Ecuador con tono favorable. En ese sentido, lo que se destaca es la firma de un acuerdo entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, organización promotora de la campaña Acuerdo por la Igualdad, esto con el objetivo de comprometer a las organizaciones políticas para que se incluya a la población LGBTI como candidatos en los diferentes partidos. La visión particular que tienen los integrantes de la campaña es posicionar este acuerdo en un campo surcado por el antagonismo y las oportunidades. Según Rodríguez, en

⁵⁷ Diane Rodríguez (Presidenta de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI y de la Asociación Silueta X), en conversación con el autor, Quito, 10 de mayo de 2018.

un contexto demasiado separatista con organizaciones y colectivos LGBTI con posturas diferentes, la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI ha sido la única que por estar legalmente constituida y gozar de un amplio poder de convocatoria a conseguido posicionar y defender temas de la comunidad LGBTI, entre esos la unión de hecho homosexual, el tema del género en la cédula y sanciones a programas de televisión con contenido discriminatorio.

Relacionando con las oportunidades, Rodríguez señala que la firma con entidades como el CNE es una oportunidad que no se puede perder, “a partir del acuerdo firmado con el CNE se comprometió a socializar la inclusión de la población LGBTI y además se hicieron otras cosas como formar consejos consultivos para solicitar que los partidos políticos incluyan a la población LGBTI”⁵⁸. Del otro lado resulta oportuno discutir con la postura de colectivos no identificados con las propuestas de dicha Federación y la campaña contrapública que desarrollan. Para los activistas vinculados con la campaña Voto Informado LGBTI, las propuestas de la Federación cambian de tono. Para el sentir de Soria y Christian Paula⁵⁹ esta organización responde a los intereses de personas alineadas con el ejecutivo de turno más que al sentir de las comunidades LGBTI, postura rechazada por Rodríguez, quien manifiesta que la organización que preside de ninguna manera tiene parcializaciones partidistas. De todas formas, lo que queremos resaltar en medio de la existencia de dos estrategias discursivas contrapúblicas alternativas a los temas que se hablan en la gran esfera pública, pero al mismo tiempo opuestas entre sí, es la postura dicotómica en torno a las demandas al interior de un contrapúblico complejo, diverso y en descuerdo.

Conviene destacar que no podemos hablar de un solo espacio contrapúblico con actores LGBTI en total acuerdo, por el contrario, en medio de sus complejidades los propios contrapúblicos rivalizan, estos también son espacios de competencia y de disputa. Nancy Fraser (1997) incluso sugiere que algunos de ellos son explícitamente antidemocráticos y no siempre dejan de poner en práctica sus propios métodos de exclusión. No obstante, más que un señalamiento de crítica, esto nos revela la complejidad propia del espacio contrapúblico, este espacio podría ser más confuso y diverso que el espacio público mismo, lleno de acuerdos y desacuerdos que sin embargo lo hacen un lugar más rico en términos de la pluralidad de sus expresiones. Al mismo tiempo, el hecho de asumir como propios los

⁵⁸ Diane Rodríguez, en conversación con el autor, Quito, 10 de mayo de 2018.

⁵⁹ Cristian Paula (Activista LGBTI, presidente de la Fundación PAKTA, asociada con la campaña Voto Informado LGBTI), en conversación con el autor, Quito, 29 de marzo de 2018.

reclamos, necesidades y demandas de cada grupo, la temática general de su discurso no deja de insinuar una acción contestataria en su intención de politizar un sin número de temas sujetos al espacio de lo privado y excluidos de un modelo de esfera pública idealizada. En suma, cada constitución contrapública tendrá que arreglársela para debatir y transformar sus condiciones sin la creencia de una solidez de un único contrapúblico subalterno, son las heterogéneas posibilidades comunicacionales y como veremos más adelante, el aprovechamiento de oportunidades y las alianzas, lo que posibilita nuevos significados y modalidades no articuladas con discursos camuflados en el sentido común, en una concepción disgregada, incoherente e inconsecuente que circula en los discursos del orden existente adoptado como natural y justo (Gramsci 1993 y Fraser 1997).

5.2. Las demandas del colectivo LGBTI

Quizás la problemática más llamativa alrededor de los conflictos entre contrapúblicos es aquella que gira alrededor de la diversidad de demandas e intereses, pero también en las alianzas que se llevan a cabo y que representan un importante motivo de conflicto entre los grupos LGBTI. Retomando el contexto, merece la pena considerar rápidamente los logros alcanzados por estos grupos sociales en el Ecuador en diferentes momentos coyunturales; la despenalización de la homosexualidad, la ley antidiscriminación por orientación sexual, la unión civil de hecho, entre otros avances normativos en cuanto al reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en espacios públicos y mediáticos. En su conjunto, cada una de estas reivindicaciones responde a demandas del colectivo, sin embargo, también han tenido sus propios matices y dinámicas. En ese sentido es importante señalar que no necesariamente hablamos de una agenda LGBTI común a nivel nacional que dé como resultado esos avances, en cada momento coyuntural la agenda LGBTI no ha sido necesariamente homogénea.

Citando momentos claves de participación de los movimientos sociales, como lo fue la Asamblea Constituyente del año 2008. Es posible corroborar la existencia de distintas propuestas, intereses y corrientes políticas al interior de los movimientos. Las acciones de incidencia en momentos como este dejaron ver por ejemplo, que las mujeres lesbianas, las personas trans y los hombres gays desarrollan procesos específicos de reivindicación de derechos de acuerdo a sus realidades; hombres gays presentes en temas como la unión de hecho, mujeres lesbianas aliadas con movimientos de mujeres feministas en apoyo al tema del aborto y violencia, o grupos trans que en la actualidad hacen presencia en el tema de la identidad de género, la incidencia política y todo el marco de derechos y trabajo con

servidores públicos para un servicio sin discriminación en espacios de salud y especialmente en temas del VIH⁶⁰. Como conclusión, las demandas de los colectivos LGBTI no llevan a cabo un trabajo con agendas comunes, la diversidad de sus actores de acuerdo a su identidad sexual y de género influye en la exigibilidad de derechos, en las apreciaciones sobre el cumplimiento de la igualdad (Quintana 2014) y sobretodo en el trabajo conjunto entre colectivos. Ya en la actualidad, particularmente en la coyuntura electoral ecuatoriana, este colectivo ha presentado demandas puntuales que los han colocado nuevamente en el debate público. Las propuestas planteadas por los colectivos que llevan a cabo las campañas Acuerdo por la Igualdad y Voto Informado LGBTI se centraron fundamentalmente en las siguientes propuestas:

Campaña Acuerdo por la Igualdad

- Reformas al Código de Trabajo que permitan la inclusión y participación activa LGBTI en el sector público y privado, con mayor énfasis en las personas transfemeninas.
- Reconocer y proteger a la diversidad de las familias y el matrimonio civil sin discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- Campañas y proyectos educativos que logren anular los lenguajes e imaginarios excluyentes y prejuicios hacia las personas LGBTI.
- Fortalecer mecanismos de protección a defensoras y defensores de derechos de personas LGBTI.
- Fortalecer y humanizar acciones de investigación, aseguramiento en salud, educación, en temas de prevención del VIH, salud sexual y reproductiva.
- Planes de implementación de protocolos de salud con enfoque diferencial e integral a personas LGBTI.
- Agilidad a las investigaciones y procesos legales relacionados con violencia y asesinatos contra personas LGBTI.
- Generar espacios de participación de personas de los sectores LGBTI en proyectos productivos, emprendimiento y economía sostenible.

⁶⁰ Rashel Erazo (Activista LGBTI, presidenta de la Asociación Alfí, asociada con la campaña Voto Informado LGBTI), en conversación con el autor, Quito, 29 de junio de 2017.

- Integrar en las reformas rurales, políticas campesinas, protección de tierras y medidas de reintegración; garantías de las condiciones de vida de las personas de los sectores LGBTI.

Voto Informado LGBTI

- Matrimonio civil igualitario.
- Adopción y reconocimiento de filiación a parejas del mismo sexo y por ende el amparo a familias homoparentales.
- El género universal en la cédula.

Ya que se puede evidenciar una matriz diferente de demandas particulares, en campo se identificaron algunas variables que nos brindan hallazgos interesantes del porqué de sus diferencias. Primeramente, para el caso de la campaña Acuerdo por la Igualdad, con la bandera de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, conviene tomar en cuenta que se asume un ejercicio de discusión y disposición de diálogo entre las partes; la participación y el aporte de todos los colectivos que forman parte de la Federación, un aproximado de 60, es interpretada según sus actores como una fuerza numérica que brinda legitimidad a sus acciones y la posibilidad de hablar en nombre de todos. A criterios de Rodríguez⁶¹, proyectarse como la organización LGBTI más grande del país y con amplio poder de convocatoria la hace una entidad más democrática y legítima al plantear propuestas que son presentadas en consonancia con el sentido de la democracia representativa.

Asimismo, es importante señalar un contexto particular; la conformación de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, promotora de la campaña Acuerdo por la Igualdad, responde a los diálogos que impulsó el gobierno del expresidente del Ecuador Rafael Correa desde el año 2013 mediante acuerdo 21525 con el fin de trabajar por los derechos de la población LGBTI, acontecimiento que como veremos ha sido motivo de crítica de los colectivos que se denominan no federados.

Para Rodríguez, el movimiento social LGBTI en su búsqueda por alcanzar un goce pleno de los derechos e impulsar políticas públicas, se ha encontrado históricamente detenido por el

⁶¹ Diane Rodríguez (Presidenta de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI y de la Asociación Silueta X), en conversación con el autor, Quito, 10 de mayo de 2018.

poder gubernamental. Apegada a esa idea, la activista valora los procesos comunicativos que se puedan establecer con el poder político cuando este se muestra abierto a un diálogo con el colectivo. Es así que destaca la apertura del Gobierno de Correa a partir de las declaraciones que hizo el expresidente en el enlace presidencial del 28 de julio de 2012, donde usó términos despectivos que descalifican a personas homosexuales. Posterior a tales declaraciones Correa ofreció una disculpa pública tras la circulación de una carta de protesta de la comunidad LGBTI. Este acontecimiento motivó para que los colectivos vean una posibilidad de dialogar con el ejecutivo, dándose un acercamiento entre la activista Rodríguez y posteriormente el 13 de diciembre de 2013 la primera reunión entre miembros del movimiento y el ejecutivo en la historia Republicana del Ecuador. La reunión y los posteriores avances atendieron a temas de derechos en políticas públicas y demandas sociales en salud, educación, empleo, justicia y ciudadanía, temas como el matrimonio igualitario y la adopción no formaron parte de las prioridades de estos acuerdos pues no iban con la agenda del ejecutivo.

Nosotros sabíamos que dentro del acuerdo no podíamos hablar del tema del matrimonio o de la adopción, eso lo teníamos muy claro, sabíamos que con Correa esos temas no los podíamos tratar, pero no por eso nos íbamos a cruzar de brazos, y ahí viene mi crítica a los otros representantes LGBTI. No voy a cruzarme de brazos si están matando a nuestra población porque no me quieren dar matrimonio y adopción, “como el gobierno no quiere hablar de esos dos temas no voy a ir a la reunión, no voy a aportar, no quiero saber nada, este es un gobierno homofóbico, transfóbico, no sirve para nada”, eso dicen esos representantes⁶².

En ese sentido, la visión particular que se tiene es la del aprovechamiento de las estructuras de oportunidad política asumida por un colectivo LGBTI, la misma que se cristaliza en la apertura del gobierno para tener un diálogo directo con esta comunidad. Cabe señalar que en este caso es muy probable que la posibilidad de contar con el apoyo de las élites (McAdam, McCarthy y Zald 1999) influye en las decisiones y en las demandas prioritarias de los colectivos en un momento particular, pues estas pueden guardar conformidad con la institucionalidad política y cambiar y redefinirse de acuerdo con el panorama político existente. Cada alianza es un acomodamiento estratégico que les permite utilizar una parte de la esfera pública oficial en el entorno político en el que se encuadra el movimiento. Sobre esta base, los contrapúblicos analizados al verse limitados de recursos y atravesados

⁶² Diane Rodríguez (Presidenta de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI y de la Asociación Silueta X), en conversación con el autor, Quito, 10 de mayo de 2018.

históricamente por la indiferencia por parte del poder político, son grupos que optaron por aprovechar las oportunidades políticas que tienen que ver con alianzas estratégicas para dar un salto y tener visibilidad que de otra manera podría ser negada, estas pueden ser negociaciones fiables o no. En una situación como esta es también interesante considerar que la posibilidad de contar o no con el apoyo de las élites si bien puede materializarse en logros a favor de estos grupos, junto a esta estrategia se juegan demandas a las que por ejemplo se deben renunciar, temas que no se pueden tratar, es así que desde otro sector del activismo se considera que las alianzas y la injerencia del ejecutivo en particular alinea intereses que no responden a una agenda específicamente LGBTI, o al menos en su totalidad, pues existen colectivos que posicionan sus luchas específicamente en el matrimonio igualitario y no coinciden con los logros de la Federación⁶³. El activista Christian Paula relata que los esfuerzos y avances que se han realizado por parte del Ejecutivo no toman la integralidad de la agenda pro derechos de las diversidades sexuales,

Se centran únicamente en el marco de los derechos sociales, educación, salud, seguridad social, trabajo, vivienda y justicia, no se habla de libertades individuales, de la familia, en particular los temas de matrimonio igualitario y familia homoparental, estos temas no estuvieron inmersos en la política pública LGBTI⁶⁴.

En este punto, destacamos que los promotores de la campaña Voto Informado LGBTI, ubican una fractura entre colectivos cuyo origen sería para ellos, la conformación de una Federación, la retórica del yo hablo por todos los LGBTI o la constitución de un portavoz cuya palabra se presenta como la autorizada en función de la fuerza social que lo respalda (Bourdieu 2005), un número mayoritario de colectivos que lo legitima y autoriza a hablar en su nombre y finalmente la injerencia del gobierno por tener un solo actor LGBTI para dialogar. En síntesis, estos grupos se separan de los que han querido hacer alianzas directas con el ejecutivo, renuncian a esta estrategia y optan por construir y acumular su fuerza propia en su espacio contrapúblico, o no, pues no niegan la posibilidad de realizar otro tipo de alianzas, por ejemplo con candidatos comprometidos en una agenda mínima como asambleístas⁶⁵.

⁶³ Con fecha 12 de junio de 2019, con cinco votos a favor y cuatro en contra los jueces de la Corte Constitucional del Ecuador aprobaron el matrimonio civil igualitario. Durante el momento de redacción de la tesis no se consideró este evento.

⁶⁴ Cristian Paula (Activista LGBTI, presidente de la Fundación PAKTA, asociada con la campaña Voto Informado LGBTI), en conversación con el autor, Quito, 29 de marzo de 2018.

⁶⁵ Candidatos como Javier Acuña, Wilmer Brito, Natacha Rojas y Dorian Flores firmaron documentos de compromiso con la comunidad LGBTI como parte de la campaña *Voto Informado LGBTI*.

Siguiendo esa línea, los activistas que cuestionaron el accionar de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI y promovieron la campaña Voto informado LGBTI con el matrimonio igualitario como un tema central, concluyen que la importancia de posicionar particularmente este tema se debe al impacto sociocultural que esto implicaría en una sociedad, destacando que su aprobación depende en mayor medida del legislativo. Por tanto, queremos señalar que en el momento electoral que nos ocupa, estos colectivos trabajaron la temática del matrimonio sin descuidar la retórica legal que lo ocupa, ellos reconocen que este es un asunto manejado desde el legislativo mas no del ejecutivo, de ahí que parte de su alianza estratégica fue la firma de un compromiso con candidatos a asambleístas, pues ven en este ejercicio de compromisos formales con candidatos al legislativo la posibilidad de sensibilizar las demandas que son de su interés. Ampliando esta visión, para este sector del activismo, la lucha por el matrimonio igualitario no se traduce necesariamente en el interés de todos los LGBTI por casarse, su interés es cuestionar la institución núcleo de la sociedad jurídica y culturalmente hablando. A voz de los activistas, con la aprobación del matrimonio igualitario se pueden experimentar reducciones de discriminación en el acceso a servicios, así como señales de mayor igualdad en el ejercicio de derechos sociales, pero sobre todo mover el cimiento sociocultural, “la idea, más allá de querer casar a todo el mundo es que se normalice una relación de pareja LGBTI en los espacios socioculturales”⁶⁶ y romper como diría Judith Butler (2006) la idea del orden binario natural y necesario como estructura social que no se pueda oponer.

En suma, con lo que hemos descrito, vemos que las estrategias discursivas de dos contrapúblicos, Voto Informado LGBTI y Acuerdo por la igualdad pese a ser campañas alternativas a las presidenciables y asemejarse al hacer explícitos los temas excluidos en las deliberaciones oficiales y de la vida pública así como demandar un estatus de igualdad de participación en la sociedad, estas también se separan al momento de interpretar sus intereses prioritarios y las múltiples formas de conseguirlos, esto nos revela la complejidad del espacio contrapúblico, un espacio no homogéneo, con tensiones, conflictos, acuerdos y desacuerdos que lo atraviesan.

Si tenemos en cuenta el análisis comparativo de las discursividades de género en la esfera pública y contrapública podemos afirmar que los temas relacionados con el género y la

⁶⁶ Cristian Paula (Activista LGBTI, presidente de la Fundación PAKTA, asociada con la campaña Voto Informado LGBTI), en conversación con el autor, Quito, 29 de marzo de 2018.

sexualidad primeramente en la esfera pública política resultan inapropiados y tienen un tratamiento similar, son empujados a la retórica y al espacio de lo privado, muchas veces adornados con un lenguaje que a manera de argumento, los borra de escena y los ubica en un costado subordinado. Siendo así vemos que, en el caso de la argumentación, el sello de la religión católica limita la visibilidad de los contrapúblicos tal como se señaló en el caso del partido Fuerza Ecuador y CREO-SUMA y un reforzamiento de estereotipos en el caso de los roles asignados a hombres y mujeres, siendo esto un constante en los discursos de FE y el PSC, los cuales asocian la maternidad, las tareas de cuidado y un temperamento específico a la mujer. La exaltación de hombría traza también una distinción entre los roles asignados a cada género además de la división sexual del trabajo.

Por otra parte, las relaciones antagónicas y el corte populista marca también la construcción de un discurso que con la identificación del enemigo argumenta sus líneas discursivas, aspecto notable en el caso de Alianza País. Es una esfera pública caracterizada por estar de acuerdo en la forma de tratar estos temas ruidos. Con matices diferentes, ya sea desde los límites de la religión, desde las convenciones sociales, presupuestos aceptados por todos, e incluso desde la conciliación se dibuja una temática que descansa al igual que el universo político mismo, sobre la exclusión. En términos de Bourdieu (2001) existe un acuerdo hasta en los terrenos del desacuerdo, siendo en nuestro caso, un desacuerdo alcanzado por las regiones del género y la sexualidad con un trato similar en el discurso político, algo que en conclusión resulta propio en una democracia de tipo liberal.

Mientras que en el espacio contrapúblico se están denunciando los límites y la calidad democrática de nuestras sociedades. Tenemos un espacio público previsto hasta en la forma de confrontar y un espacio contrapúblico donde no hay acuerdos en los terrenos del desacuerdo y el conflicto, es un espacio lleno de disputa y de tensiones, un espacio más rico, desde donde se cuestionan los límites de la democracia, donde se hacen alianzas aprobadas o no, donde hay dinamismo y diversidad, donde se producen liderazgos y se da importancia al vocero, pero también se critica y se demanda internamente. Las necesidades, demandas e interés de los contrapúblicos contruidos discursivamente están permeados por la construcción de antagonismos y temas tabú, lo que no se puede decir en función de la construcción de alianzas, así por ejemplo, temas del matrimonio igualitario, lucha contra el sida, el género universal, son prioridades que se construyen en función de alianzas estratégicas que pueden ser útiles o provocar conflictos, son también a diferencia de los

públicos oficiales, personajes en una posición diferente respecto al acceso al poder y recursos simbólicos. Es la propia lógica de estos espacios imperfectos, desordenados, complejos, constructores de modos de interlocución que le son propios y que los politiza, e igualmente impregnado por relaciones de poder y relaciones antagónicas que al decir de Laclau y Moufe (2004) muestran los límites de toda objetividad. Las disputas en el campo de poder están presentes y se dan a través del discurso que como instrumento de poder establece relaciones no igualitarias. El discurso como instrumento de poder tiene relación con el saber y ña verdad. El saber, lo que un grupo de gente comparte y decide que es la vedad, una verdad que define lo correcto y lo incorrecto, lo normal y lo patológico ejerce una suerte de control discursivo mental que invisibiliza grupos subalternos, refuerza estereotipos, condena determinadas prácticas con el uso de recursos lingüísticos que legitiman o invisibilizan los temas del género y sexualidad a pesar de que en los últimos años se ha producido una explosión del tema en un contexto internacional pero que aún es tratado bajo los limites vistos en el desarrollo de la investigación.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo nos propusimos analizar las formaciones discursivas en relación al género producidas desde la esfera pública política y la esfera contrapública centrándonos en la campaña electoral 2017 en Ecuador como el hito o acontecimiento principal de nuestra investigación. En el planteamiento teórico de esta tesis se propusieron tres ejes: primero, el discurso y el poder, conceptos abordados por Foucault (2002). Como segundo eje teórico definimos a la gran esfera pública entendida desde el modelo liberal de Habermas (1994) y atendimos al concepto de esfera pública política distinguida por la institucionalización y por la continuidad de nuevos individuos privados o élites políticas que componen esa esfera (Lozano 2009 y Narváez 2005). Sobre el mismo eje, consideramos fundamental traer a estas líneas concluyentes, la teoría de la inclinación a la refeudalización de la esfera pública, un espacio donde la política se transforma en un espectáculo dirigido por líderes y partidos políticos. En suma, ya no hablamos del individuo del liberalismo, de un hombre privado inmerso en el espacio público como propietario burgués sino como un sujeto inmerso en una esfera pública política como un discursividad refeudalizada, burocratizada a través de un grupo de élites especialistas con intereses privados y con propuestas ajustadas a las experiencias de un público raciocinante.

En ese marco se plantea el análisis a los Planes de Gobierno elaborados por actores específicos, quienes lejos de ser exactamente un grupo de intelectuales al estilo habermasiano, representan a los nuevos partidos políticos que en la actualidad son un símil de los ilustres de la esfera pública de Habermas, actores que ocupan un lugar privilegiado y un mayor acceso al poder en general. En contra peso, y como tercer eje, abordamos el concepto de esfera contrapública (Fraser 1997), término que trae consigo una serie de discusiones contemporáneas en torno a los movimientos sociales críticos al modelo de esfera pública burguesa idealizada y excluyente. En nuestro estudio trabajamos con los discursos de los colectivos LGBTI con demandas opuestas a los públicos oficiales.

Como resultado de este diálogo entre teoría y las herramientas de análisis cualitativo utilizadas, se reportan las siguientes conclusiones y resultados más relevantes entre dos discursos: Planes de Gobierno y documentos oficiales de los contrapúblicos que nos ocupan.

Conclusiones del Análisis Crítico del Discurso a los Planes de Gobierno

Frente a nuestro interés por responder a la pregunta ¿cómo se configuran las discursividades de género en la esfera pública política y en la esfera contrapública durante la campaña electoral 2017 en Ecuador? privilegiamos la técnica del Análisis Crítico del Discurso como la herramienta por excelencia para analizar los discursos y para poner en evidencia el ejercicio del poder y los procedimientos de exclusión articulados en los mismos, temas operacionalizados con categorías de análisis funcionales de acuerdo a nuestros intereses y objetivos.

Así, el Análisis Crítico del Discurso realizado primeramente a los Planes de Gobierno nos ha permitido identificar quién habla en el discurso, cuál es el tratamiento que se da a los temas de género y las prácticas discursivas y sociales que configuran el texto. En primer lugar, sobre el sujeto hablante o enunciador, como categoría de análisis, en los documentos de FE, PSC, CREO-SUMA y AP, están presentes sujetos en posición diferente a los sujetos subalternos, personajes con un amplio capital simbólico aptos para determinar qué puede considerarse de interés común en la esfera pública. Resaltan en nuestro caso personas con renombre y reputación política acumulada, como exlegisladores, representantes o élites políticas. También aparecen otros elementos como la superación y el reconocimiento, el excedente económico, la fama, posturas elitistas, mayor acceso a bienes materiales y económicos, capacidad de movilización e incluso la fe como es el caso de FE, cuestiones que en suma, adjetivan y cualifican a los sujetos hablantes del discurso. Sobre esto mismo se rescatan cuatro formas fundamentales en las que los sujetos hablantes se perfilan: como hombre de fe y político en FE, como madre soltera y exlegisladora en PSC, como un sujeto que alcanzó el éxito con su propio esfuerzo en el sector bancario en CREO-SUMA y como una persona que ve en la experiencia política, el diálogo y la reconciliación la manera justa de legitimar su discurso en el caso de AP. Aspectos que juegan un tanto como exigencias para entrar en el orden del discurso.

En referencia a las condiciones externas del discurso, también fue posible rastrear formas predominantes de masculinidad como condición de producción y utilización del discurso, la exaltación de la hombría entre dirigentes es constantemente un atributo de cualificación, aspecto visto en el análisis a los documentos del PSC. Algunos relatos clave se recuperan de los hallados encontrados en las unidades de contexto de este trabajo, en donde la participación protagónica del hombre se encuentra constantemente en un estado superior a la de la mujer a

quien se le atribuyen tareas ligadas al ámbito de lo privado, lo doméstico y la maternidad como algo natural dentro de un esquema masculinizado, situaciones que reafirman la vigencia contemporánea de algunas características importantes de la tesis habermasiana en la que la sexualidad, como dijimos en el análisis, guarda una presencia insoslayable en las interacciones públicas y que son fuente de la configuración de Planes no apegados a una pauta de género. Desde las teorías del discurso, estas son las dimensiones del poder como atributo de género o de manera más general las relaciones de poder entre Nosotros y Ellos (Van Dijk 2009), el hombre relacionado con las tareas culturales, de fuerza física, de protección mientras la mujer ocupada el espacio de lo privado y el cuidado junto a la invisibilización de los miembros de comunidades sexo-diversas.

Tras la propuesta metodológica, pese a que nos encontramos frente a textos que visiblemente no incorporan la temática de género en sus líneas, el trabajo con tópicos o palabras clave asociadas al género nos permitió tener unidades de análisis que nos revelaron algunos datos interesantes. En primera instancia, anotamos que los tópicos presentes en los textos fueron: familia como el tópico principal y usado en los cuatro planes analizados, el tópico hombre y mujer en un plan, utilizado particularmente para referirse a la división sexual del trabajo, y los tópicos diversidad en dos planes y minorías, género y LGBTI cada uno en un plan.

Previo a la interpretación de estos datos, conviene tener claro que la temática del género y la sexualidad, es pensaba, ignorada e incluso prohibida por el sello de la institución de la religión cristiana, la cual actúa como fuente de legitimación y veracidad en estos discursos, asunto evidenciado en nuestras unidades de contexto en el caso de FE y CREO-SUMA. La búsqueda de la verdad y el rechazo por ejemplo a los intereses y demandas de los grupos LGBTI toman justificación en los valores y principios cristianos, desde donde se piensa a la familia y más ampliamente al país. De hecho, la familia como el tópico usado por excelencia en los Planes de Gobierno, es atravesada primordialmente por los valores religiosos, dejando de lado a otras identidades y expresiones sociales no articuladas con los parámetros de la heteronormatividad y la familia nuclear-patriarcal que sirve de referente en estos discursos; los padres y madres como la estructura que fomenta los valores, el núcleo principal de la estructura social.

Por otra parte, resulta interesante exponer que el tópico LGBTI, tienen un trato indiferente y silencioso en los discursos, son prácticas tabúes que nos invitaron a encontrar el origen de su

sentido, ir a las condiciones externas de selección de ese discurso apegado a experiencias de invisibilización y rechazo, dicho de otra manera, encontrar y descifrar los sentidos de los discursos en situaciones socio-históricas, trasteando posibles significados de los silencios en los textos. Como resultado, encontramos un reforzamiento de las convenciones sociales que relacionan a la homosexualidad como un mecanismo de desprestigio político, acusación y como algo lejano a cualquier tipo de celebración y orgullo en el caso de FE, pero también como temas privados que no merecen ser tratados como asuntos públicos y políticos en el caso de CREO-SUMA. La retórica de no politizar esta temática, reducirla a los adornos del lenguaje, al “respeto entre hermanos”, como es el caso de AP, o simplemente, invitar a debatir estos temas en espacios privados, en la casa, por ejemplo, es la manera usada para excluir del debate público estos temas, “haciendo de ellos algo personal o familiar, asuntos domésticos-privados o familiares-personales distintos a los asuntos públicos, políticos” (Fraser 1997, 126).

Por otra parte, siguiendo a Foucault (2002) quien establece que el discurso conlleva poder y abarca procedimientos de exclusión como son la palabra prohibida, la separación entre razón y locura y la voluntad de verdad, este último apoyado en la ciencia, el saber y en una base institucional para determinar la veracidad del discurso, vimos en nuestro caso que la institucionalidad sirve fundamentalmente de fuente de veracidad o argumento para justificar la inclusión o exclusión. Los discursos analizados encuentran en la institucionalidad el principio para determinar la veracidad del discurso y justificar lo prohibido, en este caso; las demandas de los colectivos LGBTI sometidas a la legalidad constitucional vigente. De igual manera, determinar qué es lo más importante y qué es lo menos importante, traza un panorama de indiferencia y desatención a las temáticas de índole sexual.

La dinámica que se presenta en estos discursos es la identificación de los asuntos más universales “aquello que los participantes reconocen como un asunto de interés común” (Fraser 1997, 123) aunque ello deje fuera a los contrapúblicos. Son proyectos políticos en los que los temas de una minoría según su retórica y sin ningún tipo de sustento, no son temas prioritarios, sus demandas y derechos ya estarían contemplados en una base constitucional a la que no se puede oponer. Siguiendo declaraciones del sujeto hablante de CREO-SUMA, son minorías que no pueden invadir tanto hasta convertirse en la nueva mayoría de la sociedad. Conviene tomar en cuenta que el tópico minorías, es seleccionado en el texto analizado por una suerte de asociación con grupos históricamente excluidos, aparece en el Plan del PSC sin

ningún tipo de dato o sustento, un número reducido de personas no identificadas sobre los cuales recae un régimen especial de atención. El enunciado aparece atravesado por el discurso ético pues ante lo que serían las minorías y sus manifestaciones, el texto defiende el proceder según la ética personal en asuntos de conciencia, aspecto criticado desde los colectivos LGBTI, pues advierten que actuar por ética en asuntos de conciencia donde aparecen las supuestas minorías, podría promover prácticas discriminatorias.

Por último, creemos conveniente mencionar que el tratamiento a los temas de género, la sexualidad y lo relacionado a los grupos LGBTI visto desde los Planes de Gobierno con una postura discursiva más apegada al apoyo de la inversión y la banca extranjera, la celebración de tratados de libre comercio y el valor de lo económico, le corresponde una cierta construcción o perfil de género particular; mayormente ignorado a saber, los documentos de FE, CREO-SUMA Y PSC. Mientas que estos temas tuvieron mayor apertura en el discurso de corte más populista, concretamente en los documentos de AP. El género, que aparece envuelto en la dicotomización del espacio social, con actores participes de dos campos enfrentados (Laclau 2006), también hizo su presencia, pues junto a la construcción de relaciones antagónicas, las luchas de las diversidades sexo-genéricas también encuentran un enemigo, el neoliberalismo, y un Estado anteriormente dominado por la visión de las élites blanco-mestizas quienes han posicionado su visión del mundo y lo que debe ser “lo ecuatoriano”. En esta parte del análisis se concluye que los Planes de Gobierno, de ser un espacio de actividad política, de la privacidad inserta en lo público, en lugar de defender la diversidad reproducen y naturalizan el patriarcado. En estos documentos, que forman parte de una esfera pública política se reproducen roles de género tradicionales del paradigma liberal. Como documentos manejados propiamente por un grupo limitado de sujetos, que además no alcanzan a otras esferas, defienden los intereses privados de un prototipo de hombre y sociedad. Estos discursos son una representación de un sentir social, los planes no salen de los candidatos, tienen una construcción vinculada a las ciencias políticas que buscan activamente temas que sean populares, que se hablen socialmente, etc. Si bien son manejados por un grupo limitado de sujetos, ellos están donde están en respuesta a las condiciones sociales y políticas que les llevan a ser escuchados.

Las complejidades del espacio contrapúblico

Al momento de aproximarnos al análisis de los intereses y las demandas que se construyen en las formaciones discursivas de la esfera contrapública conformada por los colectivos LGBTI,

de inicio, notamos que en el espacio contrapúblico por definición y en la práctica, se dispone de un volumen de formaciones discursivas desigual en relación a los medios materiales disponibles en la gran esfera pública. En vista de eso, para el cumplimiento de nuestro objetivo, trabajamos con el material disponible más una serie de entrevistas con la idea de obtener resultados más exhaustivos y representativos. El análisis se extendió a los documentos de las campañas Voto Informado LGBTI y Acuerdo por la igualdad, seleccionados de acuerdo a criterios de representatividad. Estas campañas fueron ejecutadas paralelamente a la campaña electoral oficial y pusieron de manifiesto un sin número de diferencias, conflictos y luchas por el poder, en un espacio que lejos de ser armónico, está lleno de acuerdos y desacuerdos.

En ese sentido, ubicamos primeramente que cada campaña contrapública tiene diferentes y propios intereses, las demandas de cada una no representan a un colectivo LGBTI único y homogéneo, por el contrario, dejan ver la diversidad tanto en sus propuestas como en las medidas implementadas con el fin de ser escuchados y tener presencia en el espacio público durante un momento electoral.

En el diagnóstico y análisis realizado sobre este asunto, notamos que los sectores subalternos además de edificar un discurso que busca visibilizar las exclusiones, criticar los valores, principios y formas de conocimiento del orden establecido, al encontrarse frenados por la precariedad de recursos, influencia, desatención estatal, atención mediática y demás factores, los ubica en una posición en la que no escatiman adoptar cualquier tipo de modalidad expresiva que les permita dar un paso más adelante y poner en jaque al espacio público, siendo este uno de los orígenes del conflicto entre contrapúblicos que se diferencian por adoptar precisamente modalidades opuestas.

En el estudio, se contempló primordialmente la existencia de un discurso surcado por el antagonismo y las oportunidades. En el caso de la campaña Acuerdo por la Igualdad, promovida por la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, se concluyó que esta iniciativa construye sus demandas desde el aprovechamiento de oportunidades políticas. La cercanía con el ejecutivo en los años gobernados por el expresidente Rafael Correa les permitió tener un mayor grado de visibilidad, legitimidad institucional y un diálogo directo por primera vez entre un vocero LGBTI y un gobierno central, sin obviar que en este tipo de

alianzas estratégicas se pueden jugar demandas y temas que no se pueden tratar. Entre estas; el matrimonio igualitario y la adopción, temas ruidos para el entonces gobierno central.

Estas alianzas, traducidas en oportunidades para la acción, son aceptadas y fuertemente criticadas entre contrapúblicos, así, vimos en campo que los actores de la campaña Voto Informado LGBTI, desarrollada por colectivos denominados no federados, increpan la injerencia del poder ejecutivo en temas que según ellos se construyen desde abajo, sin la existencia de un único vocero para dialogar y libres de la influencia institucional, aunque en el camino decidan trabajar con el sector del legislativo para tener impacto en el espacio público.

Otro factor importante a señalar es la inexistencia de una agenda común entre colectivos, pues las agendas se han ido construyendo y diferenciando según los momentos coyunturales, oportunidades, avances y retrocesos que involucren a estos actores. Asimismo, la diversidad de sus actores de acuerdo a su identidad sexual y de género influye al establecer prioridades en sus agendas, vimos por ejemplo que tanto hombres gays, lesbianas, transexuales, desarrollan procesos específicos de acuerdo a sus necesidades, de allí que temas como el matrimonio igualitario no sea un tema que interese a todo el colectivo. En la complejidad de este espacio contrapúblico aparecen temas como la salud y el VIH, el aborto, el reconocimiento de familias diversas, el género universal en la cédula y proyectos de no discriminación en espacios públicos, todos estos, como asuntos relevantes de acuerdo a la mirada de cada sector LGBTI, cuestiones que sin embargo no dejan de ser alternativas a los temas que se hablan en la gran esfera pública.

Además del acomodamiento estratégico de estos grupos, cuyo fin persiguió utilizar una parte de la esfera pública oficial en el entorno político en el que se encuadra el movimiento, también establecimos que las estrategias de comunicación en el caso de ambas campañas, se basan mayoritariamente en las redes sociales, a las cuales consideran como lo más democrático de acuerdo con sus posibilidades, aunque esto traiga limitaciones relacionadas al público al que se llega, a la brecha digital existente, la fragmentación, la calidad de la información, esferas públicas dirigidas, usuarios élites, etc. Aquí nuestra observación central, fue hacer evidente la desigualdad de recursos y medios materiales en relación a los públicos oficiales de la esfera pública.

Por otra parte, a la luz de la matriz de análisis utilizada en este estudio, en el discurso contrapúblico se hicieron visibles aspectos como la construcción de interés antagónicos entre colectivos, verdades de enunciación con base en la institucionalidad la cual dio paso a la existencia de colectivos federados vs. no federados, y también modos y argumentos usados como principios legitimadores del discurso, principalmente instrumentos retóricos de atractivo dramático y emocional. Sobre los sujetos del discurso, vimos que estos se representan a sí mismos como activistas y desde allí intentan pronunciarse. De los actores entrevistados, ninguno de estos goza de los beneficios directos de una clase dirigente o como políticos especializados, pese a que en algún momento han tocado el poder político, esto ha sido por su rol como activistas envueltos en alianzas estratégicas, las cuales son vistas como legítimas o no.

Finalmente, como una crítica a las asignaciones de roles, normas y conductas entre hombres, mujeres, es preciso que desde estos espacios se tracen líneas que exijan una sociedad más igualitaria, con expresiones diferentes y una pluralidad de públicos. Reconocer la palabra del otro, dialogar y reflexionar sobre las carencias y posibilidades de grupos sociales con otras formas de habitar. Contribuir al debate sobre la relación entre la comunicación, el discurso y el género en el plano de la epistemología, la producción de futuros trabajos académicos que observen la presencia de públicos plurales, otras esferas comunicacionales y las prácticas contra-discursivas y de resistencia, con la tentativa inclusive de invitar a prestar más atención a las propuestas de la propia política democrática para en ese sentido discutir las explícitamente (Fraser 1997), hablar de la superación de una esfera pública única y excluyente a una esfera plural, incluyente y con un verdadero potencial crítico y emancipatorio.

Anexo 1.

Guía temática de cuestionario de entrevistas semiestructuradas a informantes relevantes.

1. ¿Cuál es el objetivo del colectivo que usted preside?
2. ¿Cuáles han sido las experiencias más relevantes o significativas del colectivo?
3. ¿Cómo ha interactuado el colectivo en la política nacional? ¿Qué campañas han realizado?
4. ¿Qué papel ha cumplido o que incidencia ha tenido el colectivo durante la campaña electoral 2017?
5. ¿En base a qué criterios seleccionan las demandas o los intereses que persigue el colectivo para incidir durante una campaña electoral?
6. ¿Se crean redes de trabajo conjunto entre colectivos LGBTI? ¿Cómo lo hacen?
7. ¿Quiénes participan a la hora de seleccionar los temas importantes y tomar decisiones de incidencia? ¿De qué manera lo hacen?
8. Como miembro del colectivo del que forma parte, ¿cuál es su opinión respecto a la existencia de varios colectivos con demandas distintas?
9. ¿Con el objetivo de alcanzar visibilidad que recursos o medios tienen a su alcance?
10. ¿Cuáles son las limitaciones que considera tiene el colectivo?
11. ¿Consideran importante las alianzas estratégicas con partidos políticos o las élites políticas? ¿Por qué?

Lista de referencias

- Aguirre Arauz, Patricio. 2008. "Maricones: entre la disputa y la clandestinidad". En *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, editado por Kathya Araujo y Mercedes Prieto, 141-157. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Alonso, Luis Enrique y Javier Callejo. 1999. "El Análisis Del Discurso: Del Postmodernismo a Las Razones Prácticas". *Reis* 88: 37-73.
- Alsina, Rodrigo. 2006. *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Programa CAM encuentro.
- Angenot, Marc. 2010. *Interdiscursividades de hegemonías y disidencias*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Anóbile, María, Carolina Giosa, Claudia Ortiz, María Rodríguez, Liliana Rosiello, María Brizuela y Gabriela Cicalese. 2012. "¿A qué mujeres nos hablan los/as candidatos/as en campaña?". En *Perspectivas y Experiencias de Comunicación Política*, editado por Laura Rinaldi, 85-92. Buenos Aires: La Crujía.
- Arcila, Carlos y Mabel Calderón. 2015. "Comunicación digital, redes y procesos. Balance de la investigación en América Latina". En *La contribución de América Latina al campo de la comunicación. Historia, enfoques teóricos, epistemológicos y tendencias de la investigación*, editado por César Bolaño, Delia Crovi Druetta y Gustavo Cimadevilla, 361-375. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Baker, Paul, Costas Gabrielatos, Majid Khosravini, Michał Krzyzanowski, Tony McEnery y Ruth Wodak. 2011. "¿Una sinergia metodológica útil? Combinar análisis crítico del discurso y lingüística de corpus para examinar los discursos de los refugiados y solicitantes de asilo en la prensa británica". *Discurso y Sociedad* 5 (2): 376-416.
- Bourdieu, Pierre. 1988. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- _____. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, S.A.
- _____. 2001. *El campo político*. La Paz: Plural.
- _____. 2005. "El misterio del ministerio. De las voluntades particulares a la "voluntad general". En *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, editado por Pierre Bourdieu, Patrick Champagne, Oliver Christin, Gil Eyal, Franck Poupeau y Loic Wacquant, 71 – 79. Barcelona: Gedisa.
- Butler, Judith. 2006. *Deshacer el género*. Barcelona. Paidós

- Califano, Bernadette y Mariela Baladrón. 2013. "La regulación de internet: formas emergentes de gobierno privado. En *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*, editado por Guillermo Mastrini, Ana Bizberge y Diego de Charras, 207-242. Buenos Aires: La Crujía.
- Camacho, Margarita. 2016. *Cuerpos deseantes y el armario político hetero-homosexual*. Quito: Abya-Yala.
- Campagnoli, Mabel. 2008. "Al filo de la ley: el debate de la Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (25.673 - Argentina) como tecnología de género". En *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, editado por Kathya Araujo y Mercedes Prieto, 179-197. Quito: FLACSO Ecuador.
- Charadeau, Patrick y Dominique Maingueneau. 2005. *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu editors.
- Cohen, Jean y Andrew Arato. 1999. "Esfera pública y sociedad civil". *Metapolítica* 9 (3): 37-55.
- _____. 2000. *Sociedad civil y teoría política*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Registro Oficial.
- Constitución Política de la República del Ecuador. 1998. Registro Oficial
- Conway, Jill, Susan Bourque y Joan Scott. 1996. "El concepto de género". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, editado por Marta Lamas, 21-34. México: Miguel Ángel Porrúa: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Dahlgren, Peter. 2005. "The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation". *Political Communication* 22: 147-162.
- Delgado, Alejandro. 2010. "Documentos y poder: órdenes del discurso". *Anales de Documentación* 13: 117-133.
- De La Torre, Carlos. 2010. "Movimientos Sociales Y Procesos Constituyentes En Ecuador." En *Desafíos De La Gobernabilidad Democrática: Reformas Político-institucionales Y Movimientos Sociales En La Región Andina*, editado por Tanaka Martín and Jácome Francine, 245-76. Lima: Instituto De Estudios Peruanos.
- _____. 2012. "Rafael Correa un populista del Siglo XXI". En *¿Qué democracia en América Latina?*, editado por Armando Cheresky, 251-281. Buenos Aires: CLACSO/Prometeo.
- Díaz, Esther. 2003. *La filosofía de Michel Foucault*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

- Emiliozzi, Sergio. 2004. "Michel Foucault: una aproximación en torno al concepto de poder".
 En *Del poder del discurso al discurso del poder*, editado por Ana María García Raggio, 101-135. Buenos Aires: Eudeba
- Di Pietro, Pedro. 2006. "¿A dónde van? Itinerarios contrapúblicos y recorridos plurilógicos".
Revista Scielo/Cuadernos 31:173-207.
- Fairclough, Norman. 1995. *Critical discourse analysis*. Harlow: Longman Group UK Ltd.
- _____. 2003. *Analysing discourse: textual analysis for social research*. New York: Routledge.
- _____. 2008. "El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades". *Discurso y Sociedad* 2 (1): 170-185.
- Fairclough, Norman y Ruth Wodak. 2008. "Análisis crítico del discurso". En *El discurso como interacción social*, editado por Teun A. van Dijk, 367-404. Barcelona: Gedisa.
- Fernández, Carmen. 2012. "Twitter y la ciberpolítica". *Disertaciones* 5 (1): 9-24
- Foucault, Michael. 1988. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- _____. 1989. *Historia de la sexualidad. La voluntad del Saber*. México: Siglo XXI Editores.
- _____. 2002. *El orden del discurso*. Barcelona: Fabula Tusquets editores.
- Fraser, Nancy. 1995. "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente". En *Instituciones políticas y sociedad: lecturas introductorias*, compilado por Romeo Grompone, 390-419. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- _____. 1997. "Pensando de nuevo la opinión pública: una contribución a la crítica de las democracias existentes" en *Justicia interrumpida. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre editores, Universidad de los Andes
- _____. 2015. *Fortunas del Feminismo*. Quito: IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara. 2001. *Los dueños del poder: los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Galindo Cáceres, Luis. 2009. "Relación entre problemas y preguntas. Apuntes para un taller de investigación en Comunicación y Cultura". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* XV (29): 149-160.
- Goetschel, Ana María. 2007. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: FLACSO Sede Ecuador: Abya-Yala.

- González, Jorge. 2007. *Cibercultura e iniciación en la investigación: Por una cultura de conocimiento*. México: UNAM.
- Gramsci, Antonio. 1993. *La política y el Estado moderno*. Planeta-Agostini.
- Guasch, Óscar. 2007. *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Editorial Leartes.
- Habermas, Jürgen. 1992. *Teoría de la acción comunicativa, II. Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- _____. 1994. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli.
- Hall, Stuart. 1997. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London: Sage Publications. Traducido por Elías Sevilla Casas.
- Halliday, Michael. 1982. *El lenguaje como semiótica social*". México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. 2010. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2012. Primeras estadísticas oficiales sobre filiación religiosa en el Ecuador (base primaria).
http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Boletines/Religion/presentacion_religion.pdf
- Krippendorff, Klaus. 1990. *Metodología de análisis de contenido*. Teoría y práctica. Barcelona, Piados.
- Laclau, Ernesto. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 2006. "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana". *Nueva Sociedad* 205: 56-61.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. 2004. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lamas, Marta. 1996. "La antropología feminista y la categoría género". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 97-126. México: Miguel Ángel Porrúa: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Lara, María Pía. 2003. "Construyendo Esferas Públicas Diaspóricas". *Signos Filosóficos* 10: 211-233.
- Lazar, Michelle. 2014. "Feminist Critical Discourse Analysis". En *The Handbook of Language, Gender, and Sexuality*, editado por Susan Ehrlich, Miriam Meyerhoff y Janet Holmes, 180-199. Oxford: John Wiley and Sons, Inc.
- Ley Orgánica de Comunicación. 2013. Registro Oficial

- Lozano, Alejandro. 2009. "El concepto de esfera pública en "Historia y crítica de la opinión pública" de Jürgen Habermas. En *Ensayos Críticos de Teoría Política*, editado por Leopoldo Múnera, Alfredo Gómez, Oscar Mejía, Alejandro Lozano, Diego Hernández, Edwin Cruz, Laura Moreno y Alejandro Mantilla, 117-151. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mancero, Cristina. 2007. "La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales, y políticas en la ciudad de Quito". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Martín, Aurelia. 2008. *Antropología del Género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mata, Cristina y Silvia Scarafía. 1993. *Lo que dicen las radios*. Quito: Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica ALER.
- McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald. 1999. "Oportunidades, estructuras de movilización: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, editado por Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald, 21 – 46. Madrid: ISTMO
- Mead, Margaret. 1992. *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Mejía, Oscar. 2011. "Medios de comunicación, democracia y sociedad". En *Democracia y medios de comunicación en Colombia*, editado por Pablo Reyes, Ivonne León y Sergio Ángel, 51-85. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mejía Quintana, Oscar. 2012. "Patriotismo de la constitución, opinión pública y cosmopolitismo contestatario". En *El impacto de la crisis: tendencias y perspectivas del capitalismo contemporáneo*, editado por Ricardo García y Adrián Serna, 80-128. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Meyer, Charles. 1987. "Language, Context, and Text: Aspects of Language in a Social-Semiotic Perspective by M. A. K. Halliday; Ruqaiya Hasan". *TESOL Quarterly* 21 (2): 353-359.
- Meyer, Michael. 2003. "Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD". En *Métodos de análisis crítico del discurso*, editado por Ruth Wodak y Michael Meyer, 35-60. Barcelona: Gedisa

- MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social. 2014. Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación. <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/LIBRO-Igualdad-Medios-web-vale.pdf>
- Mirna, María. 2007. *Una aproximación crítica al enfoque de género en el periodismo de opinión: Análisis de la prensa regiomontana (1996-2000)*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Moore, Henrietta. 1991. *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Moreno, Javier. 2015. Apropiación tecnológica y desarrollo comunitario en la red de telecentros GUADALINFO. La construcción de la ciudadanía digital en la segunda modernización de Andalucía”. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- Narváez, Ancízar. 2005. *Economía política, comunicación y conocimiento: una perspectiva crítica latinoamericana*. Buenos Aires: La Crujía.
- Navarro, Luis. 2016. *Entre esferas públicas y ciudadanías: Las teorías de Arendt, Habermas y Mouffe aplicadas a la comunicación para el cambio social*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Navia, Cecilia. 2007. “El análisis del discurso de Foucault”. *INED*: 57-62.
- Oller, Martin y Palmira Chavero. 2016. “Ecuador, colectivo LGBTI y medios de comunicación”. En *Comunicación, Periodismo y Género. Una mirada desde Iberoamérica*, editado por Martín Oller Alonso y Ma. Cruz Tornay Márquez, 17-76. Sevilla: Ediciones Egregius.
- Olmedo, Francisco. 1988. *Introducción al pensamiento de Michel Foucault*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- O'Sullivan, Tim, John Hartley, Danny Saunders, Martin Montgomery y John Fiske. 1995. *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Pacheco, Lourdes, Laura Arellano y Celso Valderrama. 2013. “La representación de las mujeres en la democracia mexicana: las elecciones federales de 2012 en Nayarit”. *Revista Mexicana de Opinión Pública* 14: 95-110.
- Paletz, D. 1997. “Campañas y elecciones”. *CIC* (3): 205-227.
- Pardo, Neyla. 2013. *Cómo hacer análisis crítico del discurso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Plan de Gobierno Movimiento Alianza País 2007-2011. 2006. *Un primer gran paso para la transformación radical del Ecuador*. Quito.

- Plan de gobierno del Movimiento PAIS 2017-2021. 2016. *Un programa para la sociedad, la educación, la producción y el trabajo digno*. Quito.
- Plan de gobierno de partido político Fuerza Ecuador 2017-2021. 2016. *Plan de renacimiento económico y democrático del Ecuador*. Quito.
- Plan de gobierno de la Alianza CREO-SUMA. 2017-2021. 2016. *Por un Ecuador Justo, Próspero y Solidario*. Quito.
- Plan de gobierno del Partido Social Cristiano. 2017-2021. 2016. *Cambio Positivo*. Quito.
- Pilleux, Mauricio. 1995. “El análisis del tópico en el discurso en una entrevista”. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 33: 127-137.
- Price, Vincent. 1994. *La opinión pública*. Esfera pública y comunicación. Barcelona: Paidós.
- Quintana, Yina, José L. Pimentel y Rosa Bravo. 2014. *Balance y perspectiva de los derechos humanos de los GLBTI en el Ecuador*. Quito: AECID.
- Ramos, Isabel. 2013. “Trayectorias de democratización y desdemocratización de la comunicación en Ecuador”. *Iconos* 46: 67-82.
- Rodríguez, Diane. 2014. Informe hemerográfico correlacionado con los cambios legales relativos a la orientación sexual y la identidad de género en Ecuador (1990 a 2013).
- Rosaldo, Michelle. 1979. “Mujer, cultura, sociedad: una visión teórica”. En *Antropología y feminismo*, editado por Olivia Harris y Kate Young, 153 – 180. Barcelona: Anagrama
- Salgado Álvarez, Judith. 2004. “Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador”. *Revista Aportes Andinos* 11: 1-12.
- Santander, Pedro. 2011. “Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso”. *Revista Cinta de Moebio* 41: 207-224
- Sautu, Ruth. 2003. *Todo es teoría*. Argentina: Ediciones Lumiere S.A.
- Sautu, Ruth, Paula Boniolo, Pablo Dalle y Rodolfo Elbert. 2005. “Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales” En *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*, editado por Ruth Sautu, 135-162. Buenos Aires: CLACSO.
- Sierra Caballero, Francisco. 2017. “Comunicación y Género. Agendas y culturas de investigación”. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación* 135: 9-14.
- Slimovich, Ana. 2014. “El discurso macrista en twitter. Un análisis sobre la campaña para la reelección del Jefe de Gobierno de Buenos Aires”. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos* 2 (1): 8-27.

- Sosa Buchholz Ximena. 2008. "Mujeres, esfera pública y populismo en Brasil, Argentina y Ecuador 1870-1960". *Procesos* 27: 81-105.
- Stolcke, Verena. 2000. "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?". *Revista Política y Cultura* 14: 99-112.
- Strathern, Marilyn. 1979. "Género una perspectiva antropológica". En *Antropología y feminismo*, compilado por Olivia Harris y Kate Young, 133 – 152. Barcelona: Anagrama.
- Subirats, Joan. 1989. *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas. Instituto Nacional de Administración.
- Taylor, Steve y Robert Bogdan. 1987. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Thompson, John. 1996. "La teoría de la esfera pública". *Voces y culturas* 10: 1-12.
- Varela Guinot, Helena. 2012. "Iguales, pero no tanto. El acceso limitado de las mujeres a la esfera pública en México". *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 8 (16): 39-67.
- Van Dijk, Teun A. 2004. *Discurso y Dominación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. 2005. *Discourse and Racism in Spain and Latin America*. Amsterdam: Benjamins.
- _____. 2005. "Política, ideología y discurso". *Quórum Académico* 2 (2): 15-47.
- _____. 2008. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- _____. 2009. *Discurso y Poder: contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- _____. 2016. "Análisis Crítico del Discurso". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 203-222.
- Verón, Eliseo. 1973. "Comunicación de masas y producción de ideología: Acerca de la constitución del discurso burgués en la prensa semanal". *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación* 4: 75-109.
- Voto Informado LGBTI 2017. 2016. *Una campaña para sensibilizar ciudadanos de las diversidades a votar sin afectar sus derechos*. Quito.
- Warner, Michael. 2012. *Público, públicos, contrapúblicos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- West, Candace, Michelle Lazar y Cheri Kramarae. 2008. "El género en el discurso". En *El discurso como interacción social*, editado por Teun A. van Dijk, 179-207. Barcelona: Gedisa.

- Wimmer, Roger y Joseph Dominick. 1996. *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch Casa Editorial S.A.
- Wodak, Ruth. 2003. “El enfoque histórico del discurso”. En *Métodos de análisis crítico del discurso*, editado por Ruth Wodak y Michael Meyer, 101-142. Barcelona: Gedisa
- Wodak, Ruth y Michael Meyer. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Wu, Shaomei, Jake Hofman, Winter Mason y Duncan Watts. 2011. “Who says what to whom on Twitter”. *International World Wide Web Conference*: 705-714.